

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Radio cultural indígena

Autor: Zinnia Yunuén Villanueva Martínez

**Tesina presentada para obtener el título de:
Lic. en Ciencias de la Comunicación**

**Nombre del asesor:
José Hugo T. Cornejo Martín del Campo**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

Radio Cultural Indígena

TESINA

Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Presenta

Zinnia Yunuén Villanueva Martínez

Director de Tesis

LCC. José Hugo T. Comejo Martín del Campo

Morelia, Mich. Agosto de 1997

ACUERDO-952002
CLAVE 16PSU0012S



BIBLIOTECA

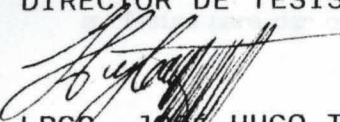
CAMPUS SANTA MARIA

LCC. Isela Fuentes Chávez
Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad Vasco de Quiroga
P R E S E N T E

Por medio de la presente le informo que, a consideración de un servidor, el trabajo de investigación, **LAS VOCES DE AYER EN LOS SONIDOS DE HOY: RADIO CULTURAL INDIGENISTA**, realizado por la señorita **Zinnia Yunuén Villanueva Martínez**, ha quedado terminado y reúne los elementos necesarios para ser presentado ante la Mesa de Sinodales para su defensa.

Quedo sólo en espera de sus comentarios y me pongo a sus órdenes para cualquier duda o comentario que pueda surgir. De antemano gracias por sus atenciones.

A t e n t a m e n t e
DIRECTOR DE TESIS


LPCC. JOSÉ HUGO TRINIDAD CORNEJO MARTIN DEL CAMPO
Morelia, Mich., a 24 de enero de 1997

c.c.p. Zinnia Yunuén Villanueva Martínez
c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

Morelia, Mich., a 17 de septiembre de 1997.

C. ZINNIA YUNUEN VILLANUEVA MARTINEZ.
P R E S E N T E .

Por este conducto hago de su conocimiento que la Dirección competente de esta Escuela autoriza a Usted la impresión de su trabajo recepcional denominado " **RADIO CULTURAL INDIGENA** ", después de haber sido evaluada por la academia asignada.

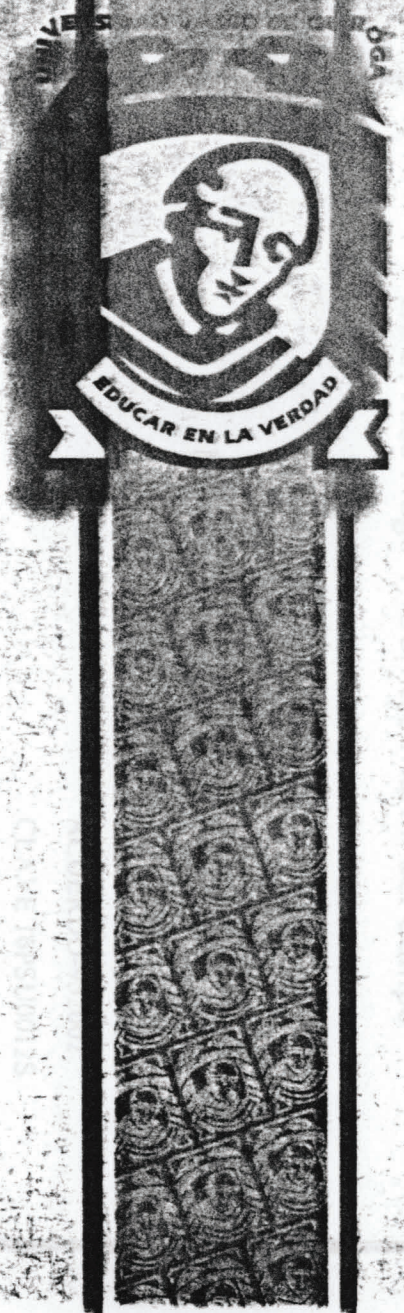
Le recuerdo que deberá entregar a esta Dirección 9 (nueve) tantos de su Tesina para dar continuidad a su proceso de titulación.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR EN LA VERDAD"

L.C.C. ISELA FUENTES-CHAVEZ.
DIRECTORA DE LA ESC. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

C.c.p. Asesor.
C.c.p. Archivo.
IFC/boa.



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A: *Zinnia Yunuén Villanueva Martínez*

POR HABER ACREDITADO EL DIPLOMADO EN

"Conocer para innovar"

La producción en medios audiovisuales"

HORAS CURSADAS: 379

MORELIA, MICH. A. 1 DE NOVIEMBRE DE 1996

"EDUCAR EN LA VERDAD"

[Signature]
L.A.E. RAUL HERRERA VEGA
DIRECTOR

[Signature]
L.C.C. ISELA FUENTES CHAVEZ
DIRECTOR
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

Radio Cultural Indígena

TESINA

Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Presenta

Zinnia Yunuén Villanueva Martínez

Director de Tesis

LCC. José Hugo T. Cornejo Martín del Campo

Morelia, Mich. Agosto de 1997

ACUERDO-952002

CLAVE 16PSU0012S

*Todo pasa y un día, admirándote en la reja
para mal de tu alegría te han de decir: ya eres vieja*

*Y aunque no te parezca tendrás una hija bonita
y un hijo grande que crezca y se parezca a Crucita
Pancho se llamará el niño y Crucita la niña
que les dirán por cariño: Panchín y niña Crucita*

*Y Pancho tal vez irá de visita con Crucita aunque te
asombre
por más que mamá te nombre será ya una señorita*

*Y así vivirán felices, y si así siempre lo amas
vivirán sin cicatrices y querrás a Pancho con canas.*

*Este trabajo está dedicado
a Dios
A mi Familia
y a mi Director de Tesis*

A mi Papá

*Con toda mi admiración porque siempre
y a pesar de todo nos has sacado a delante.*

A mi Mamá

*Por formar esta maravillosa familia
y siempre creer en mí.*

Paco, Naín y Alelbi

Le doy gracias a Dios por que existen y están conmigo

A mis Tíos Toño y Licha

Gracias por sus consejos y su ayuda de siempre

Hugo

Gracias por tu tiempo, tus consejos y por confiar en mí.

*A Todos Ustedes
Gracias por enseñarme que
las cosas grandes de la vida se pueden lograr con
esfuerzo, entusiasmo, coraje y amor*

CAPÍTULO III: RADIO CULTURAL INDÍGENA EN

RECOMENDACIONES

TESINA

3.1.1 Radio Tzucucuj

3.1.2 Cultura por el RADIO CULTURAL INDÍGENA.

3.1.3 Radio Tzucucuj

3.1.4 Proyecto de inicio de transmisión de Radio Tzucucuj

3.1.5 Metodología

ÍNDICE

3.1.6 Metodología

3.1.7 Organización del Proyecto

PÁGINA

INTRODUCCIÓN 5

CAPÍTULO V: PROPUESTAS 115

CAPÍTULO I: LOS ORÍGENES: DEL INDIO AL INDIGENISMO 11

1.1. La Cosmovisión Indígena 19

1.2. Instituto Nacional Indigenista 24

1.2.1 Política Indigenista Actual 124

1.2.2 Participación Indígena en El Instituto Nacional Indigenista 127

1.2.3 Estructura De La Propuesta Para La Línea De Acción De La 134

CAPÍTULO II: CULTURA INDÍGENA Y RADIO 33

2.1. Antecedentes Históricos del Sistema de 48

2.1.1 Radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista 52

2.2. Radio Cultural Indígena

2.2.1 Manual de Radio II 58

2.2.2 Del lugar donde están ubicadas las Radios Culturales 60

Indígenas 60

2.2.3 Características de una Radio Cultural Indígena 66

2.2.4 Centros de Producción Radiofónica 68

2.2.5 Política de Comunicación 75

2.2.6 Perfil de la Programación

2.2.7 Consejos Consultivos

CAPÍTULO III: RADIO CULTURAL INDÍGENA EN MICHOACÁN

3.1. Radio Cherán	78
3.1.1 Cultura purhépecha	97
3.2. Radio Tuxpan	103
3.2.1 Proyecto de inicio de transmisión de Radio Tuxpan (primera etapa)	106
3.2.2 Mazahuas	108
3.2.3 Otomíes: Hña Hñu	112

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES 117

CAPÍTULO V: PROPUESTAS. 119

BIBLIOGRAFÍA 121

ANEXOS

• Ley Que Crea El Instituto Nacional Indigenista	124
• Participación Indígena En El Instituto Nacional Indigenista	127
• Estructura De La Propuesta Para La Línea De Acción De La XEPUR "La Voz De Los Purhépechas" Ante La Jornada Electoral Del Mes De Noviembre Del Presente Año (1995), En El Estado De Michoacán.	134

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación en nuestro tiempo han evolucionado tanto que se puede decir que estamos cien por ciento informados sobre el acontecer del mundo, y por esa necesidad que tenemos de comunicarnos, participamos activamente en los procesos de comunicación y por ende de los medios masivos que continuamente nos educan, nos informan y entretienen.

Durante las últimas décadas, debido a los procesos tecnológicos, la transformación de la comunicación ha dado origen, de una manera evolutiva, al incremento de la cantidad de información y el uso de los medios de comunicación.

Así como el tema de la comunicación está en un proceso evolutivo continuo del cual podemos encontrar subtemas, nos podemos dar cuenta también que últimamente el renglón de la cultura indígena ha resurgido con fuerza.

En relación con el tema indígena es común encontrar a diario referencias, comentarios, discursos de autoridades gubernamentales y otros organismos sociales.

De pronto se da un despertar para poner nuestros ojos en aquellos grupos étnicos más olvidados y marginados por tantos años a los que muy poco se les presta atención, y todo ello debido a que un grupo armado se rebeló y quiso y quiere poner en claro que la base de México es su cultura indígena y que la han dejado olvidada.

Es indiscutible por su justeza y humanidad, la reivindicación del indígena y sus valores culturales, su derecho a una vida digna así como a un respeto hacia su ser.

Conjuntando el tema de los medios de comunicación y el de las comunidades indígenas, es necesario hacer mención de que para estas comunidades, que habitan a lo largo y ancho del país, todas ellas con una diversidad cultural, los medios de comunicación, específicamente una Radio Cultural Indigenista, han sido de gran ayuda en la difusión de programas encaminados a ayudarlas.

El interés por iniciar el estudio de un medio de comunicación con características especiales, debido al tipo de público al que llega y la programación, empezó por el gusto hacia la radio y por la necesidad de conocer las características de una Radio Cultural Indigenista.

El Instituto Nacional Indigenista, organismo federal que fue creado en 1948 con el fin de atender a las comunidades indígenas, ve en la radio un medio para la difusión de sus programas.

Así nace la Radio Cultural Indigenista hasta llegar a formar el Sistema de Radiodifusoras Indigenistas conformado por 16 emisoras que transmiten día a día mensajes, programas y música a lo largo de todo el país y de acuerdo a las características propias de las culturas a las que llega cada señal radiofónica.

Parece ser, sin embargo, que durante 45 años, el INI pasa inadvertido y continúa con su política indigenista que no logra sacar del bache a las regiones etnográficas del país y es cuando surge un movimiento armado en 1994, en tierras chiapanecas, cuando el Gobierno Estatal y Federal y varias instituciones comienzan a tomar en cuenta los problemas culturales que tiene el país: no se reconoce al indígena como tal, se le considera un esclavo, su lengua se está extinguiendo al igual que sus costumbres, valores y tradiciones; no son respetados; económicamente viven en la pobreza y son explotados.

Ahora, su participación como indígenas, para conocer la realidad de su situación y poderlos ayudar más activamente es, el propósito principal del gobierno, y esto se refleja en la radio.

Por estas razones, es que ahora escuchamos y vemos que se realizan foros, reuniones, asambleas, y firmas de convenios para ayudar a los olvidados indígenas quienes quieren aprovechar los medios de comunicación para darse a conocer.

La radio, como medio informativo, se considera de gran ayuda para estas comunidades étnicas, que no siempre cuentan con carreteras, telégrafo o teléfono. Es una ayuda porque aparte de ofrecer un servicio como mensajera, la radio los informa a través de los noticieros, de programas que hablan de los derechos humanos y de medicina tradicional y moderna; transmite su música; respeta sus organizaciones y sus tradiciones y sobre todo, conserva su lengua natal que los ayuda así a conservar su identidad cultural.

Todas estas posibilidades da la radio a la comunidad.

Cabe señalar que existen en el país más de 56 culturas diferentes, distribuidas en 23 estados de la República Mexicana. En general, todas ellas tienen necesidades sociales como educación, salud, vivienda, y participación en la vida política de la región, entre otras.

Cada cultura cuenta también con características muy específicas y la radio es precisamente el medio que se encarga de conservar esas características transmitiendo su programación de acuerdo al lugar étnico donde se encuentre.

Para llegar a conocer más una Radio Cultural Indigenista es conveniente hablar del organismo que le dio origen, de las culturas a las que llega el medio, de la evolución histórica y las principales características y objetivos de la radio, sin olvidar, el proyecto de una nueva radiodifusora de este género que se instalará en Tuxpan, Michoacán, la segunda en el estado, porque ya está instalada una en Cherán, Michoacán: Radio Cherán. La Voz de los Purhépechas, una de las primeras emisoras que instaló el Instituto Nacional Indigenista en el país.

Este nuevo proyecto está diseñado para que la programación llegue a los pueblos mazahuas y otomíes, y lo más importante es que su cobertura no sólo llegará al oriente de Michoacán sino también a algunos municipios de los estados de México y Querétaro.

El objetivo de este trabajo es presentar que aún se pueden rescatar y preservar valores con una radiodifusora de este tipo, que este medio es de importancia y significación por su alcance y costo, y que sí se pueden hacer buenas producciones para y con los indígenas.

Por lo anterior podemos decir que el objetivo general de esta investigación es el de establecer la importancia que tiene una Radio Cultural Indigenista, como promotora de la mejora de las condiciones de vida así como el fortalecimiento de la cultura a través de una programación adecuada a su forma de vida.

En este sentido, a través de la programación de una emisora no sólo se debe transmitir música, también hay que pensar en noticieros, y en programas con contenidos diversos que sean producidos en español y en su lengua, los cuales contribuyan con el fortalecimiento de las condiciones de vida y la cultura. Pero, ¿por qué transmitir en español si lo que se trata es preservar sus valores y fortalecer la cultura? Porque vivimos en un país donde la lengua oficial es el español y para que las culturas puedan desarrollarse, dentro del contexto nacional, tienen la necesidad de comunicarse con la población urbana, sin dejar de un lado sus raíces.

Por otra parte es importante señalar que el tema de este trabajo, Radio Cultural Indígena, nació porque, primero, es atractiva la radio como medio de comunicación y de producción creativa y, segundo, porque una radio que se dirige a una población tan especial como lo es la indígena debe transmitir una programación bajo los conceptos propios de una cultura como son: la lengua, las tradiciones, las creencias, los valores y todas las características propias de una población que lleva siglos con su forma de vida.

La Radio Cultural Indigenista tiene 17 años de estar transmitiendo para las diferentes culturas de las regiones donde se encuentran instaladas, y aunque este tipo de emisoras trabajan bajo un mismo esquema indigenista cada una tiene y trabaja también bajo las especificidades de la cultura a la que llegan.

Por estas razones, a lo largo del trabajo se analizarán las características que envuelven a una Radio Cultural Indigenista, como son:

Analizar la cosmovisión indígena, porque sabemos que un medio para que pueda ser explotado es necesario que se analice primeramente el público al que llegará su señal; la heterogeneidad de culturas que habitan en el país; la programación que se transmite en hasta 26 lenguas diferentes aparte del español; y que pertenece a un Instituto que fue creado para los indígenas.

Bajo estas características se enumeraron los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar el papel del Instituto Nacional Indigenista como institución especializada en atender a los pueblos indígenas de México.
2. Establecer, en base a la geografía indígena, la influencia de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las regiones étnicas del país.
3. Reconocer la visión que tiene el indígena como forma de vida.
4. Establecer contacto con una Radio Cultural Indigenista en Michoacán para conocer, en base a la experiencia, la influencia que ha tenido este medio en una cultura específica.
5. Establecer un proyecto para el funcionamiento de una nueva radiodifusora cultural Indigenista en Tuxpan.

Para llevar al cabo cada uno de estos puntos, se utilizó la técnica de investigación documental y de campo.

En la investigación documental se consultaron alrededor de 100 títulos, con temas como: radio, indigenismo, el Instituto Nacional Indigenista, cultura, geografía indígena, y la Ley de Radio y Televisión, entre otros; consultados en bibliotecas, en bibliografía personal y en fuentes como el Internet y programas de radios.

Se recurrió igualmente a la investigación de campo ya que las fuentes primarias son un importante apoyo en una investigación como la que aquí se presenta, por ello se acudió a la Delegación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en Michoacán: a Radio Cherán (emisora del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del INI) y Radio 1550 (esta última perteneciente al Sistema Michoacano de Radio y Televisión); al Centro de Investigación de la Cultura Purhépecha y a la Iglesia de la Natividad en Cuanajo, Mich.

Desde el punto de vista metodológico se abordó este tema en base a los siguientes puntos:

1. Primero, se buscó definir al indígena como tal, ya que es la persona hacia quien está dirigido el propósito del trabajo de una Radio Cultural Indigenista. En esta parte se investigó la geografía indígena, para darnos cuenta de las partes del país donde existe más población étnica, y conocer con ello su cosmovisión o forma de vida, lo que nos llevó a considerar que cada cultura indígena, que habita a lo largo y ancho del país, es distinta de otras debido precisamente a los lugares donde habita. Para ello se consultaron fuentes bibliográficas que nos hablan de Mesoamérica y Aridoamérica, las dos zonas en las que se divide el país etnográficamente.

2. El segundo paso a seguir fue analizar el trabajo de la Institución que trabaja para y con los indígenas. Del Instituto Nacional Indigenista se consideró comentar su nacimiento, sus objetivos, los planteamientos que a lo largo de los sexenios han fijado algunos Presidentes de la República en el trabajo indigenista y su posible transformación, ésta, como una de las consecuencias de la aparición del EZLN. Se analiza la palabra "Indigenista", debiendo ser "Indígena" ya que se habla constantemente de la participación del propio indígena en las actividades del INI. Por estas razones, al final de este apartado se describe la política indigenista que actualmente rige al Instituto.

Para esta parte de la investigación se tomó como referencia la entrevista a autoridades del INI, y bibliografía acerca del Instituto, su desarrollo y trabajo.

3. Se consideró conveniente recopilar información del desarrollo del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en el país, misma que contempla a todas las estaciones indigenistas del INI en la República Mexicana. A través de los antecedentes históricos nos acercamos al establecimiento de una nueva radiodifusora cultural indigenista.

En este apartado se recurrió a la revista que edita el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas llamada "Todas las Voces. Nueva Época", y a documentos de autores como Cristina Romo Gil quien menciona a este tipo de estaciones.

4. Ya con estos elementos se abordó el tema de la Radio Cultural Indigenista, entidad con una personalidad propia, para lo cual se investigó en documentos bibliográficos y se hicieron entrevistas, ya que el material escrito es escaso.

En esta parte se exponen, de manera general, sus objetivos y el trabajo que ha realizado a lo largo de los años. También se podrán leer subtemas como la participación del indígena, la información que se maneja, los Corresponsales Comunitarios, el medio permisionado que es limitado por el concesionario; los Centros de Producción Radiofónica, sus características, los foros en los que ha participado, y muy importante es hablar de una política de comunicación indígena inexistente así como de la posible transformación de la radio por la influencia del EZLN.

Cabe aclarar que el EZLN no es motivo de investigación de este trabajo pero debido a la influencia que ha tenido la mesa de negociaciones de San Andrés Larrainzar, entre el gobierno y el Ejército Zapatista, donde han citado al INI y a su posible transformación, se mencionará lo que pudiera pasar con las radios del Sistema.

La información que se encontrará en este apartado proviene de fuentes bibliográficas y de la entrevista realizada a la Directora de Radio Cherán y al personal de la Delegación del INI en Michoacán.

5. Posteriormente se consideró conveniente plantear y analizar el trabajo de una Radio Cultural Indigenista del Sistema para aterrizar los diversos aspectos y conocer más a fondo el quehacer de este tipo de emisoras con una cultura en particular y saber si el trabajo que ha realizado ha contribuido en la mejora de las condiciones de vida y el fortalecimiento de la propia cultura. Nos referimos a Radio Cherán "La Voz de los Purhépechas", emisora ubicada en Cherán, Mich., la única Radio Cultural Indigenista, hasta el momento, en el estado.

Para recabar información de esta estación radiofónica se entrevistó a personal de la Delegación del INI en Michoacán y a la Directora de Radio Cherán, asimismo se platicó con algunas personas que laboran en esta emisora.

6. Por último se describe un pequeño proyecto para la nueva radiodifusora que instalará el Instituto en tierras michoacanas, para ello se investigaron y anotaron los avances que lleva la estación y las culturas a las que va dirigida tomando en cuenta sus condiciones sociales, económicas y de organización social, entre otros aspectos.

En este apartado se proponen temas para la programación, considerando que ellos pudieran contribuir a la promoción de la mejora de las condiciones de vida y al fortalecimiento de estas culturas.

CAPITULO I: LOS ORÍGENES: DEL INDÍGENA AL INDIGENISMO

1.1 LA COSMOVISIÓN INDÍGENA

Se ha considerado que el texto que a continuación se escribe muestra un ejemplo de la forma de vida o cosmovisión de un pueblo indígena, lo cual puede ayudar al lector a entender más profundamente esta palabra y el sentido que tiene en el presente trabajo.

A TI QUE VIENES DE FUERA

"Ayúdanos a valorar nuestras riquezas y no nos creas pobres sólo por no tener lo que tú;

Ayúdanos a descubrir nuestras cadenas y viendo las tuyas, no nos supongas esclavos;

Sé comprensivo con nuestro pueblo, y no nos juzgues retrasados porque no sabemos escribir tu lengua;

Sé tolerante con nuestro estilo de caminar, y no nos taches de perezosos por tener nosotros un ritmo diferente al tuyo;

Acepta inteligentemente nuestros símbolos y no nos creas ignorantes por no saber tú descifrar nuestros ritos;

Quédate con nosotros y canta la belleza de la vida que compartes con nosotros. Quédate con nosotros y admite que podemos darte algo;

Acompáñanos en el camino: ni adelante, ni atrás, sino junto a nosotros;

Y trata de esperar y vivir en el Dios de la vida.

"Muchas Gracias"

Parroquia de la Natividad

Cuanajo, Michoacán.

La palabra COSMOVISIÓN no es de uso frecuente en nuestra sociedad, sin embargo podemos encontrar su raíz en la palabra Cosmología, que de acuerdo al significado que le da Herskovits quiere decir el esquema de las cosas, tal como está expresado en las creencias de todo pueblo, la definición del universo.

Si cosmos significa universo, cosmovisión se puede definir como la forma de ver la vida de un todo que es el universo. En el caso de este tema sería la forma de ver la vida de los indígenas.

La cosmovisión indígena, entonces, tiene que ver con los valores, el trabajo, la lengua, el estilo de caminar, los símbolos, el lugar y la forma de vivir de estas personas.

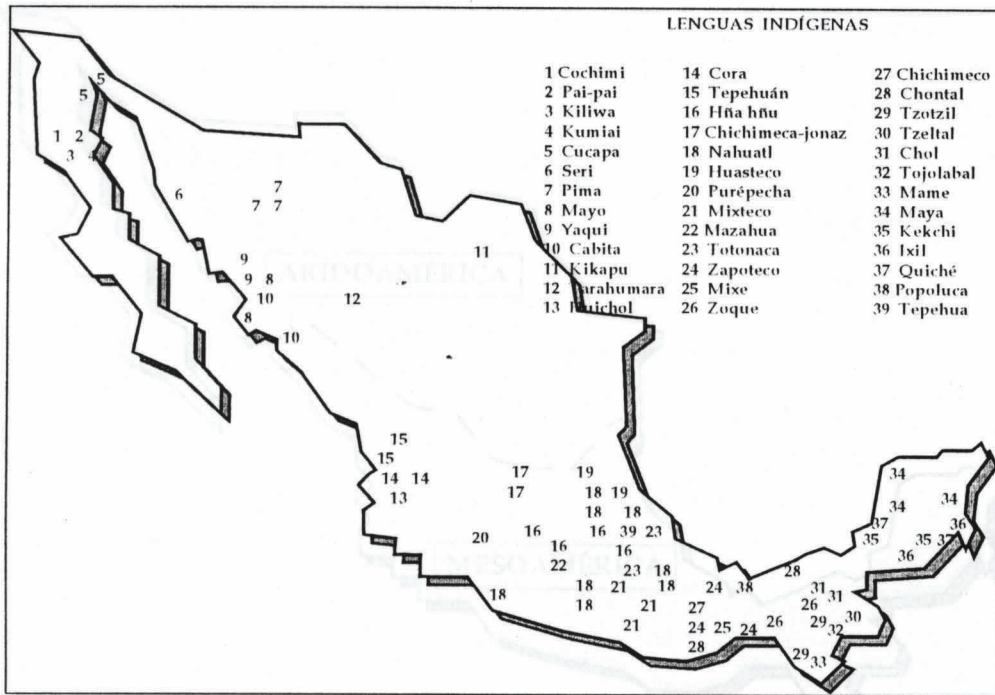
Veremos pues la cosmovisión de los pueblos indígenas, todo ello para llegar a analizar el por qué del trabajo del Instituto Nacional Indigenista así como el de la radio y su características. A continuación se hablará de las culturas más importantes del país así como de las características que engloban a todas las culturas entre sí.

Hablar de la cosmovisión indígena en México es referirnos primeramente a los lugares donde se ubicaron las diferentes etnias que habitan a lo largo del país, las cuales tienen costumbres, valores y una lengua diferente que les permite ser únicas en sí pero distintas entre ellas ya que su hábitat les hace adaptarse de forma distinta a su estilo de vida: por todo ello en México existe una heterogeneidad cultural.

A lo largo de toda la República Mexicana los niveles culturales se desarrollaron desde las tierras bajas hacia las altas, desde las costas hacia el Anáhuac, en la Meseta Central. Muchos son los pueblos que no repitieron la larga evolución de la familia nahuatleca, desde los cazadores nómadas del norte del territorio hasta los aztecas, que impusieron su dominio desde su capital, Tenochtitlán.

Estos grupos de cazadores y los aztecas habitaron en la zona periférica, cerca de las costas, o fueron detenidos por los náhuatl. Algunos pueblos avanzados en su evolución fueron los otomíes, los totonacas y los purhépechas quienes aún después de la conquista española continúan ocupando sus lugares de origen. La cultura purhépecha, por ejemplo, aún habita en la Cañada de los 11 pueblos, la Riviera del Lago de Pátzcuaro, en la Ciénega de Zacapu, y la Meseta, en Michoacán.

Por los anterior, tenemos que la República Mexicana cuenta con 56 lenguas que representan a una cultura indígena diferente también, ubicadas en 23 estados del país.

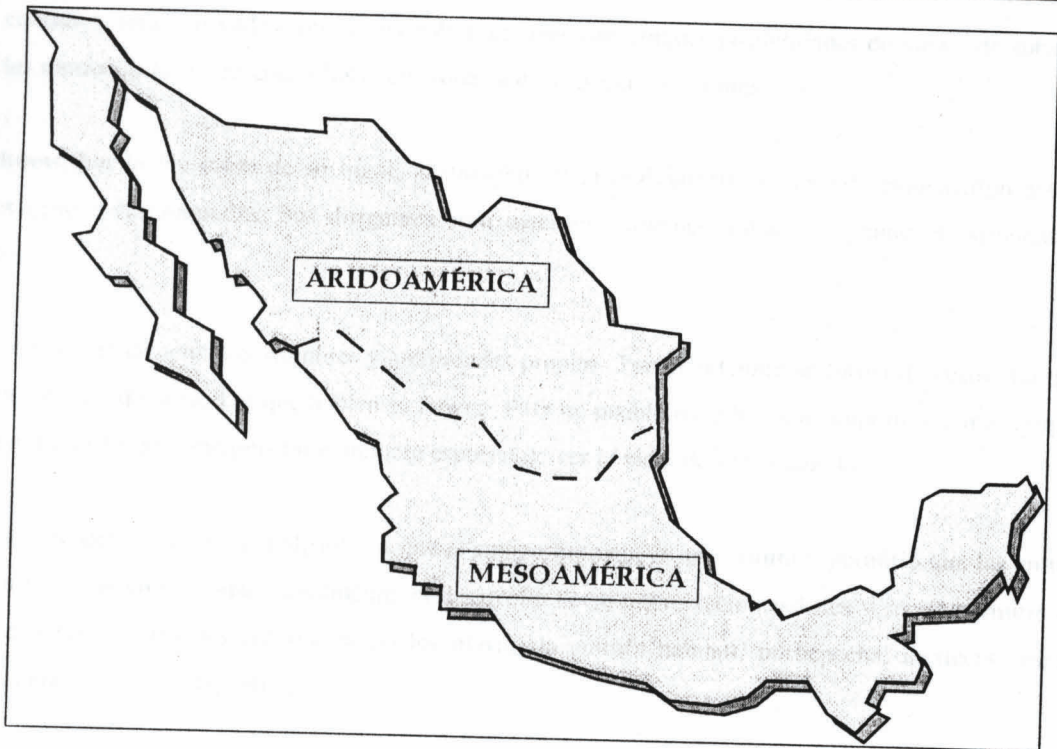


En nuestro país se hablan más de cincuenta lenguas indígenas. En la gráfica están representadas las lenguas con mayor número de hablantes. (ATLAS DE MÉXICO, SEP)

Varios autores señalan que los nativos que encontraron los españoles eran distintos entre sí por su conformación física, por su lengua, religión y costumbres.

En México, los españoles encontraron la primera gran cultura indígena con construcciones de piedra perfectamente planeadas, carreteras, puentes, templos, pirámides, ciudades y una estructura social y política muy adelantada.

Basandose precisamente en las diferencias de cada etnia, a la República Mexicana, etnográficamente, se le divide en dos grandes áreas: Aridoamérica, que representa el lado norte del país; y Mesoamérica, que representa la parte centro y occidente de la República.



Representación gráfica de las dos zonas en las que se clasifican a las culturas indígenas del país.

Aridoamérica, que por su palabra "Árido" hace alusión al estado climatológico que nos indica tierra seca o sin agua, nos da a conocer que es muy difícil que el hombre sobreviva en esta parte del país ya que existe una gran escasez de agua, por esta razón son muy pocas las culturas que lograron asentarse. En esta parte habitaron grupos nómadas o seminómadas dedicados a la caza y a la recolección y en algunas ocasiones a la pesca. La agricultura fue casi imposible por la falta del agua.

Por las mismas limitaciones que les daba la tierra a estos grupos de poder asentarse, no alcanzaron a desarrollar formas sociales complejas. La escasez de alimentos y la dureza del trabajo, constituían un fuerte obstáculo para el desarrollo demográfico.

Las culturas que habitan en esta parte del país son, entre otras, Tarahumara, Yaqui, Cucapa, Seri, Mayo y Cabita. Muy pocas comparadas con el área de Mesoamérica.

Por lo contrario, en el área Mesoamericana había regiones con grandes posibilidades de vida y de subsistencia. Desde las montañas hasta las costas las condiciones naturales eran diferentes.

Las culturas, por lo favorable de su lugar, alcanzaron un gran desarrollo y con ello comenzaron a construir enormes centros ceremoniales. Sus dirigentes eran sacerdotes quienes conocían a fondo la astronomía y las matemáticas.

Los grupos indígenas tenían costumbres y autoridades propias. También tenían su forma de vestir. Lo que más los distingue y les da unidad es que hablen su lengua. Para un pueblo nada hay más importante, más propio, que su idioma. Cada lengua constituye una manera especial de ver la vida, de ver el mundo.

El crecimiento demográfico fue palpable ya que el campo propició la agricultura y permitió que las culturas se asentaran y no fueran nómadas. Igualmente, el desarrollo de su organización política y social permitió que en esta parte habitaran grandes culturas como los mayas, la cultura náhuatl, purhépecha, mixtecos, zapotecos, totonaca, mazahuas y muchas otras.

Gracias a las posibilidades de vida y desarrollo, las culturas no sólo se dedicaron a la agricultura, también surgió la artesanía.

Los diferentes grupos que poblaron el área intercambiaron entre sí intensas relaciones comerciales.

La región Mesoamericana puede dividirse en 5 zonas: el Altiplano Central, la Costa del Golfo, el Occidente, Oaxaca y el territorio Maya.

"Por su posición geográfica, su importancia religiosa o su desarrollo más afortunado, algunos centros crecieron extendiendo su poder sobre amplias zonas".¹

Hablando específicamente de la cultura purhépecha, pueblo ubicado en la región occidente del país, en el estado de Michoacán, ha sido un grupo que vive aislado del resto de Mesoamérica.

Durante el siglo XII grupos de cazadores seminómadas descendieron del norte hacia Michoacán. Al unirse los cazadores con los pobladores que habitaban la ribera del lago de Pátzcuaro, se consolidó esta cultura llamada Purhépecha y no tarasca como muchos historiadores piensan. Con el crecimiento de sus bases, la cultura dominó en gran parte de Michoacán, incluso en regiones de Colima y Guanajuato.

¹ Escalante, Pablo, Educación e Ideología en el México Antiguo. México, SEP Cultura, Ediciones el Caballito, Junio 1985, p. 13

Las entidades con mayor porcentaje de personas indígenas se encuentran en la parte central y sur del país. En Oaxaca, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Guerrero y Puebla entre el 15 y el 40 por ciento de su población hablan lengua indígena. En la parte Sur, en los estados de Yucatán y Quintana Roo más del 40 por ciento es registrada como indígena.

Recordemos que los nativos que encontraron los españoles en las nuevas tierras eran distintos entre sí por su conformación física, por su lengua, religión y costumbres.

En las expediciones que llegaron hasta el Continente Americano, específicamente a México, se encontraron con una gran cultura indígena, la Azteca, en donde su ciudad, Tenochtitlán, contaba con construcciones de piedra perfectamente planeadas, carreteras, puentes, templos, pirámides, ciudades y hasta una estructura social y política muy adelantada.

"Al ponerse en contacto los hombres blancos con las sociedades indígenas, se plantearon diversos problemas relacionados con la naturaleza y el origen de los amerindios.

Sobre el origen de los indígenas, unos los supusieron descendientes de egipcios, de fenicios, de cartagineses, de judíos, etc. Pero desde el mismo siglo XVI, el Padre José de Acosta S. J. afirmó el posible parentesco del indio con los habitantes de las tierras más cercanas".²

De acuerdo con los datos proporcionados en el libro Historia de México de Carlos Alvear Acevedo así como de información obtenida del libro "Los Antiguos Mexicanos" del autor Miguel León Portilla se desprende que los conjuntos de culturas o pueblos contemporáneos entre sí reciben el nombre de "horizontes", y éstos son: el Arqueolítico, el Cenolítico Inferior, El Cenolítico Superior, el Protoneolítico, el Neolítico, el Preclásico Inferior y Medio, Preclásico Superior, Clásico, Tolteca-Chichimeca e Histórico.

Los primeros horizontes corresponden a los primeros pobladores que vivían de la caza o de la recolección de frutos silvestres.

El Horizonte Protoneolítico, Arcaico o Teórico se desarrolló de 5,000 ó 3,000 a 1,500 d.C. Durante él, las poblaciones se sedentizaron y emprendieron la agricultura.

² Alvear Acevedo, Carlos. Historia de México. México, Editorial Jus, 1994, p. 7

El Horizonte Preclásico tuvo una difusión amplia desde Zacatecas hasta Centroamérica. Los seres humanos vivían en comunidades mayores. Conocían diversas técnicas escultóricas. En algunos sitios hicieron tumbas en cuyo interior había ofrendas que demostraban sus convicciones sobre una segunda vida. Las localidades de mayor interés arqueológico se encuentran en el Valle de México: Copilco, con sus tumbas, y Cuicuilco, con su edificio de planta circular, semejante a otros que hay en la Huasteca.

A continuación, se citarán las culturas más importantes del país, y el horizonte al que pertenecen, que por su poderío y forma de organización lograron asentar un gran reino indígena.

HORIZONTE CLÁSICO: De 200 años d.C. a 900 d.C.

Cultura Teotihuacana

El Antiguo Imperio Maya

HORIZONTE TOLTECA-CHICHIMECA: De 900 a 1,300 d.C.

Los Toltecas

HORIZONTE HISTÓRICO: De 1,300 a 1521 d.C. (culturas vivas al tiempo de la Conquista)

Los Totonacas

El Nuevo Imperio Maya

El Pueblo Azteca

Existen aún varias culturas indígenas, pero es importante mencionar estas porque, aparte de que son las más representativas de México, son culturas a las que ha llegado el apoyo del INI, tanto a través de sus programas indigenistas como con la instalación de una radiodifusora en su comunidad.

Igualmente, se han considerado las características generales de los pueblos indígenas:

“Los rasgos comunes de los pueblos indios son: situación de miseria, trato desigual y discriminatorio, falta de respeto a sus derechos sociales y políticos. Viven una situación de reclamo de ejercicio de los derechos que les corresponden, en tanto seres humanos y en tanto sujetos específicos socialmente determinados”.³

En las sociedades indígenas existe un ambiente cultural muy marcado en torno a la definición de los roles de la mujer, quien mantiene el valor familiar y por ende el grupo indígena.

³ Izárraga Gómez, Adolfo. Boletini. Espacio de comunicación y análisis del Instituto Nacional Indigenista. México, Talleres Gráficos del INI. No. 4, Julio 1996, p. 10.

La mujer indígena, continúa estando supeditada al hombre. Al interior de los grupos étnicos resulta sumamente difícil que los hombres acepten compartir sus tareas con la mujer. Cuando la mujer logra trabajar es explotada también en el centro de trabajo.

Cabe señalar que el monolingüismo femenino duplica al de los hombres (11% contra 20%). Igualmente en los municipios con 70% y más de presencia indígena, el analfabetismo femenino duplica al masculino.

"La mujer indígena no puede decidir sobre su cuerpo, deben tener los hijos que puedan procrear, puesto que en el medio indígena no opera la lógica del lema "la familia pequeña vive mejor", debido a que cada hijo significa una fuerza de trabajo y, por ende, un ingreso más".⁴

El tiempo no es un elemento impositivo para los indígenas. La cadena opresora del tiempo, aquí se rompe ya que no corre igual que en las ciudades, para los indígenas, el tiempo está a su servicio.

Los grupos indígenas poseen un conocimiento que ha sido construido con base en su interacción con el entorno físico y social, el indígena tiene un saber, un método agrícola, pecuario, artístico o el de su organización social definida.

La cultura comprende una manera específica de ver y sentir la vida y la muerte.

⁴ Bernal Ruiz, Irma Benita. Boletini. Espacio de comunicación y análisis del Instituto Nacional Indigenista. México, Talleres Gráficos del INI. No. 2, Mayo 1996, p. 12.

1.2 INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

Empezar a hablar de la Radio Cultural Indigenista implica valorar y reconocer al organismo que le dio origen.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) es un organismo federal que nace como medio para ayudar a las diferentes poblaciones indígenas del país.

Existen antecedentes importantes de la creación del INI. Después de la independencia de México, muy poco se hacía para ayudar a las culturas indígenas asentadas a lo largo del país, a ellas los mestizos aún las seguían viendo como esclavos, pero no fue hasta el período del Presidente Lázaro Cárdenas del Río cuando él, viendo la pobreza en la que vivían, se empieza a preocupar un poco por la vida de estos indígenas.

Lázaro Cárdenas, por decreto presidencial del 1º de enero de 1936, crea el Departamento de Asuntos Indígenas como órgano de consulta y de acción, del cual se encarga personalmente, aunque nombra como Jefe del Departamento al Profesor Luis Chávez Orozco.

El profesor Orozco convoca, bajo las órdenes de Cárdenas, al Primer Congreso Indigenista Interamericano, el cual es llevado a cabo en Pátzcuaro, Michoacán, en el mes de abril de 1940.

En este Congreso se logran fijar las bases para una política indigenista integrativa. Sobre estas bases, nace el Instituto Indigenista Interamericano, con sede en México, con la especificación de que cada país podría tener una filial que vaya de acuerdo con ésta política integradora indigenista.

A fines de 1946, cuando el Presidente Miguel Alemán Valdés toma posesión de su puesto, las funciones y el personal del Departamento de Asuntos Indígenas pasan a formar parte de la Secretaría de Educación Pública, por lo que el Departamento ya no dependería directamente de la Presidencia.

Aunque el gobierno estableció algunas bases para ayudar a los indígenas, hacía falta un organismo más sólido, que estableciera programas de ayuda y se internara con las culturas en su medio de vida, además de ser la filial del Instituto Indigenista Interamericano.

Es así como el 4 de diciembre de 1948 bajo Ley Presidencial (*ANEXO 1*), se funda el Instituto Nacional Indigenista y el Sr. Alfonso Caso es designado como Director General del Instituto, quien estaría al mando de la Institución durante 22 años. Cabe mencionar que el nombramiento de un director del INI es facultad exclusiva del Presidente de la República.

En la publicación de la Ley, además de definirse las actividades del Director y el Consejo, así como los bienes con que contará el Instituto, se enumeran las funciones con que iniciará sus actividades el INI:

LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

Publicada en el Diario Oficial el 14 de diciembre de 1948

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el Instituto Nacional Indigenista, con personalidad jurídica propia, filial del Instituto Indigenista Interamericano y con sede en la capital de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Instituto Nacional Indigenista desempeñará las siguientes funciones:

- I. Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país.*
- II. Estudiará las medidas de mejoramiento que requieran esos núcleos indígenas.*
- III. Promoverá ante el Ejecutivo Federal la aprobación y aplicación de estas medidas.*
- IV. Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes.*
- V. Fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas de las materias que, conforme a la presente Ley, son de su competencia*
- VI. Difundir cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones, y*
- VII. Emprenderá aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas, que le encomiende el Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.*

Se escribió sólo esta pequeña parte de la Ley para anotar las funciones con las que empieza a trabajar el INI, las cuales son actividades de investigación etnográfica de los pueblos indios del país y de sus problemas económicos, políticos y sociales. Aunque las intenciones del gobierno federal pretendían ser de beneficio para los indígenas, éste no consideró a los mismos indígenas para que participaran junto con ellos en la mejora de sus problemas, sino que llevó a cabo programas indigenistas que consideró serían los más adecuados para la mejora de su forma de vida. Este error puede atribuirse a que iniciaban con este tipo de programas y se basaron en aplicar la teoría.

Es necesario hacer un pequeño paréntesis para definir la palabra indigenista. El gobierno trató de ayudar a las culturas pero no desde la perspectiva de su forma de vida sino desde el punto de vista que él consideró más conveniente. Es aquí cuando la palabra indigenista será analizada, ya este sustantivo ha sido mal empleado a lo largo del trabajo con los indígenas.

Indigenista es una persona que estudia la cultura indígena pero no es indígena, o como lo define el Dr. Irineo Rojas Hernández, originario del pueblo de Cherán, Michoacán y con doctorado en física en la Universidad de Tubinga en Alemania, quien actualmente es Coordinador del Centro de Investigación de la Cultura Purhépecha en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: "indigenista fue un término que se creó en la época de los 40's para definir a alguien que de fuera quería entrar en una actividad extraña a él, esto es, llegaron de fuera a querer arreglar a los indígenas. Los antropólogos de los años 40, propiamente cuando nace el INI, le daban un significado a la palabra indigenista dando a entender que querían sacar a los indígenas de sus atrasos".

O como lo expresaría la Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán, quien ha trabajado durante siete años en Radios Indigenistas: "nosotros pertenecemos a un brazo del INI, entonces, indigenista se refiere a las políticas que hace el Gobierno Federal hacia las comunidades indígenas, esto implica que son políticas que no las hacen los propios indígenas, sino que las hacen los mestizos hacia las comunidades indígenas, esto se llevó a cabo desde la creación del Instituto en 1948. Se ha trabajado para las comunidades y "NO" con las comunidades. A partir de lo que ocurrió en Chiapas con el Ejército Zapatista, con las mesas de negociaciones y con la implementación de Foros de Consulta Nacional sobre Derecho y Participación Indígena se pretende hacer políticas indígenas, no indigenistas".

Aunque la versión de los antropólogos, dice que "el indigenismo puede ser entendido como una estrategia desarrollada por los estados para organizar la relación con los pueblos indios en las sociedades pluriétnicas o multinacionales".⁵

¿Por que hacer esta especificación?, porque el gobierno ha equivocado su trabajo indígena al no dejar participar a estas personas en su mejora de vida, lo que se leerá más adelante, cuando se explique que el INI siempre ha intentado, por petición de las mismas culturas, que el indígena sea sujeto activo en sus programas y actividades, entonces el Instituto, sus programas y sus radiodifusoras ya no tendrían la palabra indigenista sino INDÍGENA.

Por esta razón es también importante señalar que la política indigenista no se preocupa por la participación indígena y "el indigenismo se concibió por objeto de una fracción minúscula de la población pero que nada tenía que ver con el desarrollo del país".⁶

Entonces, todo esto quiere decir que se necesita una institución donde se traten de arreglar los problemas y necesidades indígenas y que el indígena forme parte también de las prioridades del gobierno, y no tener un

Arze Quintanilla, Oscar. *INI, 40 Años de Indigenismo*. México, Talleres de Litografía México S.A. 1988, p. 107.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *INI, 40 Años de Indigenismo*. México, Talleres de Litografía México S.A. 1988, p. 36.

instituto que no haga nada por el desarrollo de la cultura. De hecho, la actual política del Instituto señala al indígena como el principal sujeto de las acciones que lleve a cabo la institución, sólo que en un inicio, los diferentes planteamientos presidenciales en torno al tema indígena no lo tomaban en cuenta, por esta razón seguiremos analizando dichos planteamientos.

El mismo Gonzalo Aguirre, exdirector del INI dice que "todo indigenismo, independientemente de su ropaje integracionista, participativo o pluricultural, es un instrumento etnocida: se aboga por la formación de organizaciones indígenas independientes, libres de toda imposición oficial".⁷

Por otra parte, ya para 1975, siendo Presidente de la República el Lic. Luis Echeverría Álvarez, el INI desempeñaba entre otras, las siguientes actividades:

- Investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país, definir y aplicar las medidas de mejoramiento requeridos por las comunidades.
- Estudiar las medidas de mejoramiento que requieran los núcleos indígenas y promover, ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y aplicación de estas medidas.
- Intervenir en la relación de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes.
- Fungir como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas relacionadas con el quehacer indigenista.
- Difundir resultados de sus investigaciones, estudios y promociones.

Para esta fecha la institución enfocó más su objetivo por la participación indígena y es a partir de ello que los programas impulsan la organización comunitaria, la defensa de su lengua, la atención de sus problemas, etc.

Años más tarde, durante el periodo del Presidente José López Portillo, la política indigenista se encaminaba al fortalecimiento de las bases materiales para la emancipación del indígena, a la defensa de sus derechos y de sus bienes y al respeto a la personalidad de las etnias. Objetivos que se han planteado desde la fundación del INI.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. INI, 40 Años de Indigenismo. México, Talleres de Litografía México S.A. 1988, p. 39.

Posteriormente, estando como Presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, los integrantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, durante una Audiencia Presidencial del 14 de diciembre de 1984, se reconocieron los grandes obstáculos por los que atravesaba la vida indígena. Con base en esto el Presidente definió los principales objetivos que orientaban la política del INI:

- Diseñar e instrumentar una política con los indígenas. Preservar las culturas y las tradiciones.
- Detener el proceso de reducción de los territorios indígenas.
- Orientar los programas de capacitación, producción y empleo de acuerdo con la naturaleza de los recursos y de las tradiciones de la comunidad.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos.
- Combatir toda forma de intermediarismo.
- Implementar en los hechos, las garantías individuales y los derechos sociales.

Basado en el primer punto, el Presidente publica un decreto en el Diario Oficial de la Federación (*ANEXO 2*) en el que se establece la participación activa y formal del indígena:

PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DECRETO por el que se establecen nuevos mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la política indigenista que el Gobierno Federal lleva a cabo a través del Instituto Nacional Indigenista.

ARTÍCULO 1º.- El presente decreto reglamenta, en lo conducente, el artículo séptimo de la Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista y tiene por objeto establecer modalidades específicas de participación de las comunidades indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la política indigenista que el Gobierno Federal lleva a cabo por conducto de aquél.

ARTÍCULO 2º.- La participación de las comunidades indígena del país, para los efectos previstos en el artículo anterior, tendrá lugar a través de las siguientes instituciones orgánicas:

I. Comités Comunitarios de Planeación.

II. Consejos Técnicos Locales.

III. Comités Consultivos Estatales.

IV. Consejo Consultivo Nacional.

Se ha anotado sólo esta pequeña parte del decreto para dar a conocer el nacimiento, a partir de ese momento, de organizaciones de participación indígena, en cada uno de los cuales la presencia del indígena tiene voz y voto.

Considerando de igual forma la política que actualmente sigue el INI para llevar a cabo sus tareas, a continuación se anotará la parte esencial de esta política y los ejes a seguir para llevarla a cabo.

1.2.1 POLÍTICA INDIGENISTA ACTUAL

La acción del Instituto Nacional Indigenista durante el período 1989-1994, vigente aún, se finca sobre ejes programáticos:

1. La promoción de libre desarrollo de las culturas indígenas.

2. La corrección de la desigualdad que lo frena o inhibe.

Más explícitamente, estos puntos surgen de las carencias acumuladas, los tratamientos diferenciales y los rezagos históricos que frenan, cuando no imposibilitan, el libre desarrollo cultural de los pueblos indígenas de México. Se les tiene que reconocer como sujetos prioritarios de su acción para elevar sus niveles de salud, educación, vivienda y ocupación o empleo remunerado.

De estos dos ejes, se agregan tres principios generales que norman la acción del Instituto:

1) La participación de los pueblos y las comunidades indígenas en la planificación y ejecución de los programas de la institución.

Este primer punto se deriva del reconocimiento que hace el INI hacia las organizaciones e iniciativas de los pueblos indígenas, que tienen como objeto proponer, programar, ejecutar y vigilar las acciones que promuevan su propio desarrollo. "Por esta razón, la actividad institucional se dedicará a promover y dar servicio y apoyo a las iniciativas de los pueblos indígenas y sus organizaciones".⁸

⁸ Warman, Arturo. Políticas y Tareas Indigenistas 1989-1994, p. 1.

“Debe advertirse que son muchos y difíciles los obstáculos para la participación plena y democrática de los pueblos indígenas, por lo que este lineamiento también nos obliga a una tarea permanente de análisis y promoción, así como de apoyo y capacitación a las organizaciones indígenas, que debe entenderse como parte integral y constitutiva de todas las acciones institucionales”.⁹

2) *La participación debe culminar en el traspaso de funciones institucionales a las organizaciones y colectividades indígenas, así como a otras instituciones públicas y grupos de la sociedad involucrados y comprometidos en la acción indigenista.*

Este lineamiento se refiere a que las organizaciones y comunidades indígenas serán los sujetos prioritarios del traspaso de acciones de suplencia, los cuales puedan tomar en sus manos, con eficacia y autonomía, la promoción y ejecución de las acciones que promuevan su desarrollo independiente.

Cabe aclarar que “no se renuncia a ninguna de las funciones que históricamente ha desempeñado el INI, sólo se propone el traspaso de aquellas que corresponden a otros sujetos que estén en condiciones de llevarlas a cabo con mayor eficacia y sobre todo, con mayor participación, justicia y democracia”.¹⁰

3) *La coordinación con las instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad, así como con los organismos internacionales, será una característica permanente en toda la acción del Instituto.*

Este punto se explica así: “la acción del INI debe entenderse como la de un promotor, coordinador y colaborador de las normas legales y las metas programáticas que lo rigen, de las tareas de las instituciones estatales y de la sociedad respecto de los pueblos indígenas”.¹¹

Estos tres principios generales, se agregan a las acciones de una Radio Cultural Indigenista o mejor dicho indígena, (como se le llamará en adelante) porque, como se verá en los siguientes capítulos, la participación voluntaria es importante en el desarrollo del trabajo radiofónico lo que permite espacios de interés de los receptores hacia la comunidad en general, espacios que respondan a sus necesidades; en el traspaso de funciones podemos mencionar que, en la radio, se pretende que sean los mismos indígenas, hablantes de la lengua natal, quienes laboren en la estación, y de hecho esa es una de las características con la que cuenta actualmente una radio cultural indígena porque, aproximadamente, el 90 por ciento de las personas que laboran en una estación como esta, es indígena. En la coordinación con las instituciones la radio tienen contemplado en su

⁹ Ibidem, p. 2.

¹⁰ Warman, Arturo. *Políticas y Tareas Indigenistas 1989-1994*, p. 3.

¹¹ Ibidem, p. 4.

programación espacios donde diferentes instituciones cooperan dando información acerca de sus actividades y de la forma en cómo pueden apoyar a la comunidad.

Para llevar a cabo este trabajo, el Instituto cuenta con cuatro áreas de trabajo:

1. Desarrollo Económico.
2. Salud y Bienestar Social.
3. Procuración de Justicia.
4. Fomento del Patrimonio Cultural.

A continuación se definen estas áreas de trabajo, mismas que se contemplan dentro del trabajo radiofónico para que una estación pueda cumplir con su objetivo de promover la mejora de las condiciones de vida y el fortalecimiento de la cultura.

1. Desarrollo Económico: "Los recursos propios de la institución siempre fueron insuficientes. Con la aportación del Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas y con la inversión del Programa Nacional de Solidaridad, se aumentó la inversión para el fomento de la producción. Se conforma un fondo único que haga viable la aplicación de los principios generales".¹²

2. Salud y Bienestar Social: "Se maneja el programa de salud con participación destacada de médicos tradicionales, y el programa de becas para apoyar la educación de la población indígena".¹³

3. Procuración de Justicia: "Se parte de la base de que el acceso a una justicia expedita y generosa no sólo repararía una injusticia histórica sino que constituye una condición y un prerrequisito para el desarrollo de los pueblos indígenas. Se instaló la Comisión de justicia para los Pueblos Indígenas que complementará la participación de la sociedad en el Programa de Procuración de Justicia".¹⁴

4. Fomento del Patrimonio Cultural: Pese a su importancia ha padecido de escasos recursos, tal vez porque aparentemente no tiene la urgencia de los otros programas. La urgencia es igualmente importante porque no se puede correr el riesgo de constatarla cuando una lengua, un sistema de conocimientos o de organización social desaparezca irremediabilmente por carencias o falta de atención."¹⁵

¹² Warman, Arturo. *Políticas y Tareas Indigenistas 1989-1994*, p. 4.

¹³ *Ibidem*, p. 4.

¹⁴ *Ibidem*, p. 4.

¹⁵ *Ibidem*, p. 4.

“Dentro del indigenismo actual se asume como elemento central la participación. Esto es que las comunidades ya no sean consideradas como meros “receptores” de proyectos o “ejecutoras” de acciones planificadas por “otros”; sino que la población indígena se involucre activamente en la detección, jerarquización y solución de sus problemas, guardando un lugar preponderante en la toma de decisiones”.¹⁶

Cabría hacer un análisis de los objetivos de la política del Instituto a lo largo de los años ya que algunos Presidentes, en su Plan Nacional de Desarrollo, incluían a la población indígena.

Si recordamos, en la Ley que crea al INI, en su artículo segundo donde se refiere a las funciones que desempeñará la institución, estos son los mismos que cuando estaba como Presidente el Lic. Luis Echeverría Álvarez, hablan de la investigación de los problemas de las comunidades indígenas y del establecimiento de medidas para su solución. No es posible que después de 27 años el objetivo del Instituto fuera el mismo.

Después del gobierno de Echeverría, quien comienza a hablar ya de la participación indígena, durante el período presidencial del Lic. José López Portillo, la política indigenista se preocupó por la libertad del mismo indígena, ya no analizaba su situación ahora quería ayudarlo a resolver sus problemas.

Estando en el poder Miguel de la Madrid Hurtado, publica un decreto de participación indígena en el INI, lo que podría ayudar en la mejora de vida de las comunidades indígenas.

En la actualidad los fines del Instituto se siguen encaminando al desarrollo de la cultura del país, pero tal vez en la práctica esto no se de ya que el núcleo indígena se ha revelado y está exigiendo su bienestar.

Refiriéndonos un poco más a la relación que quiere establecer el estado con los pueblos indígenas, precisamente por el descontento y surgimiento de grupos armados, el Presidente Ernesto Zedillo convocó a los Foros de Participación Indígena y Consulta Nacional para que las comunidades sean parte activa de la nación y aquí destaca de nuevo la participación que desde la creación del INI se debió dar y que los indigenistas últimamente quieren adoptar.

De estos Encuentros o Foros se logró la edición de la Memoria de Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, que recoge los planteamientos, demandas y propuestas de estudiosos e investigadores, de partidos políticos, de órganos gubernamentales pero sobre todo de las comunidades mismas.

¹⁶ INI. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras.

Actualmente el propósito del INI es ofrecer cooperación en materia de desarrollo comunitario; desarrollo de actividades de apoyo a la población indígena para acceder a la educación básica, estudios sobre educación, etc.; investigación y desarrollo de estrategias de desarrollo comunitario; programas de desarrollo regional; atención educativa a comunidades indígenas; promoción y difusión cultural y ecológica productiva. Puntos que se integran a las cuatro áreas de trabajo de la Institución que ya han sido mencionadas.

Aunque últimamente y en repetidas ocasiones se ha mencionado la posible desaparición del INI, ello por la falta de participación del indígena en sus programas indigenistas, y cabe mencionar aquí que desde la aparición del INI se han formado organizaciones como el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC) que desde 1975 y hasta la fecha sus peticiones giran alrededor de la educación bilingüe, reconocimiento y respeto a su lengua, su cultura y sus valores, participación del indígena en la vida política, salud, etc. Que si bien estos puntos son considerados en las actividades del Instituto, por lo que se ve no son llevados a cabo de manera completa y sobre todo porque los propios indigenistas no participan en la realización de estos, aunque los indígenas siguen demandando programas de ayuda y participación pero parece que no son escuchados.

Precisamente, por todos los comentarios que se han venido dando acerca de esta desaparición del INI que, mejor dicho es una modificación a su estructura, la Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán nos dice que "el INI está en un proceso de transformación, un proceso de transformación en el que tal vez se llegue a crear una Comisión Nacional de Derechos Indígenas, no lo sabemos, eso le toca decidirlo a la Cámara de Diputados y Senadores..."

Este proceso de transformación se ha venido dando a raíz de la inconformidad de los indígenas que no teniendo otro recurso se levantaron en armas y están pidiendo respeto a sus derechos culturales y humanos y sobre todo lo que quieren es participar ellos mismos, por esta razón se dieron los Foros de Consulta Nacional sobre Derecho y Participación Indígena y a partir de ellos se ha estado modificando la política indigenista que cuando logre integrarse se deberá llamar "política indígena".

Así como a lo largo del presente trabajo se ha mencionado la transformación del Instituto, también se ha señalado al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que si bien no es un objetivo a cubrir en este trabajo sí cabe hacer algunas aclaraciones:

1. No se trata de hablar del EZLN, sólo se le toma como referencia por la influencia que pueda tener hacia una posible transformación del INI y por ende hacia las Radios Culturales Indígenas:

2. De esta transformación se hablaba en la mesa de Negociaciones en San Andrés Larrainzar (y en los Foros de Participación Indígena), misma que hoy en día ha roto diálogo alguno. Por lo tanto, mientras no se llegue a un acuerdo y no se den cambios, no se puede hablar de esta transformación, sólo se pueden suponer posibles resultados.

Acerca de este punto, la licenciada Leticia Cervantes comenta: "se hablaba de la transformación del INI, pero ahora ya no se habla, todo va en función a las negociaciones que se hacen en Chiapas, como ya se rompió la mesa del diálogo y no hay negociaciones, ya no han mencionado que el INI se transformará".

"Pero, ¿por qué se planteaba la transformación del INI?. Primero hay que mencionar que los Centro Coordinadores -a los cuales se les mencionará más adelante- durante 40 años han suplido las obligaciones de otras dependencias de gobierno (como salud, justicia, derechos agrarios, etc.) porque estas no quieren a los comunidades indígenas. Entonces lo que se pretendía era transformar el Instituto para que las dependencias ahora sí se hicieran responsables de sus obligaciones hacia las comunidades."¹⁷

Esta transformación consistiría en el apoyo por parte del INI hacia las comunidades en la elaboración de proyectos, en programas de capacitación, en asesoría y gestoría en recursos, además de aclarar su quehacer y el de otras dependencias.

Por su parte, el Antropólogo Argimiro Cortés, Encargado de Investigación y Promoción Cultural de la Delegación del INI en Michoacán nos dijo que esa transformación del Instituto es un planteamiento del Presidente de la República en la cual la institución se convertiría en una instancia normativa y no operativa, es decir, el INI vigilará cómo se harán las cosas.

3. Por último, Si estos resultados pudiera implicar a una, a varias o a todo el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, en el capítulo 3, apartado 3.2 se hablará de ello.

Por otra parte, es necesario considerar un poco la estructura interna de la institución, que aunque se habla de una reestructuración, aún no se da y el INI continúa con sus programas.

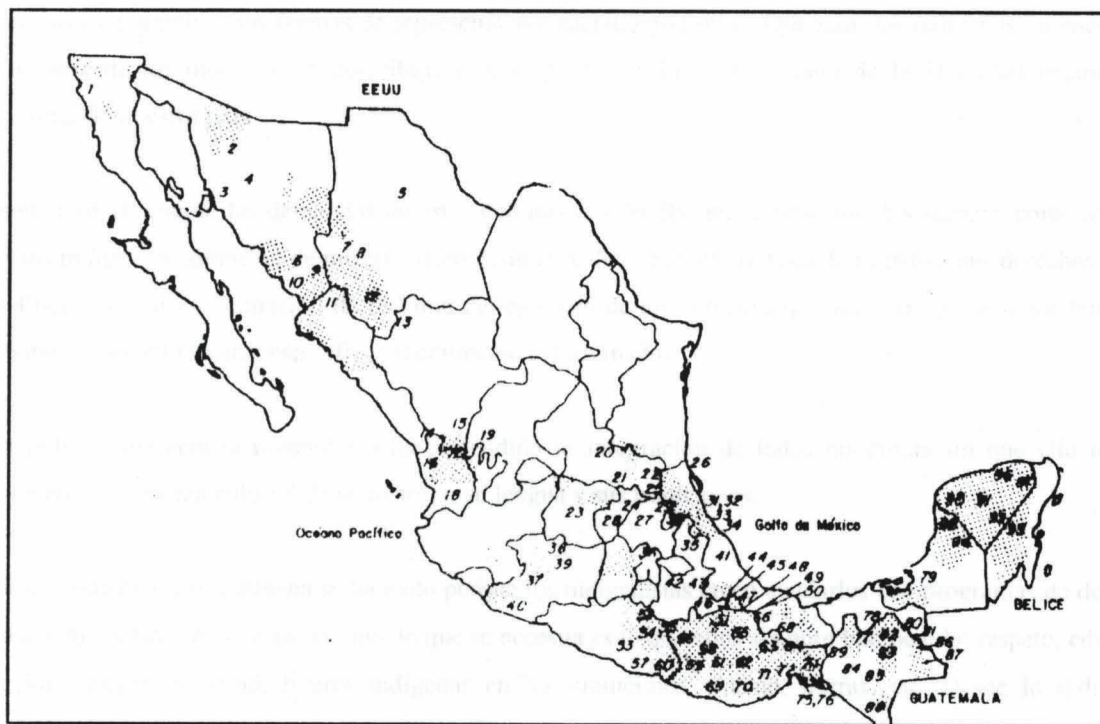
Forman parte de esta estructura los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI), los cuales han ayudado al INI a cumplir un poco más con su labor ya que estos Centros han sido ubicados en lugares donde habitan las etnias, ello le ha permitido ser una de las instituciones que más conoce a los indígenas y guarda más contacto con sus necesidades.

¹⁷ Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán, Comunicación Personal, 1996

Los CCI son la base de la institución porque ellos se ubican en las poblaciones indígenas llevando a cabo programas en los que participan médicos generales, médicos veterinarios, abogados, odontólogos y profesionales y técnicos medios. Además del personal administrativo, en cada CCI existe un Consejo Técnico que incluye a representantes indígenas.

El primer CCI fue fundado en San Cristóbal de las Casas en 1951.

UNIDADES OPERATIVAS
CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS EN EL PAÍS



Localización de los Centros Coordinadores Indigenistas en toda la República Mexicana.

En Michoacán están laborando cuatro Centros: Uno en la comunidad de la costa llamado La Placita, este atiende a la población náhuatl; otros dos que atienden a la población purhépecha, ubicados en Cherán y Pátzcuaro; y uno más que se ubica en el oriente del estado, Zitácuaro, este atiende a las comunidades otomíe y mazahua.

Aunque Guillermo Mayoral Crespo, en el Boletín No 4, dice que los CCI son campamentos establecidos en las principales comunidades para abrir una perspectiva de desarrollo, igualmente nos comenta que para muchos es sólo una posibilidad de aspirar al poder como trampolín político; que los mismos indígenas amestizados se aprovechan de que saben leer y escribir el español y que muchas veces no entienden realmente el trabajo indigenista.

Por otra parte y tomando en cuenta el mapa anterior, nos podemos dar cuenta de la gran cantidad de culturas indígenas que habitan en el país, son aproximadamente 56 lenguas que representan a igual número de culturas autóctonas ubicadas en 23 estados de la República, estas tienen prioridades sociales diferentes, debido precisamente a la heterogeneidad de sus culturas, pero aunque sus costumbres y valores los hacen ser y actuar de un modo diferente, sus prioridades como seres humanos siguen siendo las de ser reconocidos, primero como mexicanos y segundo a sus formas de representación social, entre otras. Que sean los indígenas quienes hablen en nombre de los indígenas, y contribuyan como pueblos a la conformación de la identidad nacional y al desarrollo de nuestro país.

Si tomamos en cuenta las demandas de estas culturas ante el INI tendríamos que los rezagos comunes de los pueblos indios son: situación de miseria, trato desigual y discriminatorio, falta de respeto a sus derechos sociales y políticos. Viven una situación de reclamo del ejercicio de los derechos que les corresponden, en tanto seres humanos y en tanto sujetos específicos socialmente determinados.

Esta política indigenista pretendía o ha pretendido la integración de todas las etnias sin que ello implique renunciar a la riqueza cultural de su historia, su lengua y sus tradiciones.

Precisamente el atraso indígena se ha dado porque los indigenistas creen ayudarlos con programas de desarrollo para las etnias sin tomar en cuenta que lo que se necesita es lo que ellos siempre han pedido: respeto, educación, derechos colectivos, salud, líderes indígenas en los municipios, trabajo, tierras, etc. Desde lo indígena el desarrollo no tiene futuro cuando se decide desde el estado. Y si a todo esto le agregamos que los recursos financieros asignados al INI para la elaboración de los programas indígenas son desviados por personas que quieren el poder, jamás el indígena podrá, ya no defenderse, sino evolucionar en su forma de vida, porque defenderse es lo que ha estado haciendo hasta ahora.

Continuando con su labor, el estado quiere dar respuesta a las tan repetidas demandas indígenas, por ello la política basa sus objetivos hacia una nueva relación Estado Mexicano-Pueblos indígenas encaminando sus acciones a:

- La participación efectiva de los indígenas en la instrumentación de políticas y programas para el mejoramiento de su nivel de vida;
- La formulación de propuestas conjuntas, con el fin de que sus derechos queden plasmados en los diversos instrumentos jurídicos de la nación, como son sus sistemas normativos, culturales, de organización social, política y economía; y
- La apertura de espacios que garanticen la representación de los indígenas en la vida política nacional.

Ojalá que en la reestructuración del INI, si se da, o en la continuación de sus programas, el indígena sea más participativo para el desarrollo y beneficio de la cultura indígena y de México.

Igualmente, si se habla de una reestructuración, sería importante que la Ley que creó al INI en 1948 (hace ya 46 años) sea modificada en beneficio del trabajo productivo hacia las zonas indígenas.

CAPÍTULO II: CULTURA INDÍGENA Y RADIO

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA



<p>Sistema De Radiodifusoras Culturales Indigenistas</p>	<p>XEPUR 830 khz <i>La Voz de los Purhépechas</i> Cherán, Michoacán Purhépecha</p>	<p>XEJMN 750 khz <i>La Voz de los Cuatro Pueblos</i> Jesús María, Nayarit Cora, huichol, tepehuano y mexicano</p>
<p>XEZV 800 khz <i>La Voz de la Montaña</i> Tlapa de Comonfort, Guerrero Nánuatl, mixteco y tlapaneco</p>	<p>XEVFS 1030 khz <i>La Voz de la Frontera Sur</i> Las Margaritas, Chiapas Tojolabal, tzeltal, tzotzil y mam</p>	<p>XEQIN 1290 khz <i>La Voz del Valle</i> San Quintín, Baja California Norte Mixteco, triqui y zapoteco</p>
<p>XENAC 1440 khz <i>La Voz de los Chontales</i> Nacajuca, Tabasco Cerrada Temporalmente</p>	<p>XEGLO 780 khz <i>La Voz de la Sierra Juárez</i> Guelatao de Juárez, Oaxaca Zapoteco, mixe y chinanteco</p>	<p>XECTZ 1290 khz <i>La Voz de la Sierra Norte</i> Cuetzalan del Progreso, Puebla Náhuatl y totonaco</p>
<p>XETLA 930 khz <i>La Voz de la Mixteca</i> Tlaxiaco, Oaxaca Rarámuri, O'dhame y guarijío</p>	<p>XEANT 1070 khz <i>La Voz de las Huastecas</i> Tancanhuitz de Santos, S.L.P. Tenek, pame y náhuatl</p>	<p>XEJAM 1260 khz <i>La Voz de la Costa Chica</i> Santiago Jamiltepec, Oaxaca Mixteco de la costa, amuzgo y chatino</p>
<p>XETAR 870 khz <i>La Voz de la Sierra Tarahumara</i> Guachochi, Chihuahua Rarámuri, O'dhame y guarijío</p>	<p>XEOJN 950 khz <i>La Voz de la Chinantla</i> San Lucas Ojiltán, Oaxaca Chinanteco, mazateco y cuicateco</p>	<p>XEXPUJ 700 khz <i>La Voz del Corazón de la Selva</i> X'pujil, Campeche Maya y chol</p>
<p>XEPET 740 khz <i>La Voz de los Mayas</i> Peto, Yucatán Maya</p>	<p>XEZON 1030 khz <i>La Voz de la Sierra de Zongolica</i> Zongolica, Veracruz Nánuatl</p>	<p>XEETCH 1130 khz <i>La Voz de los Tres Ríos</i> Etchojoa, Sonora Mayo, yaqui y guarijío</p>

Cuadro del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del INI donde aparecen cada una de las emisoras con que cuenta el Instituto dando a conocer las siglas, la frecuencia, el nombre, la ubicación y la (s) lengua (s) indígenas en que transmite cada estación.

El cuadro está organizado de acuerdo al orden de aparición de cada radiodifusora, de arriba hacia abajo, contando la primera fila y así sucesivamente.

Cabe mencionar que este cuadro toma como referencia el publicado en la contraportada de todas las ediciones de la revista Todas las Voces Nueva Época que edita el Sistema.

A continuación se presentan tres momentos importantes en la historia de la radio:

- El desarrollo de la radio se atribuye a Guillermo Marconi, quien en 1895 inició sus primeras transmisiones de señales inalámbricas.
- El crecimiento del medio se dio principalmente en el mar debido a razones económicas y políticas.
- En el año 1900, la voz humana comenzó a ser experimentada por medio de ondas electromagnéticas.

Después de ser explotado el medio en varias partes del mundo, este llegó a México el 27 de septiembre de 1921. Hace aproximadamente 75 años que la radiodifusión nació en México.

Aterrizando en lo que es el nacimiento de la Radio Cultural Indígena tenemos que el primer intento del Instituto Nacional Indigenista por difundir su trabajo indígena fue a mediados de los cincuenta en Tlaxiaco, Oaxaca, cuando un grupo de maestros pioneros de la educación a indígenas a través de un pequeño transmisor apoyaron la labor de la enseñanza en las aulas.

En un inicio, la radio se utilizó para motivar a los indígenas a que participaran en los programas gubernamentales de desarrollo, para apoyar la educación formal, y posteriormente para fortalecer los procesos de educación informal, sin obtener los resultados originalmente planteados.¹⁸

A partir de 1979 se organizó y sistematizó el uso de la Radio como proyecto institucional del INI.

¹⁸ Plascencia, Carlos. *INI, 40 años de Indigenismo*. México. Talleres de Litografía Mexicana. Noviembre 1988, p. 543.

A continuación, se hablará de las estaciones que conforman el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del INI, por orden de aparición.

XEZV. La Voz de la Montaña

800 khz.

Tlapa de Comonfort, Guerrero

Además del español, transmite en lengua náhuatl, mixteco y tlapaneco.

Esta emisora es la primera estación que instaló el INI, el 10 de marzo de 1979 y fue inaugurada por el Presidente de la República, Lic. José López Portillo.

La Voz de la Montaña transmite en la banda de AM en el 800, con mil watts de potencia, tiene una cobertura de 5 mil kilómetros cuadrados, lo que la hace llegar a 28 municipios.

Su horario de transmisión es de 6 a 19 horas de lunes a viernes y de 6 a 14 horas los fines de semana.

Desde que fue fundada ha transmitido regularmente su programación.

La XEZV transmite desde las instalaciones del Centro Coordinador Indigenista Mixteco-Náhuatl en Tlapa, Guerrero y se define como Radio Cultural Bilingüe.

Este proyecto radiofónico nació del Plan de Desarrollo Integral para la Montaña de Guerrero, propuesto por la Comisión del Río Balsas, desaparecida ya. El proyecto, ya aprobado, pasó a manos del INI, así nació la cadena de radiodifusoras culturales indigenista del Instituto.

El proyecto, ya en funcionamiento, fue bien recibido pues la falta de medios, como el teléfono, telégrafo y caminos, hacía imposible mucha de la comunicación entre personas y comunidades, además de que sirvió para el impulso de la educación y para brindar distracción y entretenimiento al radioescucha.

La función de la Voz de la Montaña se expresa así: "Lograr una mayor participación de la población indígena en la producción y en beneficio del desarrollo nacional, motivando a su receptor al fomento del desarrollo integral, a partir de sus recursos humanos y materiales, y de los planes y programas formulados por la

dependencia y entidades correspondientes, de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de los ejidos y comunidades indígenas".¹⁹

El objetivo general de la emisora es apoyar el desarrollo de la región a través de la producción y emisión de mensajes acorde al Programa de desarrollo Integral de la Montaña de Guerrero.

Objetivos particulares:

- Conocer la zona;
- Apoyar el sentido de permanencia étnica;
- Fortalecer la lengua materna así como promover el aprendizaje del español;
- Impulsar la producción de programas radiofónicos sobre temas que aborden necesidades concretas como la salud y los derechos legales; y
- Apoyar la organización social y fomentar el trabajo artesanal.

La Voz de la Montaña cuenta con 20 personas: un coordinador, un programador, productores, locutores bilingües (por lo menos dos por cada etnia), operadores y un técnico.

La mayor parte de la programación que se transmite es en vivo.

"Con esta primera experiencia se constatan las ventajas potenciales del radio, tanto por el cumplimiento de las tareas de información en regiones aisladas e incomunicadas, como por su compatibilidad con una de las características más significativas de las sociedades indígenas, a saber: el importante papel de la tradición oral en la reproducción de normas, valores y conductas que unen, cohesionan e identifican culturalmente".²⁰

¹⁹ Romo Gil, Cristina. *La Otra Radio. Voces Débiles, Voces de Esperanza*. México, Instituto Mexicano de la Radio, Fundación Manuel Buendía, Junio 1990, p.103

²⁰ INI. *Manual de Organización*, Dirección de Comunicación Social, Estaciones Radiodifusoras.

XENAC. La Voz de los Chontales

1140 khz.

Nacajuca, Tabasco

(Cerrada temporalmente)

Además del español, transmitía en lengua chontal.

Esta emisora es la segunda del Sistema ya que inicio sus transmisiones en febrero de 1981.

Este proyecto de radio fue resultado de un convenio celebrado entre el Gobierno del estado de Tabasco y el INI.

Para 1989, la Voz de los Chontales tenía una cobertura de 1250 kilómetros cuadrados, transmitiendo con 500 watts de potencia y llegando a 7 municipios.

Su horario de transmisión era de 6 a 19 horas entre semana y de 6 a 14 horas los fines de semana.

Trabajaban 14 personas: un coordinador, un programador, productores, locutores y operadores.

Esta estación está cerrada y de acuerdo a documentos del INI, nos indican que esto sólo será por una temporada.

La causa por la que está cerrada se debe a problemas políticos.

Como La Voz de los Chontales no está funcionando, se menciona que son sólo 16 las emisoras que conforman el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

El Instituto determinó la necesidad de implementar este medio de comunicación en más regiones étnicas debido al resultado, en términos de servicio de comunicación, que se estaba provocando.

De hecho, en algunas regiones se practicaba el uso de la radio con programas especiales para los indígenas transmitidos estos por las radiodifusoras comerciales, tal es el caso de la región Huave de San Mateo del Mar, Oaxaca, y en la región náhuatl de Zongolica, Veracruz.

En septiembre de 1981, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), asignó al INI la cantidad de \$28,729,240.00 para iniciar la ampliación de la cobertura radiofónica.

XETLA. La Voz de la Mixteca

930 khz.

Tlaxiaco, Oaxaca.

Además del español, transmite en lengua mixteco y triqui.

El proyecto de esta radiodifusora nació de otro que consistía en rehabilitar los equipos e instalaciones de una estación radiodifusora de onda corta que había sido operada por el Instituto para que sirviera de apoyo a las tareas de castellanización de grupos escolares durante 1957 y hasta 1965.

La Voz de la Mixteca inicia sus transmisiones el 19 de junio de 1982.

Para 1989 tenía una cobertura de 2 mil 800 kilómetros cuadrados atendiendo a 116 municipios.

Su horario de transmisión es de 6 a 19 horas, de lunes a viernes y de 7 a 19 horas los fines de semana.

El objetivo general de la Voz de la Mixteca es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas en correspondencia a sus propias aspiraciones particulares.

Sus objetivos particulares son:

I. Propiciar y fomentar el intercambio de experiencias entre las comunidades.

II. Apoyar la cohesión de los grupos indios de la región.

III. Impulsar el fortalecimiento y desarrollo cultural.

En XETLA trabajan un director, un programador, un investigador, productores, locutores bilingües, personal de mantenimiento técnico, una secretaria y un operador técnico.

XETAR. La Voz de la Sierra Tarahumara

870 Khz.

Guachochi, Chihuahua

Además del español, transmite en lengua ódame, guarijío y rarámuri.

Esta emisora es de las más antiguas en el sistema, su aniversario lo celebra el 11 de noviembre (1982).

La Voz de la Sierra Tarahumara transmite con 10 mil watts de potencia, dándole una cobertura de 62.800 kilómetros cuadrados. Su señal llega a 20 municipios que cuentan con una población indígena de 130 996.

Su horario de transmisión es de 6 a 19 horas de lunes a viernes y fines de semana.

Este proyecto de radio se instaló en Guachochi, Chihuahua porque anteriormente los Jesuitas tenían en ese lugar una escuela radiofónica que duró 19 años funcionando (de 1955 a 1979).

El proyecto de la Voz de la Sierra Tarahumara tiene claridad en sus objetivos pero mucha dificultad en la práctica. El auditorio es muy activo como receptor, él utiliza la radio como su medio de intercomunicación y son capaces de caminar o correr varios días para llevar un aviso o comunicado.

Para contribuir a un libre desarrollo de los pueblos que habitan en la Sierra Tarahumara, la XETAR promueve acciones de comunicación que involucran a la comunidad y responden a sus necesidades y expectativas cumpliendo con el objetivo de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la comunidad indígena.²¹

XEPET. La Voz de los Mayas

740 Khz.

Peto, Yucatán

Además del español, transmite en lengua maya.

Esta emisora fue fundada el 29 de noviembre de 1982, muy seguida de La Voz de la Sierra Tarahumara.

XEPET transmite con 10 mil watts de potencia, su cobertura llega a los 120 mil kilómetros cuadrados, atendiendo a 106 municipios los cuales, para 1989, contaban con una población indígena de 530 849.

Su horario de transmisión es de 6 a 19 horas de lunes a viernes y fines de semana.

La Voz de los Mayas tiene sus instalaciones en el Centro Coordinador Indigenista del INI en Peto, Yucatán.

²¹ XETAR. La Voz de la Sierra Tarahumara. Todas Las Voces, Nueva Época. Publicación bimestral del INI. México. Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 3, Noviembre-Enero 1996, p. 8

Las personas que en ella laboran dicen que es una justificación en la región maya porque es un medio de servicio y apoyo comunitario; es vehículo de subsistencia y desarrollo étnico; instrumento de cohesión social tendiente al rescate y; fomento y revaloración de la cultura maya.

“La Voz de los Mayas cuenta, desde 1990, con un Consejo Consultivo integrado por representantes de la comunidad maya, además, la radiodifusora promueve la participación de la comunidad, incorporando y capacitando corresponsales comunitarios”.²²

Su programación esta basada en programas de servicios de salud y nutrición, medicina tradicional, adecuación y derecho indígena, cápsulas informativas, radionovelas y programas musicales, entre otros, que los productores bilingües producen.

XEPUR. La Voz de los Purhépechas

830 Khz.

Cherán, Michoacán.

Además del español, transmite en lengua purhépecha.

Esta radiodifusora inició sus transmisiones el 2 de octubre de 1982, oficialmente.

De esta emisora se hablará en el Capítulo IV, apartado 4.1

XEVFS. La Voz de la Frontera Sur

1030 Khz.

Las Margaritas, Chiapas

Además del español, transmite en lengua Tojolabal, Tzeltal, Tzotzil y Mam.

Esta emisora es la número siete del Sistema porque se fundó en abril de 1987.

Este proyecto de radio fue solicitado desde 1982, pero hasta 1987 inició su trabajo.

La estación tiene 5 mil watts de potencia.

²² XEPET. La Voz de los Mayas. *Todas Las Voces*, Nueva Época. Publicación bimestral del INI. México. Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 3, Noviembre-Enero 1996, p. 9.

Sus objetivos son el fomentar el arraigo de las etnias e incorporarlas a la cultura nacional.

La XEVFS está ubicada en Las Margaritas, Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala, por lo que su señal también llega a las comunidades de ese país.

Su horario de transmisión es de 6 de la mañana a 7 de la noche.

XEGLO, La Voz de la Sierra Juárez

780 Khz.

Guilatao de Juárez, Oaxaca.

Además del español, transmite en lengua zapoteco, mixe y chinanteco.

La Voz de la Sierra fue fundada el 21 de marzo de 1990. Su potencia es de 5000 watts haciendo que su cobertura sea de 80 kilómetros en línea recta y llegue a 110 municipios y 550 localidades.

Su horario de transmisión es de 6 de la mañana a 7 de la noche, de lunes a viernes y de las 6 a las 18 horas los fines de semana.

Su función ha consistido en fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre las comunidades de la región, rescatando el pasado y analizando el presente a través de la recopilación de testimonios vivos de los habitantes, además de apoyar la acción de diferentes organismos públicos e independientes.

La región que cubre la señal de la Voz de la Sierra se caracteriza por la diversidad de su auditorio. Desde los pueblos mixes que viven apegados a su cultura y su lengua, hasta microrregiones de muy alta migración y pueblos que ya no hablan la lengua materna pero que sin embargo mantienen vivos muchos otros aspectos de su cultura. La radio, en este sentido, juega un papel muy importante como medio para expresar la diversidad de los pueblos y al mismo tiempo fortalecer su identidad, además de ayudar a conocer los procesos actuales del mundo moderno.

Las personas que ahí laboran están conscientes de lo importante que es conservar la identidad, de explicar la diversidad, de fortalecer las características de cada uno de los rincones en donde se encuentran las radios.

XEANT. La Voz de las Huastecas

1070 khz.

Tancanhuitz de Santos, S.L.P.

Además del español, transmite en lengua tepek, pame y náhuatl.

Esta estación es la número 9 del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del INI ya que inició sus transmisiones el 28 de septiembre de 1990.

Su potencia es de 5000 watts, con su señal cubre la zona de la huasteca potosina, hidalguense, veracruzana, tamaulipeca y queretana, además de 5 municipios de la zona media de San Luis Potosí.

Su horario de transmisión es de 13 horas al día.

Como todas las radiodifusoras del INI, La Voz de las Huastecas ofrece servicio de avisos y mensajes tanto personales como comunitarios, así como programación de orientación e instituciones.

Su programación gira también en torno a los programas indigenistas como de bienestar social, producción agropecuaria, justicia, organización y capacitación y cultura.

Los objetivos de XEANT son:

- Apoyar a la población indígena, para su organización y para mejorar sus condiciones de vida;
- Apoyar con programas de salud y con mensajes para las organizaciones y comunidades;
- Propiciar orientación y programas culturales para reforzar sus tradiciones, su lengua y costumbres; y
- Ofrecer un medio para la recreación.

XEOJN. La Voz de la Chinantina

950 khz.

San Lucas Ojitlán, Oaxaca.

Además del español, transmite en lengua chinanteco, mazateco y cuicateco.

Transmite durante 13 horas en el día.

Esta emisora es la número diez del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto.

XEZON. La Voz de la Sierra de Zongolica

1030 khz.

Zongolica. Veracruz

Además del español, transmite en lengua náhuatl.

Esta emisora es la número once del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto.

XEZON solicitó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la ampliación de su potencia de transmisión, esta petición fue concedida y ahora cuenta con 5000 watts.

Transmite durante 13 horas en el día.

Se fundó en 1992 y la Dirección corre a cargo de la C. Teresa Luna Carreón.

En su programación, La Voz de la Sierra de Zongolica, contempla un espacio mayor para la música regional indígena, estatal, nacional e internacional. Su programación gira también alrededor de temas como el de los derechos humanos, el de las mujeres y el de los niños, en este último, los niños pueden expresarse y recrearse.

XEJMN. La Voz de los Cuatro Pueblos

750 khz.

Jesús María, Nayarit

Además del español, transmite en lengua cora, huichol, tepelhuano y mexicano.

Transmite durante 13 horas en el día.

Esta emisora es la número doce del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto.

XEQIN. La Voz del Valle

1290 khz.

San Quintín, Baja California

Además del español, transmite en lengua mixteco, triqui y zapoteco.

Parciera que las lenguas en las que transmite la estación no corresponden al lugar donde se ubica la misma, pero ello tienen una explicación ya que se ha tenido que transmitir su programación así debido a la inmigración de los indígenas a ese lugar y sus alrededores.

Transmite durante 13 horas en el día.

Esta emisora es la número trece del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto.

XECTZ. La Voz de la Sierra Norte

1350 khz.

Cuetzalan del Progreso, Puebla

Además del español, transmite en lengua náhuatl y totonaco.

Esta emisora es la número catorce del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto.

XEJAM. La Voz de la Costa Chica

1260 khz.

Santiago Jamiltepec, Oaxaca

Además del español, transmite en lengua mixteco de la costa, amuzgo y chatino.

Transmite durante 13 horas en el día.

Esta emisora es la número quince del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del Instituto.

XEXPUJ. La Voz del Corazón de la Selva

700 khz.

X'Pujil, Campeche

Además del español, transmite en lengua maya y ch'ol

Esta emisora es de las más jóvenes del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas ya que fue inaugurada el 26 de enero de 1996.

Sus 5000 watts de potencia cubren el área comprendida por la reserva de la Biosfera de Calamul, además de los municipios de Campeche como Hopelchén, Champotón y Escárcega, así como uno de Quintana Roo llamado Othón P. Blanco, además de comunidades de Guatemala y Belice.

Transmite durante 13 horas en el día.

Su cobertura abarca los 120 kilómetros, alrededor de X'Pujil.

En las regiones a las que llega la señal se estima que existen hablantes de casi 20 lenguas indígenas diferentes, ello debido a que la población es relativamente nueva. Pero gran parte de los indígenas que ahí habitan hablan las lenguas con las que transmite La Voz del Corazón de la Selva: español, maya y chol.

Su director, Víctor Canto Ramírez dice que la estación pretende adecuarse a las características propias de la región y suplir las carencias de comunicación e información entre sus pobladores. Su modelo de comunicación incluye la difusión de los programas implementados por el Instituto, y la participación como emisores de mensajes por parte de las organizaciones, comunidades y grupos culturales indígenas así como las instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.

XEETCH. La Voz de los Tres Ríos.

130 khz.

Techojoa, Sonora

Además del español, transmite en lengua mayo, yaqui y guarijío.

Esta radiodifusora inició sus transmisiones en enero de 1996, decimoséptima del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Transmite durante 13 horas en el día.

Su potencia es de 5000 watts, por lo que su cobertura abarca 13 municipios, nueve en Sonora y cuatro al Norte de Sinaloa.

Haciendo un recuento histórico y estadístico del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del INI, tenemos que del 10 de marzo de 1979 al mes de enero de 1996 (17 años) el Instituto cuenta con 16 estaciones trabajando activamente y una cerrada temporalmente.

Las estaciones de radio que están transmitiendo su señal, operan en 13 estados de la República Mexicana:

- 1 en Guerrero
- 4 en Oaxaca
- 1 en Chihuahua
- 1 en Yucatán
- 1 en Michoacán
- 1 en Chiapas
- 1 en San Luis Potosí
- 1 en Veracruz
- 1 en Nayarit
- 1 en Baja California Norte
- 1 en Puebla
- 1 en Campeche
- 1 en Sonora

Estas estaciones de radio llegan a un total de 700 municipios, con una población estimada de 4 557 394. El total de la población indígena en el país es de 6.6. millones, de acuerdo con el Censo de Población 1995 que realizó el INEGI, y si tomamos el dato de esta última cifra, tenemos que sólo el 69 por ciento recibe la señal de una Radio Cultural Indígena.

Se han transmitido 60,348 horas al año, en 28 lenguas indígenas, 13 variantes dialécticas de algunas de ellas y en español por supuesto.

“En la actualidad, este tipo de radiodifusoras se conciben como una herramienta estratégica con la cual los indígenas están siendo apoyados en el fortalecimiento de su cultura, recreándola a través de sus comunidades”.²³

²³ Estrada Lozano, Martha Patricia. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. México. INI. 1985.

2.2 RADIO CULTURAL INDÍGENA

Ya se mencionaba en el capítulo anterior que la Radio Cultural Indígena nace por la necesidad de difundir los programas del INI, pero sobre todo por la necesidad de llegar a las regiones más apartadas donde la radio sería el medio de comunicación más idóneo para comunicarse con las culturas indígenas de las diferentes comunidades.

“Por lo accidentado de la geografía y el aislamiento en que se encuentran muchas regiones del país y amplios sectores de la población rural, la radio representa un medio idóneo para la comunicación, por su bajo costo y por su capacidad para difundir información”²⁴

Los medios de comunicación se habían cerrado a los pueblos indígenas de las diferentes comunidades. A pesar de ello, las personas que laboran en las estaciones radiofónicas del INI tienen conciencia de que entre mayor reclamo tenga este medio, mayores oportunidades se tendrán de defender la cultura.

Desde el nacimiento de la radio, el Instituto marcó como propósito fundamental del proyecto radiofónico el contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y el fortalecimiento de su cultura así como apoyar su sentido de pertenencia étnica.

Este planteamiento tiene objetivos específicos:

- Contribuir al rescate, fomento, revaloración y difusión de las culturas de los grupos indígenas.
- Apoyar y reforzar el trabajo que realizan las distintas áreas del Instituto, transmitiendo contenidos educativos relacionados con ellas, que impulsen el mejoramiento de los niveles de vida.
- Apoyar los servicios que prestan los diferentes organismos públicos.
- Impulsar el ejercicio y organización de la capacidad social de expresión de las comunidades indígenas.
- Prestar un servicio de comunicación a los habitantes de las comunidades, que supla las carencias de los sistemas regionales de información y supere las barreras que representan el monolingüismo y el analfabetismo.
- Contribuir a la revaloración y conservación de las lenguas indígenas, y todas aquellas manifestaciones culturales que fortalezcan la conciencia de grupo en el contexto nacional.
- Fomentar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas, impulsando la creación artística e intelectual locales.

²⁴ Cortez Ruiz, Carlos. La Información y la Comunicación en la Democratización de la Sociedad Rural: Posibilidades y Limitaciones. México, INTERNET, Universidad Autónoma Metropolitana-Nochimilco, Septiembre 1995.

- Fortalecer y fomentar el desarrollo cultural e intelectual de los individuos, difundiendo los valores más representativos de la cultura y el arte locales, nacionales y universales.
- Informar a la población sobre los propósitos y actividades que realiza en la región el Instituto, para estimular su participación en los procesos de desarrollo.
- Reforzar las formas tradicionales de organización y trabajo comunitarios.
- Promover el uso de tecnologías apropiadas para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover en la población mejoras en sus prácticas alimenticias, higiénicas y sanitarias, respetando las características culturales de los grupos indios.
- Apoyar los servicios que ofrece en cada región la Secretaría de Educación Pública, a través de sus distintos organismos.
- Proporcionar a los habitantes información sobre todos aquellos aspectos de interés que contribuyan a la mejor comprensión de su entorno, y a su ubicación en el contexto nacional.

En términos radiofónicos, estos objetivos cobran forma en cuatro áreas temáticas a saber:

A) Educativa. Son aquellos programas orientados a mejorar los niveles de bienestar social del radioescucha. "Para la producción de estos programas, se parte siempre de las condiciones de vida de la población indígena, su cultura, sus recursos naturales, sus problemas jurídicos, sus prácticas sanitarias, etc".²⁵

B) Cultural. "Son los programas que, sin duda, causan mayor impacto en la población, ya que difunden las principales manifestaciones culturales de las comunidades, tales como, la música, la narrativa, fiestas, historias, costumbres y tradiciones, etc".²⁶

C) Informativos. "A través de los aspectos noticiosos, la radio indigenista mantiene informada a la población sobre hechos más relevantes de acontecer internacional, nacional, estatal y, especialmente, el regional".²⁷

A través de varias redes de corresponsalías comunitarias, se pretende alimentar los noticieros que dan cuenta de los sucesos más importantes en las comunidades.

D) Recreativos. "Con estas producciones y la programación musical de las mismas emisoras, se contribuye al esparcimiento del auditorio. La Música difundida responde a los gustos y expectativas del público".²⁸

²⁵ INI. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

Aunque estas cuatro áreas se refieren a la programación de una radiodifusora en sí, más adelante se hablará de los temas que cubren los espacios radiofónicos y su implicación en la barra programática.

Cuando nace la radio en el Instituto, su fin principal fue motivar al indígena a participar en los proyectos gubernamentales, pero este medio no se limitaba sólo a promover los programas, su utilización podía ir más lejos. Por esta razón el INI vió en la radio un medio educativo y después retomó su función como un canal de participación, este último punto ha avanzado en las Radiodifusoras Culturales Indigenistas porque las personas que en ella trabajan son: primero indígenas y segundo, ven que en la comunidad se necesitan espacios radiofónicos con las características propias de los grupos culturales a quienes llega la señal, incluso existen instituciones, asociaciones y personas en particular interesadas en producir programas de beneficio para su comunidad.

Cabe hacer un pequeño paréntesis aquí, ya que se está hablando de que en la Radio Cultural Indígenas se da la participación y se debe, en este aspecto, agregar lo que señala Carlos Cortez Ruiz en su escrito titulado "La Información y la Comunicación": "en los últimos años algunas de éstas radios se han caracterizado por la apertura a la participación comunitaria, y en cierta medida ha sido posible su aprovechamiento en procesos donde los grupos locales o regionales expresan cierto tipo de necesidad y prioridades".

Esta mayor participación en las estaciones ha sido de gran ayuda para el desarrollo del medio y de la comunidad porque la programación es elaborada en base a necesidades reales del radioescucha y no como la política indigenista considera conveniente. Esta participación se da con mayor fuerza cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Participación Indígena en el Instituto Nacional Indigenista. Ello ha provocado que un mismo sujeto cumpla los roles de emisor-receptor, y sin ir más lejos, precisamente esto es lo que busca la radio comercial para captar mayor público.

O como lo expresa Martha Estrada Lozano: "algunas características básicas de esta manera de hacer radio, están dadas por la significativa presencia indígena en la conducción y operación de las emisoras. La participación permanente del radioescucha en la programación y producción radiofónica, permiten que existan contenidos directamente relacionados con los intereses de la población y se reflejen en la transmisión diaria las capacidades y conocimientos que las comunidades han desarrollado".²⁹

Continuando con este tema, se puede poner como ejemplo el caso de "La Voz de la Montaña". En esta estación la gente llega a la radio por razones muy variadas y pone de manifiesto algunos de los usos que el indígena le da a la radio:

²⁹ Estrada Lozano, Martha P. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras.

1. Poner un aviso;
2. Interpretar una canción;
3. Platicar un cuento;
4. Quejarse;
5. Participar en algunos de los programas;
6. Enviar un saludo a su comunidad;
7. Visitarla para conocerla, o saludar al personal;
8. Consultar alguna duda relacionada con aspectos agrícolas o de salud;
9. Solicitar auxilio para realizar un trámite ante cualquier institución. Ya sea que el personal de la radio actúe como intérprete traductor o como gestor; y
10. Pedir un último consejo a los locutores para ejecutar alguna decisión tomada en asamblea comunitaria.

Estos dos últimos puntos hablan del grado de confianza que la emisora ha ganado entre la comunidad.

Esta participación implica también una capacitación constante de las personas que laboran en la radio o para quienes voluntariamente se ofrecen a producir programas. La capacitación es acerca de las innovaciones tecnológicas y de las formas de producción, ello para evitar estereotipar la radio y hacer programas creativos y espontáneos. Un ejemplo de esto son los Seminarios-Talleres sobre Radiodifusión en Regiones Indígenas y los Foros Radiofónicos que organiza el INI.

Otro ejemplo es la edición de dos manuales de radio que produjo el Instituto. En el Manual de Radio II se habla precisamente de la participación del indígena en el medio, de los programas informativos y de los corresponsales comunitarios. Estos últimos merecen una atención especial porque son personas que no trabajan precisamente en las radios pero sí forman parte de la comunidad a la que llega la señal radiofónica, su tarea es investigar, recabar y/o grabar las noticias de interés para la región, son una especie de reporteros.

El motivo por el que a continuación se transcribirá la síntesis del Manual es porque en ella se podrán notar aspectos importantes en cuanto al sentido de la programación y la participación que tiene un indígena en la radio (como ya se mencionó anteriormente).

2.2.1 MANUAL DE RADIO II

Las radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista se han constituido como importantes centros de información cultural de los pueblos indígenas del área de cobertura de estas emisoras. En ellas encontramos información musical, sobre las tradiciones y costumbres de los pueblos, de técnicas tradicionales, de las historias de las comunidades, sus conflictos y sus avances, en fin, hasta recetas para elaborar remedios de la medicina tradicional.

Toda esta riqueza informativa la encontramos en los programas producidos en la emisora, y en las notas de los compañeros que permanentemente están en las comunidades buscando material para elaborar sus mensajes; igualmente se encuentran en los reportajes que elaboran grupos de los Centros de Producción Radiofónica, y en las informaciones de los Corresponsales Comunitarios.

LA PARTICIPACIÓN EN LA RADIO: LA RADIO INDÍGENA

Cuando empezaron a expandirse los medios de comunicación recibieron el nombre de "medios masivos" por su capacidad de llegar al mismo tiempo a grandes multitudes. Más tarde, para consolidarlos y reafirmarlos en la sociedad, se les llamó "medios de comunicación social". Sin embargo, desde su aparición estos medios se han dedicado a ser simples difusores de información, casi sin excepción. En este sentido la radio, pese a ser el medio más accesible para la población, no realiza en la práctica una verdadera función social de la que participen los oyentes, ya que son contadas las emisoras que dan lugar a la participación del público.

Al hablar de estos medios de comunicación se ha expresado la demanda de que los medios de información sean manejados democráticamente por la sociedad.

En el caso de los campesinos y los indígenas es importante que luchen de manera organizada para obtener espacios en los medios masivos en donde puedan expresar su realidad.

La comunidad es la que decide de qué se quiere hablar, para qué y de qué forma, cuáles son los acontecimientos que le interesan y cómo deben ser transmitidos.

La "Radio Indígena", es el proyecto de comunicación que pretende que las emisoras sirvan como medio de enlace entre las comunidades y las organizaciones indígenas que hay en las regiones donde operan mediante el establecimiento de mecanismos que propicien la mayor participación posible en beneficio de la comunidad.

La participación del indígena en condiciones de igualdad es el principio esencial de la política general de comunicación indigenista. Por eso, hablar de comunicación en las emisoras del Instituto es hablar de diálogo y de intercambio con el fin de permitir a los grupos indígenas que se expresen con su voz como un medio para apoyar y fomentar el desarrollo de sus comunidades. Asimismo, en la medida en que estos grupos participen de manera activa en la elaboración de mensajes y se capaciten como comunicadores populares, podrán ser más críticos con la información que les llega por otros medios.

En suma, la participación en las emisoras indigenistas puede hacer que:

- ◆ *Las comunidades y sus organizaciones dialoguen entre sí y con los comunicadores de la radio.*
- ◆ *Los mensajes sean elaborados por las comunidades de acuerdo a sus intereses y necesidades.*
- ◆ *Los mensajes puedan ser analizados, discutidos y compartidos por quienes participan.*
- ◆ *Los mensajes emitidos por las comunidades desarrollen la conciencia de los radioescuchas acerca de su propia situación y fortalezcan los procesos de integración comunitaria.*
- ◆ *La radio sea el medio de enlace entre las comunidades participantes.*

IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Los noticiarios son importantes escuelas de formación social, política y económica. Es por eso que, dentro del trabajo que realiza la radio indigenista, las noticias son indispensables para que los habitantes de las comunidades se informen de lo que ocurre a su alrededor, comprendan cómo funciona la sociedad en su conjunto e intercambien la información que se genera en las comunidades.

La difusión de esta información a través de los noticiarios regionales enfrenta a las comunidades con su realidad, impulsa su capacidad organizativa y contribuye a desarrollar la identificación de intereses comunes. Igualmente los noticiarios contribuyen a que la comunidad analice sus problemas, proponga y discuta alternativas de solución y, de este modo, participe en la toma de decisiones.

Los informativos regionales, al hablar de esta realidad, sirven de puente para que las comunidades se comuniquen entre sí e intercambien sus experiencias. Así, una comunidad que logre avances en su organización servirá de guía a otras que apenas comienzan a organizarse. De este modo se contribuye a la identificación de intereses comunes y a impulsar la organización de las comunidades. Una comunidad afectada por problemas "fuertes" podrá ventilarlos a la luz pública si lo considera conveniente y buscar soluciones en las que participe toda la gente. En este sentido la radioemisora ayuda al planteamiento de alternativas de solución, a la toma de decisiones y a ganar el apoyo de quienes enfrentan los mismos problemas.

Es importante remarcar que las comunidades indígenas participen en la información, que cuenten con sus propios programas en donde puedan manejar las noticias que les afectan directamente, sin intermediarios, desde su punto de vista y con su propio lenguaje. Un instrumento que les permite hacerlo son los programas informativos como los noticieros, que también contribuyen a que la comunidad se enfrente a sus problemas, los analice y proponga soluciones mediante la participación y la organización.

LOS CORRESPONSALES COMUNITARIOS

Los Corresponsales Comunitarios son personas integrantes de la comunidad que tendrán la tarea de investigar, redactar y/o grabar las noticias que le interesen a la comunidad en su conjunto.

Para ser candidatos a desempeñarse como tales, los corresponsales deben:

- ◆ Estar bien informados de lo que ocurre en su región y tener idea de lo que pasa a nivel estatal, nacional e internacional.
- ◆ Ser personas responsables.
- ◆ Tener prestigio y reconocimiento moral en la comunidad.
- ◆ Tener habilidad para captar noticias e identificar hechos que pueden ser noticias, cualidad que se perfeccionará con la capacitación y con la práctica.

QUE HACEN LOS CORRESPONSALES COMUNITARIOS.

Como comunicadores, sirven de enlace entre la comunidad y la radio indigenista para dar a conocer sus noticias.

El compromiso del corresponsal con la comunidad es hacer fiable y creíble su aportación como informador y comunicador social, esto lo obliga a:

- ◆ Ser claro y veraz en toda la información que proporciona para su difusión.
- ◆ Ser imparcial en la información, sin tomar partido en un hecho o conflicto.
- ◆ Concretarse a relatar lo sucedido y no opinar al respecto; el corresponsal no tiene opinión. El recoge todas las opiniones pero no juzga, sólo explica lo que pasa.

A su vez, la comunidad adquiere los siguientes compromisos con el corresponsal:

- Brindarle seguridad y apoyo; respaldarlo en su actividad.
- Participar en las actividades de comunicación organizadas por el corresponsal: entrevistas comunitarias, radio-foros, talleres en los centros de producción radiofónica, entre otros.

Más claramente, los corresponsales comunitarios son el enlace entre la comunidad y la radio para informar sus noticias desde el lugar de los hechos. Su principal cualidad debe ser la de estar interesados en la realidad que viven y enfrentan sus comunidades, pero también deben gozar de prestigio y aceptación en su medio.

También señalamos la importancia de que los corresponsales no se limiten a producir información noticiosa, sino que también sean investigadores y promotores de la comunicación en sus lugares de origen. Se ha dicho que el trabajo del corresponsal exige ante todo voluntad y responsabilidad y que, por ello, adquiere el serio compromiso de ser imparcial y veraz en la información que maneje. La comunidad, por su parte, debe ofrecerle seguridad y respaldo en su actividad, debe apoyarlo en su capacitación y participar en las actividades de comunicación que el corresponsal organice.

EL COMPROMISO COMUNIDAD-RADIO, RADIO-COMUNIDAD

Impulsar la democratización de la información en el medio indígena es una responsabilidad compartida tanto por la comunidad como por la emisora.

La democratización de la información, cuyo aspecto básico es la participación de la comunidad en la producción radiofónica, ofrece un servicio a las comunidades.

Para que se proceda de manera democrática, la radio y la comunidad deben comprometerse a impulsar la participación de la mayoría de las personas en los programas informativos. Con el mismo fin se debe evitar que el corresponsal aproveche su nombramiento en beneficio propio o de sus allegados en perjuicio de los intereses de la comunidad.

LA INFORMACIÓN: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA COMUNIDAD-RADIO.

Hacer periodismo participativo en las zonas donde operan las emisoras del Instituto Nacional Indigenista significa abrir espacios de expresión de los que la comunidad y la radio deben responsabilizarse. Participar en la información obliga a la comunidad a conocer las implicaciones políticas que lleva su opinión y a afrontar los riesgos de hacerlo por micrófono.

EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Siempre debe buscarse la información que permita presentar un panorama amplio y participativo de todas las partes involucradas en cualquier asunto, así se evitará ser acusados de parcialidad.

LA INFORMACIÓN SOBRE INSTITUCIONES Y ASUNTOS OFICIALES.

En este aspecto la gente debe conocer:

- ♦ *Cuáles son las responsabilidades y las funciones del gobierno y las instituciones públicas.*
- ♦ *Cuáles cumplen y cuáles no.*
- ♦ *Cómo están trabajando.*
- *Hay que destacar de igual forma las cosas buenas que hacen, las que no hacen y las que hacen mal.*

DENUNCIAS Y DECLARACIONES

Si se hace una denuncia, por ejemplo, contra un funcionario, un cacique o una autoridad por corrupción o abusos, la denuncia debe estar fundamentada y respaldada por una mayoría representativa de las personas afectadas.

La emisora deberá actuar con cautela. Si una denuncia que envía un corresponsal no está fundamentada y avalada por una mayoría que se responsabilice de ella, es mejor que no la envíe. Y siempre deberán tomarse los datos de los denunciantes para cualquier aclaración.

INFORMACIÓN Y PROPAGANDA

La información política y religiosa siempre es riesgosa. Hay que estar alerta con grupos o personas que se quieran aprovechar del medio para propagar sus ideas y "llevar agua para su molino". Hay que saber diferenciar la información de la propaganda. El noticiero no puede convertirse, de ninguna manera, en tribuna donde partidos políticos o grupos que quieran hacer labor proselitista.

En cuanto a los partidos políticos, mientras no haya espacio de participación específicos para ellos, debe evitarse el comprometer a la emisora con informaciones que les favorezcan. Y según la situación política que prevalezca en el momento, se debe analizar con detenimiento y decidir conjuntamente (comunidad-radio) qué hacer respecto a cierto tipo de informaciones que proporcionan los mismos partidos.

Con respecto de la información que contiene este Manual se pueden hacer los siguientes comentarios:

El hecho de tener una radio al servicio de estas comunidades no significa que la información puede transmitirse sin una clasificación previa. no nos referimos a la censura, sino al compromiso que tiene la estación por presentar un amplio panorama de los hechos para igualmente no ser parcial ni estar a favor de una comunidad, institución o acontecimiento en particular. En este sentido las radiodifusoras deben ser muy responsables.

Otro aspecto que trata el Manual es acerca de los Corresponsales Comunitarios, personas indígenas, capacitadas, que tienen la responsabilidad de comunicar a la estación los acontecimientos por los que pasan las comunidades.

Si lo vemos desde otro punto de vista se puede decir que la labor informativa a nivel regional es posible gracias al trabajo de los Corresponsales Comunitarios, quienes alimentan los espacios noticiosos. Esta es una forma más de lograr la participación organizada de la comunidad como productora de sus propios programas.

Hasta aquí las características más importantes de este Manual.

Por otra parte, hablando de los permisos y concesiones radiofónicas, cabe señalar que en México, parece ser que el impulso de la radio se ha dado en mayor escala en las emisoras concesionadas o comerciales, en la misma Ley Federal de Radio y Televisión se le dedican más artículos a este tipo de medios siendo que el valor de las emisoras permisionadas o culturales recae en la promoción de la cultura, la educación, en programas de mejoramiento humano y social, etc.

Existen muchos casos de medios permisionados, resultado de varios factores, entre los que destacan la política oficial que restringe el uso de este medio a fines comerciales mientras que prácticamente impide la instalación de radiodifusoras con fines no comerciales y particularmente con aquellos relacionados a procesos de organización social. Así, en México la mayoría de las radio son privadas con fines comerciales, algunas son gubernamentales y sólo unas cuantas pueden ser consideradas como radios no gubernamentales con fines sociales.

Al respecto, Reynaldo Pareja de Honduras, en su artículo El Nacimiento de la Radio dice que "la radio comercial se pliega a las exigencias de los clientes que subvencionan la programación y en forma indirecta al "gusto del auditorio". La radio gubernamental tiene que subordinarse a la orientación oficial. Desde el punto de vista de la programación, vista como entretenimiento, la concepción comercial ve la radiodifusión al servicio de la publicidad, mientras que la concepción de servicios al público defiende que la radiodifusión se ha de orientar hacia el desarrollo político, social y cultural de la nación".³⁰

Las emisoras comerciales buscan, fundamentalmente, promover el consumo de los diversos productos que se encuentran en el mercado, para ello utilizan tácticas publicitarias apoyadas en los supuestos valores del éxito social.

"Estas emisoras pocas veces han mostrado un acercamiento para con los indígenas, no se han interesado en conocer, sus inquietudes y necesidades; tampoco se han preocupado por entender y respetar sus costumbres, sus

³⁰ Pareja, Reynaldo. Comunicación y Cultura. La Comunicación Masiva en el Proceso Político Latinoamericano. México, No. 8. Talleres Lito Olimpia, Julio 1982, p. 11.

ideas, es decir, su cultura; más bien han impuesto patrones ajenos que los conducen a un consumo irreflexivo tratando de encontrar bienestar".³¹

Dicho de otro modo, en las estaciones radiodifusoras de corte comercial el tema indígena, en su programación, es prácticamente inexistente. Esta programación está estructurada con base en criterios mercantiles, dando poca importancia a los intereses que persigue la formación educativa nacional en su amplio sentido.

Precisamente debido a que no existe programación alguna dirigida a la cultura de las etnias, la lengua materna está ausente de la estación, sin embargo, este tipo de estaciones tienen una considerable presencia en las zonas indígenas. A través de estos medios de comunicación se transmiten valores y conceptos urbanos que están generalmente desvinculados de las necesidades reales de las comunidades.

Es conveniente aclarar que la radio comercial o concesionada casi siempre pertenece a particulares porque sus fines son de lucro, y las permisionadas, como no tienen un sustento económico parecido a las comerciales, casi siempre pertenecen al gobierno federal, estatal o a algunas instituciones que pueden solventar los gastos y que están de acuerdo en no lucrar así como en difundir la cultura.

2.2.2 DEL LUGAR DONDE ESTÁN UBICADAS LAS RADIOS CULTURALES INDIGENISTAS

Por otra parte, hablando de la ubicación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas, tenemos que la mayoría se encuentran en los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI), de ellos ya se ha hablado, son Centros que se localizan en las regiones étnicas del país, están en estos lugares porque son el enlace entre el Instituto y los indígenas, además de que son los promotores de los programas del INI (capítulo II).

Estas emisoras están situadas en las cabeceras de las regiones étnicas desde donde transmiten; ciudades que, en lo general, cuentan con todos los servicios y a las que acuden los indígenas a realizar sus compras o ventas, tramitar sus asuntos oficiales, o hacer uso de los servicios de salud.

El hecho de que las estaciones tengan sus instalaciones en los CCI permite la cercanía de la estación con el equipo de técnicos y profesionales ocupados en efectuar proyectos indígenas en las comunidades, lo que ayuda a la radio a estar al tanto de las necesidades de la región.

Este medio se ha vuelto tan importante en las regiones étnicas del país que muchas culturas solicitan la instalación de una radiodifusora porque "es el único medio de comunicación entre comunidades de la región,

³¹ Estrada Lozano, Martha P. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras.

compañero en las labores de la casa o en el campo y con frecuencia se convierte en elemento de encuentro y solidaridad".³²

Aunque en un inicio no se llevó a cabo un diagnóstico para la posible instalación de una estación radiodifusora en ciertos lugares étnicos, el INI estableció posteriormente un proyecto de investigación que diera como resultado la definición del perfil de la nueva radiodifusora.

La investigación se realiza bajo tres vertientes:

1. Un diagnóstico socio-económico.

En él se buscan las condiciones geográficas, orográficas y los recursos naturales de la región, así también se describen los procesos de trabajo de la misma.

"La descripción detallada de estos procesos, permite posteriormente la realización de programas de asistencia agropecuaria y forestal, y ayudar a entender a la vez las problemáticas tecnológicas de las regiones."³³

Se analizan también los procesos de producción y circulación de mercancías y se identifican las fuerzas y los grupos de poder.

En conclusión, se identifican el factor social, político y cultural de la región.

2. Consumo de medios.

Es importante conocer cómo utilizan los pueblos indígenas los distintos medios de comunicación masiva. Para ello se aplican encuestas donde se les cuestiona acerca de si escuchan la radio, a qué hora, sus programas favoritos y qué noticieros prefieren, entre otras.

3. Investigación participativa

En esta parte interesa establecer los canales y mecanismo de participación comunitaria.

"Se convoca a las diferentes organizaciones de las comunidades y en ese mismo momento se reflexiona sobre las necesidades de comunicación de los pueblos, se van nombrando los comités radiofónicos y sus respectivos representantes".³⁴

³² Plascencia, Carlos. INI, 40 Años de Indigenismo. México. Talleres de Litografía Mexicana. Noviembre 1988, p. 544.

³³ INI. Voces Nuevas. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras.

³⁴ INI. Voces Nuevas. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras.

Con esta participación, hasta los títulos de los programas van surgiendo.

Por último, como parte del diagnóstico, se describen las manifestaciones culturales más importantes de los grupos indígenas que participarán en la emisora.

Pero para llevar a cabo todo el proyecto y ponerlo en funcionamiento es indispensable contar con la amplia participación y gestión de la comunidad, las organizaciones, las dependencias e instituciones, todo ello desde el inicio hasta la salida al aire, desde la selección de las instalaciones, hasta la conformación de la barra programática. Todo esto es un trabajo conjunto porque es en beneficio para la comunidad.

2.2.3 CARACTERÍSTICAS DE UNA RADIO CULTURAL INDÍGENA

Las características principales de las radiodifusoras del INI son:

- ♦ Su emisión es en lengua propia del lugar a donde llega la señal, además del español.
- ♦ Intercambio de experiencias entre comunidades de la región, fortaleciendo la cultura
- ♦ Mayor participación de los miembros de las comunidades.
- ♦ Adecuación a las condiciones y necesidades más inmediatas de la comunidad usuaria y del medio donde se desarrolla.
- ♦ La radio no tiene un modelo único y generalizado.

Estas características de la radio han sido determinadas en base a la experiencia radiofónica y no bajo el señalamiento del INI.

2.2.4 CENTROS DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA (CPR)

Los CPR son pequeñas cabinas que sirven para la producción de programas de radio a nivel local, los que posteriormente son transmitidos por la Radio Cultural Indígena del lugar donde se encuentra el CPR. Estos Centros pueden o no depender del INI pero sí se solicita que los programas producidos ahí sigan la línea de las Radios Culturales Indígenas. Los Centros básicamente están en manos de organizaciones educativas y culturales.

El CPR se compone de una consola, una grabadora de doble carrete, micrófonos, grabadoras reporteras y algunos cables necesarios para hacer las producciones.

A través de los CCI, organizaciones de indígenas producen "Insitu", programas que son enviados a las emisoras para su transmisión, de tal forma que se evita la mediación entre el sujeto y el medio, ya que los programas se difunden íntegramente.

Cada radiodifusora cuenta con uno o varios Centros de Producción Radiofónica.

En su estructura, el INI también ha contado y cuenta con departamentos y direcciones encargadas del trabajo radiofónico. El 2 de mayo de 1979 fue formalmente constituido el Departamento de Planeación Radiofónica, el cual dependía de la Subdirección de Antropología Social, y su fin era regular el funcionamiento de las radiodifusoras.

Desde el punto de vista institucional, el Departamento de Planeación Radiofónica respondió a la necesidad de normar, apoyar y supervisar la operación de la Estación radiofónica de Tlapa, Guerrero, así como de otras estaciones que habrían de instalarse, todo ello bajo la orientación de la Institución.

"Pero desde el punto de vista estratégico, era necesario sentar bases sólidas para dar cause a las inquietudes que se manifestaban en algunas regiones, analizando los diversos factores en juego para decidir la conveniencia o no de ampliar la cobertura radiofónica a otras regiones interétnicas; es decir, era necesario iniciar un proceso racional de Planeación y programación de los recursos y las acciones en materia de cobertura radiofónica de la Institución y en regiones interétnicas".³⁵

El objetivo general del Departamento era coordinar, normar, apoyar y supervisar la operación de las estaciones radiofónicas del Instituto.

Su objetivos específicos eran:

1. Desarrollar un modelo operativo de radiodifusión para regiones interétnicas;
2. Analizar las posibilidades y conveniencias de la instalación de estaciones radiodifusoras en otras regiones interétnicas del país;
3. Coordinar la instalación de estaciones radiodifusoras;
4. Recopilar y producir programas radiofónicos que enriquezcan la programación de las estaciones radiodifusoras.

³⁵ INI. *Memoria y Actividades 1976-1982*. México. Instituto Nacional Indigenista. 1982. p. 92.

5. Capacitar al personal técnico y bilingüe que trabaja en las estaciones radiodifusoras.
6. Investigar y evaluar el trabajo de las estaciones radiodifusoras.

De acuerdo con el objetivo específico número cuatro, el Departamento se dio a la tarea de recopilar material radiofónico para distribuirlo a las estaciones, el cual ya transmitido, se rotaba a otra estación para su mismo uso. Este material provenía de instituciones que también usaban la radio como medio de difusión de sus programas de trabajo, tal es el caso de Radio Educación, Radio Universidad, Productora Nacional de Radio y Televisión, Dirección General de Radio y Televisión y Cinematografía, Radio Mezquital, y la Dirección General de Culturas Populares de la SEP.

A pesar de ser de gran utilidad, este material ya casi no es distribuido en las radiodifusoras culturales indigenistas porque cada una produce sus propios programas además de ser apoyados por los CPR de las localidades, lo cual es de gran mérito.

El Departamento también difundía la capacitación, para que las personas que laboraban en la radio supieran, además del manejo técnico del equipo, la concepción del trabajo radiofónico con lenguas indígenas, la problemática de los grupos étnicos, la política indigenista, etc.

Esta capacitación ha sido continua. Actualmente los trabajadores de la radio participan también en los Foros radiofónicos con el fin de aportar ideas y conocer los adelantos de la radio.

Igualmente, la investigación era una de las prioridades del Departamento, el cual llevaba a cabo una evaluación de los efectos sociales que producía la radio en las comunidades indígenas.

En 1982, el Departamento creó el Manual de Organización del Departamento de Planeación Radiofónica y de las Estaciones Radiodifusoras.

El Manual mostraba la relación existente entre las diferentes unidades que intervenían en la consecución de los programas radiofónicos, sus objetivos eran:

- ◆ Proporcionar una imagen formal de su organización, constituyéndose en una fuente autorizada de consulta con fines de información.
- ◆ Precisar las funciones de cada una de las unidades que lo integran, deslindar responsabilidades y evitar duplicidad.

- ◆ Permitir la identificación de cada una de las unidades administrativas que lo integran así como su ubicación dentro de la estructura organizacional.
- ◆ Coadyuvar en la correcta realización de las actividades encomendadas al personal que lo integra y propiciar en forma programática la uniformidad en el trabajo.
- ◆ Identificar la autoridad, las unidades subordinadas, las facultades para aprobar y decidir sobre algún asunto, así como sus relaciones de línea, a efecto de coordinar la ejecución de las labores.

Posterior al Departamento de Planeación radiofónica se crea un Departamento de Comunicación Social. De este departamento surgieron después una Subdirección de Radio y una Subdirección de Archivo Etnográfico.

La tarea de la Subdirección de Radio, de acuerdo con los datos proporcionados por la Lic. Leticia Cervantes, Directora de Radio Cherán, prácticamente es administrativa. La Subdirección provee de material, equipo y mantenimiento y en algunas ocasiones envía campañas radiofónicas para que sean producidas en lengua natal. La Subdirección no produce programas, sólo radionovelas o distribuye series que son realizadas por Radio Educación o Radio Universidad.

Con la tan nombrada "desaparición o transformación del INI", se ha dicho también que la Subdirección de Radio podría desaparecer, si esto ocurre, podría suceder que se fusionen las dos subdirecciones y se cree el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura Indígena.

Ya que se retomó el tema de la transformación del INI, debido a, como ya se ha mencionado en el capítulo II, el surgimiento del EZLN, es necesario mencionar la posible influencia que ha tenido este en las radios del Sistema así como también su posible transformación:

1. Sí ha tenido una gran influencia, pero en la radiodifusora de Chiapas. El EZLN tiene todo el derecho, como indígena que es, de participar en la radio, la forma en cómo lo haga es materia para otro tema de investigación.

2. Existen regiones étnicas, como la tarahumara, que no les importa lo que pase en Chiapas. La Lic. Leticia Cervantes al respecto nos menciona que "son gente que no les interesa el movimiento indígena organizado, a ellos simplemente les interesa que la radio les siga informando, que sea su enlace con las demás comunidades. A los tarahumaras no les interesa qué pasa en las comunidades porque ellos no viven en comunidades, son nómadas".

Otro ejemplo es la radio de Jesús María, con los Huicholes y Coras, ellos dicen que sólo les interesa que la radio les siga dando un servicio de información.

3. Otra forma en la que influyó fue en el que se diera foros de participación indígena y Radio Cherán participó en uno de ellos.

4. No específicamente el EZLN ha influido en la radio más bien ha repercutido en el problema indígena. Una forma de influir fue en la participación indígena porque los grupos se acercaban más a la radio requiriendo espacios para hablar precisamente de lo que acontecía en Chiapas.

5. Las comunidades que se han interesado más por este problema son aquellas a las que sí llegan más medios de comunicación, las que tienen posibilidades de una mejor forma de organización, quienes cuenta con todos los servicios, etc.

A raíz también de la posible transformación del INI nos cuestionamos acerca de ¿qué pasaría con las radios del Sistema?, ¿sería una posibilidad que se convirtieran en radios comunitarias?, ¿pasarían a manos del estado?, ¿de quién dependerían?, ¿se convertirían en Escuelas Radiofónicas?.

Acerca de estas preguntas se le cuestionó al antropólogo Argimiro Cortés. Él nos contestó que las radios no pasarían a ninguna otra instancia, en lo que se transforme el INI, del nuevo organismo, continuarán dependiendo las radios. Igualmente estas continuarán estando al servicio de los pueblos indígenas sin que quede la posibilidad de que se conviertan en Escuelas Radiofónicas.

Por su parte, la Lic. Leticia Cervantes dijo que "obviamente si esta transformación se daba, las radiodifusoras indigenistas seguirían siendo del Gobierno Federal, para no quedar a merced de cada uno de los gobernadores. No íbamos a cambiar nuestra función en ninguno de los sentidos".

"Las radios no se pueden quitar porque en cierta manera estas han sido el equilibrio en las comunidades indígenas, han sido el equilibrio de que halla una estabilidad social y política en estas regiones, entonces, si tu quitas esa estabilidad, quien sabe qué pasaría en las comunidades".³⁶

"No es posible que se conviertan en Escuelas Radiofónicas".³⁷

Igualmente, ella nos mencionó que no existe la posibilidad de que las emisoras pasen a manos de la comunidad porque si esta comunidad apenas tiene para subsistir y para comer, ¿cómo podría mantener una estación que

³⁶ Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán. Comunicación Personal. 1996

³⁷ Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán. Comunicación Personal. 1996

necesita dinero para su permiso anual, para el mantenimiento, para los trabajadores, energía eléctrica, material de audio, etc.?

Por otra parte, al hablar de las áreas de la Institución que fueron creadas para darle atención a las radiodifusoras del INI también es importante mencionar las áreas con las que cuenta cada estación así como algunas de sus actividades:

PROGRAMACIÓN Y FONOTECA:

- Llevar a cabo la programación de las transmisiones y vigilar que se realicen dentro de lo establecido y con la continuidad requerida.
- Recibir, clasificar, archivar y llevar el control de existencia, y consumo de cintas y otros materiales de producción.
- Coordinar la rotación y turnos de locutores en cabina y estudios, así como supervisar la programación musical.
- Recibir y organizar los mensajes de servicios a la comunidad, así como supervisar la elaboración de la hoja diaria de programación.
- Llevar el control y manejo de la fonoteca de la estación así como mantener en buen estado dicho material.
- Proporcionar a locutores y operadores de cabina el material necesario para llevar a cabo las transmisiones diarias, como son discos, cartuchos, hojas de continuidad.
- Coordinar el monitoreo de continuidad de la radio.
- Participar con el área de producción en las grabaciones y visitas a las comunidades.
- Revisar el material a utilizar en la transmisión, a efecto de verificar su estado y que éste se encuentre completo, antes de llevar a cabo su emisión en cabina.
- Entregar los materiales grabados y producidos en las condiciones requeridas para su uso en transmisión.
- Informar sobre el estado que guardan los materiales utilizados en la transmisión, a fin de proponer su reestructuración total o parcial de los mismos.

INFORMACIÓN:

- Colaborar en las actividades de producción, evaluación y locución que se realicen.
- Participar con el área de Producción en las grabaciones y visitas a las comunidades.
- Participar en los trabajos de evaluación que se realicen.

PRODUCCIÓN Y LOCUCIÓN:

- Grabar y transmitir programas en la lengua materna y en castellano.
- Realizar adaptación de guiones en castellano a la lengua materna.

- Operar el equipo bajo su cargo, para la realización de las grabaciones y transmisiones de los programas elaborados.

ÁREA TÉCNICA:

- Encender el transmisor en caso de interrupciones y descargas eléctricas, así como todas aquellas contingencias que entorpezcan el buen funcionamiento del equipo instalado en la radiodifusora.
- Mantener en perfectas condiciones de limpieza las áreas de trabajo así como el equipo instalado.

Además, cada estación brinda un servicio de biblioteca.

2.2.5 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

En este apartado es conveniente mencionar también una inquietud porque no existe una política de radiodifusión indigenista en el Instituto así como existe una política indigenista, hay lineamientos generales de comunicación pero no una política propiamente.

Cuando se le cuestionó a la Lic. Leticia Cervantes sobre este tema, fue sorprendente que su respuesta fuera que lamentaba que no tuviera el INI una política de comunicación, a pesar de que el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas tuviera 17 años trabajando.

Esto es un gran problema para las estaciones ya que sin una política, ellas se tienen que apegar al criterio del Director que llegue al Instituto.

Cada vez que se designa a una nuevo Director, cambian muchas cosas e incluso muchos programas no se pueden continuar o concluir como se programaron.

Aunque la versión de la Delegación del INI en Michoacán nos dice que sí existe una política de comunicación. Esta política es la misma bajo la que se rige la institución. (capítulo II).

Pero hay que considerar que las radios del Sistema, como un brazo del INI, deben seguir su política institucional, de hecho las emisoras basan su programación en las cuatro áreas de trabajo del Instituto: desarrollo económico, salud y bienestar social, procuración de justicia y fomento del patrimonio cultural. Sin embargo, esto no implica que sea una política de comunicación. El mismo Antropólogo Argimiro Cortés acepta que el Sistema no ha editado algún cuaderno donde se especifiquen los lineamientos de esta política.

Por su parte, la Lic. Leticia Cervantes nos menciona que las radios se rigen de acuerdo al objetivo general y a los particulares, esa es su política de comunicación.

En base a la experiencia y además de los objetivos, podrían añadirse estos puntos como lineamientos de comunicación:

De acuerdo a la investigación que se ha llevado a cabo para el presente trabajo, se anotan otros lineamientos que no están por escrito pero que son considerados por el trabajo radiofónico.

- Cada objetivo se adaptará a las condiciones propias de la comunidad indígena a la que llegue la señal radiofónica.
- El Director de cada estación radiofónica, así como su equipo de trabajo, se comprometerá y será de su responsabilidad que los objetivos de la radio contribuyan con el desarrollo de la cultura en cuanto a la promoción de la mejora de las condiciones de vida de una etnia y el fortalecimiento cultural de la misma.
- El Director, como representante de la radio, formará parte y participará en los eventos que se organicen en la comunidad con el objeto de colaborar en ella.
- La participación voluntaria será una de los ejes a seguir por la radio, fomentando y difundiendo esto para hacer más viva la programación.
- La estación deberá conocer las características sociales, económicas, culturales y políticas del grupo que se encuentra bajo la cobertura de la emisora y establecerá la programación bajo estos elementos, para que la comunidad, a través de la radio, pueda llegar a mejorar sus actuales condiciones de vida.
- La estación coordinará sus tiempos para trabajar con los indígenas en sus propias comunidades, de acuerdo a la programación establecida.

El trabajo que se hace en cada una de las radiodifusoras es de acuerdo al criterio del Director.

“No ha habido una línea que especifique a un director que no haga lo que desee en su emisora. A los directores nuevos sólo les dan el objetivo general y los particulares. Algunos directores se rigen de acuerdo a las

atribuciones que les da el Delegado, por ejemplo hay radios en las que se hace sólo lo que el Delegado decida porque no hay una política de comunicación".³⁸

Actualmente las radiodifusoras del INI están trabajando para que exista esta política de comunicación que abarca no sólo a las estaciones de radio sino a los Centros de Video Indigenista. Las mismas comunidades indígenas demandan esta política.

La Directora de radio Cherán también señala que "es uno de los problemas que ha tenido el proyecto de radiodifusión de comunicación indígena porque no hay una política que nos guíe para que todas las radiodifusoras tengamos la misma línea de trabajo. Si somos un Sistema pero un Sistema muy diferente entre una y otra radio, somos diferentes porque en cada radio el Director hace lo que él considera puede estar bien".

Basándose en la interacción del grupo indígena con su entorno físico y social, las estaciones radiodifusoras conforman la barra de programación. Con esto, la comunidad define el uso del medio y por lo tanto de la lengua en los horarios de transmisión, basados en la cultura y la realidad social de cada región.

2.2.6 PERFIL DE LA PROGRAMACIÓN

Con base en los conocimientos que se van adquiriendo de la problemática y necesidades de las poblaciones que están bajo la cobertura de las radiodifusoras y tratando de cumplir con los objetivos:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas;
- Fortalecer la cultura;
- Fomentar la participación de las comunidades en el medio, para la resolución de sus problemas;
- Seguir como vehículo de comunicación entre las comunidades;
- Informar sobre los acontecimientos regionales, estatales, nacionales e internacionales;
- Apoyar las acciones gubernamentales, particularmente las realizadas por el INI; y
- Contribuir a un aprovechamiento integral de los recursos naturales.

Se ha ido construyendo un perfil de programación cuyos contenidos están relacionados con aspectos agrícolas, de salud, pecuarios, jurídicos, cultura, narrativa, tradiciones, costumbres, música, medicina tradicional, trabajo comunitario, organización, alcoholismo, noticieros, etc., etc., todo ello a través de la transmisión de la lengua, y respetando siempre la forma de vida de cada comunidad.

³⁸ Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán. Comunicación Personal. 1996 Comunicación Personal. 1996

Además de este tipo de espacios, la radio brinda un servicio de comunicación con los avisos, lo que contribuye a agilizar la comunicación interpersonal. Este tipo de avisos son de parientes enfermos, convocatorias, reuniones ejidales, pérdida de objetos o animales, entre muchos más.

Igualmente, este tipo de avisos permite que de manera inmediata sean transmitidos los mensajes, evitando las largas caminatas que frecuentemente realizan los radioescuchas en zonas carentes de vías de comunicación.

En lo que se refiere a la música, esta es parte importante de cualquier cultura indígena porque mantiene vivo el valor histórico y cultural de las etnias. La música es un patrimonio vivo que mantienen los músicos indígenas, incluso en los aniversarios de las radios se manifiesta este valor musical ya que organizan grandes festivales musicales para celebrar la fiesta de la radio.

Las radiodifusoras transmiten hasta en un 60 por ciento de su programación la música de la región étnica a la que llega su señal. Pero aunque sea música de la región, deben considerarse más espacios para información, orientación y educación.

En la radio, la música es promovida y difundida, las estaciones se han convertido en promotoras de las nuevas creaciones de los compositores así como de los nuevos intérpretes.

El proceso que se sigue en la promoción musical de las radios es el siguiente: el compositor indígena crea la música; la deposita en las radiodifusoras del INI; miembros de las comunidades la solicitan por carta; la estación la transmite acompañada de comentarios acerca de su intérprete y de la comunidades de que son originarios.

“Lo que pudiera ser un simple mecanismo de complacencias, pensamos que es el inicio de un proceso de reforzamiento cultural en el que se encuentran presentes el idioma, la disposición a compartir la música creada, el orgullo por la misma y el deseo de escuchar la música propia”.³⁹

Con ejemplos como este, la radio se integra a los procesos culturales de las comunidades.

Como ya se mencionó, la programación diaria debe conformarse con base en las iniciativas culturales, sociales, económicas y políticas de los pueblos y así invitar al indígena, para que de manera cada vez más evidente, sea gestor de su propios mensajes.

³⁹ INI. Manual de Organización. Dirección de Comunicación. Etaciones Radiodifusoras.

Con base en la adaptación de la programación a las necesidades del radioescucha se hicieron estudios en las zonas de cobertura de estas, el resultado fue un alto nivel de audiencia.

“La población escucha la señal de las radios indígenas, no sólo por entendimiento de los mensajes en su propia lengua, sino que se siente plenamente identificado con ellas. Y no podría ser de otra forma si a través de ellas escucha su propia voz, y la de sus paisanos, y su propia música, que representa al aire sus expectativas y anhelos”.⁴⁰

La radio tiene que ser abierta, la misma población demanda la libertad de expresión.

En la actualidad, por lo general en todas las radiodifusoras del Sistema, el 90 por ciento de los programas son elaborados por las propias emisoras.

“El tiempo no es un elemento impositivo. Se trata de radios sin prisa. Los programas a veces se alargan respetando su propia dinámica. La cadena opresora del tiempo, aquí se rompe ya que no corre igual que en las ciudades o en las radios comerciales”.⁴¹

En general, los programas que son producidos en las estaciones tienen los mismos perfiles como programas agropecuarios, programas de salud (medicina tradicional o indígena y medicina moderna), noticiarios, programas sobre la propia cultura y la historia, programas sobre temas legales, de derechos humanos; los relacionados con la vida de las comunidades y; musicales.

El 90% del personal que trabaja en las estaciones es indígena y realiza actividades que van desde la dirección hasta los apoyos administrativos.

Para 1989, a pesar de varios altibajos por el establecimiento formal y continuo de las emisoras, el equipo coordinador del proyecto radiofónico consideró significativos avances en la materia:

- Desde el punto de vista conceptual están definidos los objetivos y las estrategias que han de seguirse. El carácter indigenista se ha reafirmado con base en un modelo de comunicación participativa, y se ha venido precisando la idea de las emisoras como una herramienta para la creación cultural.

⁴⁰ INI. Manual de Organización. Dirección de Comunicación. Etaciones Radiodifusoras.

⁴¹ Romo Gil, Cristina. La Otra Radio. Voces Débiles, Voces de Esperanza. México. Instituto Mexicano de la Radio. Fundación Manuel Buen Día. Junio 1990, p. 100.

- El trabajo de las estaciones ha logrado aceptación, credibilidad y confianza. Las comunidades ven a las radios como propias porque en estas escuchan su música y su palabra. Se ha cuidado que la radiodifusión del Instituto no se oficialice.
- Se unificó la orientación de las emisoras y con base en criterios generales, cada una trabaja de acuerdo con las características de la zona en que opera.
- Existe participación de los radioescuchas en la programación y producción radiofónicas.
- Hay una incidencia detectada, aunque no medida, en la rehabilitación de las lenguas indígenas.
- Se ha conformado un acervo de música indígena único en el país.
- La calidad técnica de los programas es aceptable.
- Las barras programáticas están conformadas por producciones que en un 90% son realizadas por las propias radios.
- Se han elaborado, multiplicado y distribuido textos en lenguas indígenas.

En 1995 el Sistema comenzó a editar una revista de carácter radiofónico, su nombre es "Todas las Voces, Nueva Época", su publicación es bimestral y se pueden encontrar temas como los festivales o encuentros radiofónicos, aniversarios de las radiodifusoras, entrevistas, y participaciones voluntarias, entre otros.

Por otra parte el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas editó la serie "Radiodifusoras" y la colección "Sonidos del México Profundo".

El profesor Gonzalo Camacho, coordinador del área de etnomusicología de la Escuela Nacional de Música expresó que la Colección Sonidos del México Profundo son materiales que constituyen un viaje sonoro al corazón de nuestro país, es una voz que sale de la profundidad de la Sierra, la Montaña, la Selva, el Desierto, pero también, desafortunadamente, de la marginación, la violación de los derechos humanos, la injusticia y la pobreza extrema que cabalgan triunfantes en las culturas étnicas.

Como ya se había mencionado, el INI organiza eventos o Foros donde puedan plantearse las necesidades y logros de las radios. Igualmente el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas participa en encuentros

que organiza la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), de la cual es miembro. Tal es el caso del Festival de Radio y Televisión Comunitaria y Popular de América Latina y el Caribe celebrado en noviembre de 1995 en Quito, Ecuador.

En este Festival se establecieron 12 puntos que hablan del funcionamiento, reconocimiento, impacto de los medios educativos y culturales:

1. La libertad de expresión, derecho fundamental e inalienable de la persona y los pueblos, se afirma sobre la justicia social y constituye la mejor garantía de la democracia y la paz.
2. La sociedad civil puede y debe ejercer la libertad de expresión a través de medios de comunicación propios que le den voz e imagen públicas y le permitan ser partícipe de su propio desarrollo.
3. Centenares de experiencias exitosas de radio y televisión comunitaria y popular desarrolladas desde hace 50 años en los países de América Latina y el Caribe, nos ha legitimado ante nuestros públicos, conquistando así el derecho al reconocimiento legal. Ellas han sido y siguen siendo expresión de las mayorías marginadas y empobrecidas de la región.
4. En estos tiempos de globalización y homogeneización crecientes, las radios y televisoras comunitarias y populares se convierten en espacios de participación ciudadana donde se expresan todas las voces y se defiende la diversidad de idiomas y culturas. El derecho a ser y pensar diferente, a tener gustos y aspiraciones distintas, se vuelve hoy un imperativo de la democracia.
5. La defensa de los derechos humanos, el respeto a la identidad étnica, la preservación del medio ambiente, el protagonismo de los jóvenes, la protección de la niñez y la tercera edad, la educación y la salud, la denuncia de la corrupción, así como la integración regional, constituyen prioridades de nuestro quehacer comunicacional.
6. La participación democrática de las mujeres en los medios de comunicación debe estar garantizada en todos sus niveles. Ello supone, especialmente, presentar una imagen real y valorada de la mujer en la radio y la televisión, incrementar la producción de programas desde una perspectiva de género y promover medios de comunicación propios.
7. Repudiamos las acciones de algunos gobiernos y propietarios de medios destinados a entorpecer la labor de los medio comunitarios y populares. El cierre arbitrario de emisoras, la confiscación de equipos, la detención

de periodistas y comunicadores, la negativa o demora injustificada en la asignación de frecuencias, atentan contra la libertad de expresión y deben ser condenadas.

8. Los gobiernos no solamente deben autorizar, sino garantizar la existencia de los medios de comunicación comunitarios y populares como una tercera forma de propiedad, la social, con igual categoría que la privada comercial y la estatal. De este modo, se asegura la independencia del ejercicio comunicacional respecto a finalidades lucrativas o políticas.
9. El espectro radioeléctrico debe compartirse equitativamente entre todos los sectores de la sociedad civil. Una cuota de frecuencias deberá reservarse para las empresas sociales sin fines de lucro en las bandas de AM y FM, en los canales de televisión, así como en las actuales negociaciones sobre difusión numérica.
10. En las concesiones de frecuencias a las radios y televisoras comunitarias y populares, no deben existir restricciones arbitrarias en cuanto a la cantidad de emisoras por localidad, a la potencia de la señal, a la venta de espacios publicitarios, a la formación de redes ni al empleo de las nuevas tecnologías, como ocurre en algunos países.
11. Se hace cada vez más urgente la revisión y modernización de las legislaciones vigentes en los países de América Latina y el Caribe respecto a las telecomunicaciones. En muy pocas se contempla, en efecto, la creación de nuevos medios de comunicación comunitarios y el fortalecimiento de los ya existentes, tal como se reconoció en el Plan de Acción aprobado en el Seminario sobre el Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Democracia en América Latina y el Caribe celebrado bajo los auspicios de la UNESCO, las Naciones Unidas y el Programa de acciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Santiago de Chile, Mayo de 1994).
12. Los medios de comunicación estatales, comerciales o sociales, deben cumplir con el espíritu del servicio público y la responsabilidad social del periodismo, respetando los derechos laborales de los periodistas y demás trabajadores de la comunicación, rigiéndose en sus programaciones por un mismo código de ética y promoviendo valores nacionales y humanistas entre la población.

A lo largo del capítulo se ha hablado de los objetivos de la radiodifusión cultural indígena, de sus características, del compromiso y el servicio que tienen con las comunidades, de sus áreas y de la política de comunicación, entre otros temas.

Ahora es necesario valorar el trabajo radiofónico analizando si este medio contribuye a la difusión y desarrollo de las propias comunidades.

Como se ha visto, una Radio Cultural Indígena promueve y difunde la cultura de los pueblos indígenas de México. Asimismo, dentro de sus objetivos se plantea investigar, fortalecer, revalorar y promover, no sólo la cultura, sino los aspectos productivos, de vivienda, de salud, organización, procuración de justicia, música, etc.

Realmente el trabajo de las radiodifusoras es contribuir, a través de los programas radiofónicos, en la mejora de las condiciones de vida y fortalecimiento de la cultura de las etnias a las que llega su señal, pero este trabajo no es sólo de ella, también contribuyen los indígenas a través de su participación manifestando sus necesidades y demostrando el servicio que le da la radio; igualmente la labor es conjunta con las asociaciones y dependencias públicas como el INI, la Secretaría Agraria, áreas de justicia, de medio ambiente y recursos hidráulicos, médicas, de comercio, presidencias municipales, el gobierno estatal y federal.

Una estación también contribuye al desarrollo de las comunidades a través de la lengua.

“En el momento en que la radio empieza a transmitir en la lengua indígena de cada una de las regiones, la población se siente revalorada, no se avergüenza de su lengua. En el momento en que la radio habla su idioma la gente de las comunidades se empieza a acercar al medio porque sabe que él les va a atender en la lengua, sabe que aquí nadie lo va a ver de arriba hacia abajo porque es indígena”.⁴²

Una radio indigenista no maneja dinero para apoyar con él a las comunidades, ella brinda servicios gratuitos en materia de difusión.

Sin embargo, no todo lo puede hacer la radio porque existen fenómenos de emigración y transculturización que limitan el completo desempeño del trabajo radiofónico porque los valores culturales se pierden o son modificados, por ejemplo, el caso se da demasiado en los jóvenes, estos ya no se quieren asumir como indígenas, ellos dejan de hablar la lengua, imponen otro tipo de movimiento social dentro de la comunidad lo que implica un choque de culturas.

Por esta razón el medio debe sensibilizar a la sociedad civil en su conjunto en el significado de la herencia cultural. Este es un fenómeno fuerte porque rebasa la cuestión de la pobreza y la marginación en la que viven los indígenas. Si se analizara el problema más a fondo resultaría que la economía del país no ayuda a estas comunidades, las cuales tienen que salir a buscar a otros lados el sustento para la familia.

⁴² Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán. Comunicación Personal. 1996

Pero este fenómeno no se da en todas las zonas indígenas. La expulsión de indígenas hacia el país del norte o hacia las grandes ciudades de México, se da con mayor fuerza en Oaxaca y Michoacán.

De la población oaxaqueña que emigra, la mayoría llega o radica en el Valle de San Quintín en Baja California, por esta razón se instaló un radiodifusora ahí.

Otro ejemplo es el caso que presenta La Voz de la Frontera Sur, ubicada en Las Margaritas, Chiapas. Su caso es de inmigración guatemalteca, por eso su trabajo también está enfocado hacia la población de este país.

2.2.7 CONSEJOS CONSULTIVOS

En el Decreto de Participación Indígena en el Instituto Nacional Indigenista se menciona la creación de Consejos Consultivos.

Estos consejos se nombran en Asambleas Comunitarias, de donde surge un grupo de personas, representativas de la comunidades, que trabajarán con la radio.

Esta labor consiste en analizar si el objetivo de ayuda a las comunidades indígenas está siendo cumplido por la estación. El Consejo tiene la oportunidad de opinar y obviamente de llamar la atención si lo que se hace no es correcto.

Como representante comunitaria puede tener incluso un nivel de decisión político y social en cuanto a problemáticas que enfrente la radio con partidos políticos, por ejemplo.

Estos Consejos son una propuesta más de participación, aunque de hecho se está dando últimamente con mayor fuerza este concepto.

Cabe mencionar también, dentro de este apartado, los logros y las contribuciones que han tenido las Radios Culturales Indígenas. En este aspecto se pueden mencionar tres principales:

1. Se ha podido ampliar la red de radiodifusoras, lo que provoca que la señal llegue a un mayor auditorio
2. A través del tiempo la participación indígena ha sido más fuerte.
3. En cuanto a la cultura, que comprende costumbres; usos y habilidades; acontecimientos y creencias; formas de organización y expresión; técnicas y habilidades, se ha contribuido en la difusión y preservación de la

lengua; la música y la danza; la forma de trabajar la tierra; en la medicina tradicional; los cuentos, mitos y leyendas; las esculturas, la cerámica, la alfarería y los textiles; el vestido y los diseños; la comida, la bebida y las formas de prepararlas.

Tomando en cuenta estas contribuciones, nos volvemos a replantear si realmente el trabajo de las estaciones indígenas es de gran ayuda que hasta logra el objetivo de atender el problema indígena.

La respuesta sería que no porque el problema indígena es algo muy amplio, es un problema de rezago histórico. Si a través de toda la labor que hace conjuntamente una radio, la comunidad y las instituciones, no se pueden eliminar en su totalidad los problemas de las comunidades, sí se contribuye a mantener la cultura y difundir mejoras de vida. No queremos decir que una estación ya hizo todo por sacar a delante a la comunidad, aún hay camino por recorrer y precisamente se está buscando la forma de cómo contribuir cada día más al desarrollo de las comunidades a las que apoya la programación de una radio.

Acercas de esta temática, Radio Cherán respondió que "el problema indígena viene de educación, de problemas políticos, de salud, de problemas de servicios básicos de agua, vivienda digna, luz, etc. El trabajo de la radio en este sentido es coordinarse con las instituciones. Los Centros Coordinadores también cuentan con proyectos para combatir la problemática indígena".⁴³

El trabajo de la radio aquí es dar información de cómo obtener un proyecto, de cómo acercarse a los funcionarios del Instituto.

Es innegable el gran trabajo que realiza el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del INI para mantener y ayudar a la cultura de nuestro país. Su labor es reconocida ampliamente y al respecto, a continuación se anotará lo que mencionó Miguel Limón Rojas, exdirector del INI, hace ocho años, cuando el Sistema contaba con tan solo 7 emisoras: "Mención especial merecen las radiodifusoras establecidas por el INI a lo largo de su historia. Este medio ha sido un instrumento privilegiado para romper barreras de comunicación entre comunidades y regiones étnicas, intercambiar experiencias, proporcionar información útil sobre aspectos agrícolas, pecuarios, jurídicos y de salud, propiciar el análisis y reflexión crítica sobre los problemas que afectan a estas regiones y contribuir al fortalecimiento de las culturas indígenas. Dada la capacidad de difusión que tienen las estaciones de radio, son un apoyo constante para las instituciones que trabajan en estas regiones y se han ido convirtiendo en espacios cada vez más participativos. Los programas se realizan con la colaboración de

⁴³ Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán. Comunicación Personal, 1996

radioescuchas indígenas y algunas comunidades organizadas comienzan a producir sus propias series radiofónicas".⁴⁴

La radio, cada vez más, busca caminos que propicien el desarrollo de las comunidades, sobre todo ahora que se han dado conflictos armados en las regiones étnicas como Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Michoacán; así como foros y pláticas con el gobierno y los indígenas. Esta es la necesidad de hacerse oír y comunicarse.

Este desarrollo debe hacerse "para" y "con" los indígenas, manifestándose en la participación voluntaria.

"La radio no surgió de los pueblos indios, pero hemos demostrado la capacidad para ponerla al servicio de las comunidades".⁴⁵

⁴⁴ Limón Rojas, Miguel. INI, 40 Años de Indigenismo. México, Talleres de Litografía Mexicana. Noviembre 1988, p. 88.

⁴⁵ Estrada Lozano, Martha Patricia. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras. INI

CAPITULO III: RADIO CULTURAL INDÍGENA EN MICHOACÁN

3.1 RADIO CHERÁN

XEPUR. LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS

Radio Cherán. La Voz de los Purhépechas, empieza a transmitir un 2 de octubre de 1982. la estación cumplió 14 años de transmisiones directas e ininterrumpidas en 1996, a excepción de cuando se ha presentado algún problema técnico en el transmisor.

Radio Cherán es una de las primeras radiodifusoras que instaló el INI, y aunque no se realizó un estudio previo para saber si era factible una estación en ese lugar, el Instituto consideró que Radio Cherán estaría bien ubicada porque la radio transmitiría desde el centro de la meseta purhépecha.

La antena debería estar en un lugar alto y no al lado de las instalaciones de la emisora para que así pudiera aprovechar mejor la potencia radiofónica, ya que por esta razón en algunas comunidades purhépechas la señal no llega muy bien.

Su localización se encuentra en el 830 de la banda de A.M., llega a 69 municipios en los que habitan aproximadamente 206.123 purhépechas.

El tiempo en que transmitía Radio Cherán durante el horario de verano fue de 7 de la mañana a 8 de la noche toda la semana. Pero regularmente su horario es de 6 de la mañana a 7 de la noche de lunes a domingo. El permiso con que cuenta la estación para transmitir es de trece horas diarias.

"El objetivo fundamental del por qué nace la emisora fue el de contribuir a los procesos de revalorización de la cultura purembe, rescatando, difundiendo y promoviendo las distintas manifestaciones culturales de la zona, en la lengua sobre todo, la música, y las tradiciones de las comunidades. Por tal motivo se consideró que la presencia de un medio de comunicación masiva, podía ser de utilidad para los habitantes purhépechas de la Rivera del Lago de Pátzcuaro, Cañana de los Once Pueblos, Ciénega de Zacapu y la Meseta".⁴⁶

A continuación se nombrarán los objetivos iniciales de la estación, datos que fueron recabados en el diagnóstico para la creación de XEPUR. Igualmente se nombrarán los objetivos actuales considerando para ello el objetivo

⁴⁶ XEPUR. La Voz de los Purhépechas. Estructura De La Propuesta Para La Línea De Acción De La Xepur "La Voz De Los Purhépechas" Ante La Jornada Electoral Del Mes De Noviembre Del Presente Año (1995). En El Estado De Michoacán, México. Cherán, Mich. Mayo 4 1995. p 1.

inicial y los particulares. Toda esta información se obtuvo de la Estructura De La Propuesta Para La Línea De Acción De La XEPUR "La Voz De Los Purhépechas" Ante La Jornada Electoral Del Mes De Noviembre Del Presente Año (1995). En El Estado De Michoacán, documento que presentó la radio al Instituto Federal Electoral.

OBJETIVOS INICIALES:

- 1.1. Contribuir a los procesos de revalorización de la cultura purhépecha rescatando, difundiendo y promoviendo las distintas manifestaciones culturales de la zona.
- 1.2 Apoyar y promover los procesos de castellanización, sin que se pierda o devalúe la lengua materna.
- 1.3 Apoyar a las instituciones comprometidas en la capacitación, tecnología y agropecuaria y en la educación de los habitantes de la zona.
- 1.4 Contribuir a las investigaciones sobre las condiciones socioeconómicas y culturales de la zona y difundir los resultados de las mismas al exterior de la zona purhépecha, con el objeto de revalorar la cultura purembe entre los sectores mestizos y urbanos.
- 1.5 Prestar un servicio de comunicación permanente entre las comunidades del área y contribuir a la diversión y el esparcimiento de sus habitantes.
- 1.6 Contribuir a crear un canal de comunicación entre los que tradicionalmente han quedado marginados en los procesos nacionales y del Estado.

OBJETIVOS ACTUALES:

"A lo largo de 15 años de trabajo radiofónico, desde que dio inicio sus transmisiones la XEZV "La Voz de la Montaña" la red de radiodifusoras ha ido en aumento y con ello el trabajo de los objetivos del proyecto radiofónico, apegado a las necesidades más sentidas de las comunidades indígenas".¹⁷

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al libre desarrollo de los pueblos indígenas de México a través de acciones de comunicación que conlleven la participación de la comunidad y responda a sus necesidades y expectativas para consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Coadyuvar mediante acciones radiofónicas a la consecución de los objetivos de los programas del Instituto Nacional Indigenista en coordinación con las áreas responsables.

¹⁷ XEPUR, La Voz de los Purhépechas, Estructura De La Propuesta Para La Línea De Acción De La Xepur "La Voz De Los Purhépechas" Ante La Jornada Electoral Del Mes De Noviembre Del Presente Año (1995). En El Estado De Michoacán, México, Cherán, Mich, Mayo 4 1995, p 2.

2. Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las comunidades de las culturas indígenas mediante la difusión y el fomento de sus manifestaciones culturales.
 - 2.1. Elaborar mensajes radiofónicos que difundan las lenguas indígenas, y otras manifestaciones culturales tales como narrativa oral, organización social y cosmogonía. (palabra que significa Formación y Origen).
 - 2.2 Fortalecer el desarrollo cultural de los pueblos difundiendo las manifestaciones más representativas de las culturas locales, nacionales y del resto del mundo.
3. Promover el desarrollo sustentable a través de acciones radiofónicas para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
 - 3.1 Difundir técnicas orientadas a rescatar y conservar el medio ambiente.
 - 3.2 Orientar mediante la producción de mensajes radiofónicos el uso de técnicas tradicionales y alternativas para la explotación racional de los recursos naturales.
 - 3.3 Orientar mediante la producción de mensajes radiofónicos sobre las ventajas y desventajas de técnicas depredadoras del medio ambiente.
 - 3.4 Difundir experiencias de organización para la producción, industrialización, intercambio y comercialización agrícola, pecuaria, forestal y acuícola, entre otras.
4. Coadyuvar a la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas mediante acciones radiofónicas.
5. Contribuir al alcance de los objetivos de los programas de salud y bienestar social mediante acciones radiofónicas.
 - 5.1 Difundir prácticas de medicina tradicional.
 - 5.2. Apoyar los procesos de organización de los médicos tradicionales y el reconocimiento de sus prácticas médicas.
 - 5.3 Apoyar a la difusión de campañas preventivas de salud.
 - 5.4 Apoyar la difusión de programas de bienestar social, tales como mejoramiento de escuelas, viviendas, albergues y economía familiar entre otros.
6. Prestar un servicio a los habitantes de las comunidades que supla las carencias de los sistemas regionales de comunicación.
7. Proporcionar a los habitantes la información sobre aquellos aspectos de interés por la comunidad que contribuyan a la mejor comprensión de su entorno y su ubicación en el contexto nacional e internacional.
 - 7.1 Fomentar la apertura de fuentes e instrumentar mecanismos para la obtención y difusión de información comunitaria y regional.
 - 7.2 Propiciar el intercambio de información interétnica a nivel regional, nacional e internacional.
8. Apoyar los servicios que ofrecen a los pueblos indígenas tanto las diferentes instituciones públicas como los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
9. Brindar espacios de entretenimiento a la población indígena.

La emisora tenía poco de haber iniciado sus transmisiones cuando participa en el Foro de Consulta Popular sobre Objetivos y Alcances de la Radio Cultural, llevado a cabo en febrero de 1983. En ese Foro, Ascencio Louida, representante de La Voz de los Purhépechas, dijo al auditorio que la radio solicitaba que los programas fueran elaborados a partir de las necesidades y expectativas de las comunidades purhépechas, utilizando tanto el idioma autóctono, como adaptando los contenidos a su particular forma de ver y comprender el mundo. Radio Cherán a lo largo de su vida ha hecho realidad esta propuesta.

Es importante para la estación que los pueblos indígenas tengan el derecho a la información y el acceso al medio de comunicación porque si en los medios comerciales no les dan la posibilidad de expresarse, en Radio Cherán tienen la oportunidad de informar o de transmitir lo que un pueblo indígena siente de su región.

A partir de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas en 1994, y de la preocupación del gobierno por resolver la problemática indígena por la que protesta el EZLN, Radio Cherán también se interesa en participar en los Foros y reuniones a las que ha convocado el gobierno federal para dar ayuda más directa a las regiones étnicas del país a través de una participación más sólida.

Se menciona esto porque la estación está consciente que los programas indigenistas no han dado resultado porque son precisamente "indigenistas" y no "indígenas", esta aclaración de palabras se hizo de manera oportuna en el capítulo II, apartado 2.3 cuando se escribe el significado que, para la Directora de la Radio, Lic. Leticia Cervantes, tienen estos conceptos y por lo cual la radio no debería ser "Radio Cultural Indígena" sino "Radio Cultural Indígena", precisamente por la participación tan activa que está teniendo el indígena en el medio.

En palabras de la misma Directora de Radio Cherán: "Son dos variantes, nosotros pertenecemos o somos un brazo del INI, entonces, Indigenista se refiere a las políticas que hace el Gobierno Federal hacia las comunidades indígenas, esto implica que son políticas que no las hacen los propios indígenas sino que las hacen los mestizos hacia las comunidades indígenas. Eso se hace desde la creación del Instituto en 1948".

"Se ha trabajado para las comunidades indígenas y no con las comunidades indígenas, entonces a partir de lo que ha ocurrido en Chiapas con el Ejército Zapatista, con las mesas de negociaciones, se ha permitido que se implementaran los Foros de Consulta Nacional sobre Derecho y Participación Indígena, entonces lo que se pretende ahora es hacer políticas indígenas y no indigenistas".

"Esto nos llevaría -continúa diciendo la Lic. Cervantes- a que ya no fuéramos nosotros una Radio Indígena, sino una Radio Indígena porque de hecho de todas las unidades operativas que tiene el INI, la única en donde el 90% de los trabajadores son indígenas son las radios".

En Radio Cherán son 12 las personas que laboran en las diferentes áreas: programación y fonoteca, área de información, producción y locución y el área técnica y administrativa. Cabe señalar que la estación cuenta con una biblioteca a la que pueden recurrir todas las personas que necesiten la información bibliográfica que ahí se encuentre.

De esas doce personas, 11 son de la región donde se encuentra la radio (Cherán, Michoacán). Hay gente que es de la Meseta Purhépecha, hay gente de la Cañada y hay gente de la Ribera del Lago de Pátzcuaro. De estas personas, 3 no hablan la lengua purhépecha. Dos de las personas que no hablan la lengua, entre ellas la Directora de la radio, son de San Felipe de los Herreros y ella es del municipio de Los Reyes, Michoacán.

La persona que no es de la región, tampoco es indígena y tampoco habla el purhépecha, es del estado de Oaxaca.

En diciembre de 1995 y enero de 1996, la estación se dio a la tarea de elaborar un pequeño cuestionario para recoger el perfil de audiencia de la emisora. Se seleccionan estos meses porque ellos les llaman meses muertos ya que como se trasladan a las comunidades a recabar la información, la programación se basa sólo en transmitir música.

Cuando salen a las comunidades indígenas a las que llega la señal de la radio (a casi todas), se levanta la muestra por comunidad donde se les preguntan cosas como si les gusta o no la radio, qué programas les gustaría escuchar, qué música les gusta más, etc.

Esta aplicación de los cuestionarios es una oportunidad que tiene el medio para acercarse a la gente y que los conozcan más. Los indígenas ya se están acostumbrando a esto porque en los meses en los que se levanta la encuesta ya están esperando a la gente de la radio.

El vaciado de la información de las encuestas, se hace en la segunda quincena de enero y a partir de los resultados se elabora la nueva barra programática, de acuerdo a los gustos, requerimientos y necesidades de la gente.

El trabajo que realiza cada una de las áreas de Radio Cherán es el siguiente:

El área de Producción y Locución se dedica a determinar a qué personal le corresponde la locución, cuáles son las producciones que van a salir al aire y la organización de los promocionales, cápsulas, etc.

El área de Programación y Fonoteca únicamente se dedica a la programación, a la grabación de música en el campo, o a la grabación de música en la misma radiodifusora. XEPUR, La Voz de los Purhépechas tiene un programa de ayuda a todas las bandas, las orquestas o a los grupos que cantan y escriben música de pircuas. Este programa consiste en hacer la grabación de sus canciones inéditas para promocionarlas en la radio, a los artistas se les entregan dos cassettes con la grabación por si lo quieren reproducir y comercializar. Este programa es de forma gratuita ya que la intención de La Voz de los Purhépechas es ayudar a la comunidad indígena y a la música.

El área de información se dedica a obtener información objetiva y veraz ya que en Radio Cherán se transmite un noticiero, que sale al aire de lunes a viernes a las 15 horas, llamado "El Informativo Petámuti". La duración del noticiero es de 35 minutos y se transmiten dos avance informativos previos al noticiero (uno a las once de la mañana y otro a la una de la tarde). Igualmente se transmite una cápsula informativa de 10 minutos.

Las personas que laboran en esta área se dedican a capturar la información haciendo recorridos por las comunidades.

En la radio cada quien tiene su responsabilidad pero existe apoyo entre todos, de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

Cuando la estación necesita nuevo personal se difunden promocionales en lengua purhépecha en los que se invita a las personas a participar, si llegan personas a la radio a solicitar el trabajo es porque entendieron el mensaje en la lengua y por lo tanto la hablan. Posteriormente se les hace una entrevista. A la persona que se selecciona para trabajar se le da capacitación previa.

La programación de la Voz de los Purhépechas es producida casi al 100% en la propia estación. En años pasados se contaba con programas que provenían de la ciudad de México pero a partir de 1996 se ha notado bastante la participación de la gente. Esto se ha reflejado en el acercamiento de productores voluntarios a la radio.

La producción que llevan a cabo allí es de un 60% aproximadamente y de 40% de participación voluntaria. Lo que espera la estación en este aspecto es que se llegue a rebasar ese 60% para que la gente vaya apropiándose de los espacios radiofónicos. Esta radiodifusora sí le da importancia a la participación comunitaria.

La experiencia que ha tenido Radio Cherán a través de su Directora, en esta participación voluntaria, se expresa de esta manera: "Algunas veces las personas que vienen con interés de producción no saben nada de radio y dicen "a mí me gustaría producir un programa que fuera de este tipo", entonces lo que hacemos nosotros es canalizarlos, tratarlos de capacitar un poco, explicarles primero qué es la radio y cómo se maneja y en segundo término explicarles lo más sencillo como qué es un guión, cómo hay que hacer un poco de locución y cómo hay que aterrizar las ideas para poderlas difundir ante el micrófono".

"Al principio no lo hacen muy técnicamente pero ese es el objetivo, que ellos se vayan perfeccionando para que puedan trabajar de una manera independiente".

La nueva programación inicia en el mes de febrero y cabe señalar aquí que el año purhépecha (cultura a la que llega la señal de la radio y de la cual se hablará más adelante) inicia precisamente en este mes del año cosa que es muy significativa para la etnia de la región.

El público que sintoniza el 830 de AM gusta más de escuchar música y precisamente el programa llamado "Cultivando Amigos", que se transmite todos los días, y el cual es una especie de programa de complacencias, es el de mayor audiencia de la radiodifusora. Por esta razón más del 50% de la programación es musical.

En producción de programas actualmente se transmiten temas como el de los derechos humanos de los indígenas, programas infantiles, de educación y de entretenimiento, entre otros.

Existen programas que la gente, en las respuestas a los cuestionarios, no los solicitó pero son producciones de personas voluntarias que se acercan a la radio.

El espacio que les concede la estación a los productores voluntarios no es seguro, ya que Radio Cherán se basa mucho en los resultados de las encuestas para saber si determinado programa gustó o no al público.

Uno de estos espacios voluntarios es producido por tres muchachas: Esperanza Huerta, Claudia Patricia Espino y Elsa Patricia Avilés, ellas son de Nahuatzen, Michoacán, un pueblo que está a solo 5 minutos de distancia de la radio. El programa se llama Amor en la Juventud y se transmite los fines de semana por la tarde. Este espacio ha tenido mucha aceptación entre los jóvenes, lo cual le ha ayudado bastante a Radio Cherán para lograr que ellos escuchen la estación.

Otro espacio que están realizando productores voluntarios es el que hacen tres jóvenes que emigraron hacia los Estados Unidos, este programa es de Rock pero en él también se habla la lengua, incluso ya grabaron una canción de rock en purhépecha. Con este programa, Radio Cherán considera que no es una forma de perder la cultura sino de transformarla.

El porcentaje de la programación que llega en lengua purhépecha a los receptores es de un 50%, el otro 50% se transmite en español, con esto la radiodifusora mantiene viva la lengua, y le da difusión. Todo lo que se habla en purhépecha es traducido, igualmente, si se habla en español, esto es interpretado en purhépecha posteriormente.

A continuación se anexa la barra programática de XEPUR, La Voz de los Purhépechas (de una semana de transmisión), ello con el propósito de que el lector pueda observar que la estación cuenta con programas culturales, musicales, de derechos humanos, infantiles, juveniles y para la mujer, entre otros; igualmente nos podemos dar cuenta del perfil que tiene la estación.

Al final de la barra programática se anota el significado de los nombres de los programas que aparecen en lengua purhépecha así como el tema que trata cada uno.

PROGRAMACIÓN

LUNES

XEPUR/830/KHZ/A.M./5000/WATTS/CHERÁN, MICH. MÉXICO

HORA: PROGRAMACIÓN:

7:00	CULTIVANDO AMIGOS
8:00	KUKÚMITA
8:30	SENTIMIENTO MEXICANO
9:30	CUANDO SUENA LA TAMBORA
10:00	EL NARRADOR NO. 17 y se repite el domingo
10:30	MÚSICA LATINOAMERICANA
11:00	AVANCE INFORMATIVO
11:05	RONDALLAS Y ESTUDIANTINAS
11:30	VOCES INDÍGENAS O EN SU LUGAR MÚSICA INDÍGENA
12:00	MÚSICA TROPICAL
12:30	MÚSICA CLÁSICA
13:00	AVANCE INFORMATIVO

13:05	MÚSICA DEL MUNDO
13:30	CULTIVANDO AMIGOS
15:00	EL INFORMATIVO PETÁMUTI
15:35	MÚSICA INSTRUMENTAL
16:00	MÚSICA ROMÁNTICA
16:30	ARRIBA EL NORTE
17:30	SENTIR DEL ALMA
18:00	CÁPSULA INFORMATIVA
18:10	MÚSICA ROMÁNTICA
18:40	MÚSICA PURHÉPECHA
20:00	FIN DE TRANSMISIONES

PRODUCCIÓN DE XEPUR LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS
PROGRAMADOR: J. JESÚS MORALES FIGUEROA.

PROGRAMACIÓN

MARTES

XEPUR/830/KHZ/A.M./5000/WATTS/CHERÁN, MICH. MÉXICO

HORA: PROGRAMACIÓN:

7:00	CULTIVANDO AMIGOS
8:00	KUKÚMITA
8:30	SENTIMIENTO MEXICANO
9:30	CUANDO SUENA LA TAMBORA
10:00	I K A R A N I
10:30	CANTO NUEVO
11:00	AVANCE INFORMATIVO
11:05	RONDALLAS Y ESTUDIANTINAS
11:30	EL OTRO LADO DE LA ETIQUETA NO. 6
12:00	MÚSICA TROPICAL
12:30	MÚSICA CLÁSICA
13:00	AVANCE INFORMATIVO
13:05	MÚSICA DEL MUNDO
13:30	CULTIVANDO AMIGOS

15:00	EL INFORMATIVO PETÁMUTI
15:35	ROCK ROMÁNTICA EN ESTEREO
16:00	MÚSICA ROMÁNTICA
16:30	ARRIBA EL NORTE
17:30	CONVERSA NO. 76
17:35	CUENTOS MEXICANOS NO. 28 Y SE REPITE
18:00	CÁPSULA INFORMATIVA
18:10	MÚSICA ROMÁNTICA
18:40	MÚSICA PURHÉPECHA
20:00	FIN DE TRANSMISIONES

PRODUCCIÓN DE XEPUR LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS
PROGRAMADOR: J. JESÚS MORALES FIGUEROA.

PROGRAMACIÓN

MIÉRCOLES

XEPUR/830/KHZ/A.M./5000/WATTS/CHERÁN, MICH. MÉXICO

HORA: PROGRAMACIÓN:

7:00	CULTIVANDO AMIGOS
8:00	KUKÚMITA
8:30	SENTIMIENTO MEXICANO
9:30	CUANDO SUENA LA TAMBORA
10:00	POR SU SALUD
10:30	MÚSICA LATINOAMERICANA
11:00	AVANCE INFORMATIVO
11:05	RONDALLAS Y ESTUDIANTINAS
11:30	MISIONES CULTURALES
12:00	MÚSICA TROPICAL
12:30	MÚSICA CLÁSICA
13:00	AVANCE INFORMATIVO
13:05	MÚSICA DEL MUNDO
13:30	CULTIVANDO AMIGOS
15:00	EL INFORMATIVO PETÁMUTI

15:35	PODER DE BASE
16:00	MÚSICA ROMÁNTICA SOLISTAS
16:30	ARRIBA EL NORTE
17:30	INEA ZONA NO. 10
18:00	CÁPSULA INFORMATIVA
18:10	MÚSICA ROMÁNTICA
18:40	MÚSICA PURHÉPECHA
20:00	FIN DE TRANSMISIONES

PRODUCCIÓN DE XEPUR LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS

PROGRAMADOR: J. JESÚS MORALES FIGUEROA.

PROGRAMACIÓN

JUEVES

XEPUR/830/KHZ/A.M./5000/WATTS/CHERÁN, MICH. MÉXICO

HORA: PROGRAMACIÓN:

7:00	CULTIVANDO AMIGOS
8:00	KUKÚMITA
8:30	SENTIMIENTO MEXICANO
9:30	CUANDO SUENA LA TAMBORA
10:00	MUJERES
10:30	MÚSICA DEL CANTO NUEVO
11:00	AVANCE INFORMATIVO
11:05	RONDALLAS Y ESTUDIANTINAS
11:30	CAMINOS DEL MÉXICO INDÍGENA
12:00	MÚSICA TROPICAL
12:30	MÚSICA CLÁSICA
13:00	AVANCE INFORMATIVO
13:05	MÚSICA DEL MUNDO
13:30	CULTIVANDO AMIGOS
15:00	EL INFORMATIVO PETÁMUTI
15:35	JORHENTPIRI
16:00	MÚSICA ROMÁNTICA

16:30	ARRIBA EL NORTE
17:30	JUCHARI K'UMANCHIKUA
18:00	CÁPSULA INFORMATIVA
18:10	MÚSICA ROMÁNTICA
18:40	MÚSICA PURHÉPECHA
20:00	FIN DE TRANSMISIONES

PRODUCCIÓN DE XEPUR LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS
PROGRAMADOR: J. JESÚS MORALES FIGUEROA.

PROGRAMACIÓN

VIERNES

XEPUR/830/KHZ/A.M./5000/WATTS/CHERÁN, MICH. MÉXICO

HORA: PROGRAMACIÓN:

7:00	CULTIVANDO AMIGOS
8:00	KUKÚMITA
8:30	SENTIMIENTO MEXICANO
9:30	CUANDO SUENA LA TAMBORA
10:00	CONVERSA NO. 77
10:05	URB. PALABRAS MAS PALABRAS MENOS
10:30	MÚSICA LATINOAMERICANA
11:00	AVANCE INFORMATIVO
11:05	RONDALLAS Y ESTUDIANTINAS
11:30	O M I P
12:00	MÚSICA TROPICAL
12:30	MÚSICA CLÁSICA
13:00	AVANCE INFORMATIVO
13:05	MÚSICA DEL MUNDO
13:30	CULTIVANDO AMIGOS
15:00	EL INFORMATIVO PETÁMUTI
15:35	INEA ZONA NO. 10
16:00	MÚSICA ROMÁNTICA SOLISTAS
16:30	ARRIBA EL NORTE

17:30	PODER DE BASE
18:00	CÁPSULA INFORMATIVA
18:10	MÚSICA ROMÁNTICA
18:40	MÚSICA PURHÉPECHA
20:00	FIN DE TRANSMISIONES

PRODUCCIÓN DE XEPUR LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS
PROGRAMADOR: J. JESÚS MORALES FIGUEROA.

PROGRAMACIÓN

SÁBADO

XEPUR/830/KHZ/A.M./5000/WATTS/CHERÁN, MICH. MÉXICO

HORA: PROGRAMACIÓN:

7:00	CULTIVANDO AMIGOS
8:00	KUKÚMITA
8:30	SENTIMIENTO MEXICANO
9:30	CUANDO SUENA LA TAMBORA
10:00	I N E A
10:30	POR SU SALUD
11:00	MÚSICA DE TIERRA CALIENTE
11:30	ABAJEÑOS
12:00	O R C A
12:30	MÚSICA CLÁSICA
13:00	LA VOZ DE LAS CASAS DEL ESTUDIANTE
13:30	CUENTOS MEXICANOS 28
14:00	CULTIVANDO AMIGOS
15:00	SENTIR DEL ALMA
15:30	VOCES INDÍGENAS O EN SU CASO MÚSICA INDÍGENA
16:00	A.A. DISTRITO 15
16:30	ARRIBA EL NORTE
17:30	EL AMOR EN LA JUVENTUD
18:30	MÚSICA PURHÉPECHA
20:00	FIN DE TRANSMISIONES

PRODUCCIÓN DE XEPUR LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS

PROGRAMADOR: J. JESÚS MORALES FIGUEROA.

PROGRAMACIÓN

DOMINGO

XEPUR/830/KHZ/A.M./5000/WATTS/CHERÁN, MICH. MÉXICO

HORA: PROGRAMACIÓN:

7:00	CULTIVANDO AMIGOS
8:00	CUANDO SUENA LA TAMBORA
8:30	SENTIMIENTO MEXICANO
9:30	KUKÚMITA
10:00	EL PENSAMIENTO DE LOS PURHÉPECHAS
11:00	ABAJEÑOS
11:30	K'UANARHI
12:00	MÚSICA INSTRUMENTAL
12:30	MÚSICA CLÁSICA
13:00	MUJERES
13:30	EL NARRADOR: NO. 17
14:00	CULTIVANDO AMIGOS
15:00	IKÁRANI
15:30	ROCK
16:00	A.A. 24 HRS.
16:30	ARRIBA EL NORTE
17:30	EL AMOR EN LA JUVENTUD
18:30	MÚSICA PURHÉPECHA
20:00	FIN DE TRANSMISIONES

PRODUCCIÓN DE XEPUR LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS

PROGRAMADOR: J. JESÚS MORALES FIGUEROA.

Significado que tienen los nombre de los programas en lengua purhépecha, así como sus características:

- **Kukúmita**, significa capullo, este es un programa infantil;
- **Petámuti**, significa informante en español y corresponde al nombre del noticiero que transmite de lunes a viernes la estación;
- **Ikárani**, también es un programa infantil, esta palabra significa sembrar, este espacio es producido por la Unidad Radiofónica Bilingüe;
- **Juchari K'umanchikua**, significa nuestra casa y es de tipo ecológico;
- **Kuanarhi**, son charlas filosóficas purhépechas y significa lucero de la mañana.

Algunos programas que no son musicales como El Narrador es un espacio en el que se cuentan tradiciones, leyendas, narraciones, anécdotas y cuentos purhépechas; Misiones Culturales es un programa dedicado a difundir la labor que hacen los profesores en los municipios indígenas; El programa que se llama Conversa es producido por la Secretaría de Educación en el Estado, este proviene de la ciudad de México; Palabras Más Palabras Menos, es un espacio que produce la Unidad Radiofónica Bilingüe; el programa que lleva las siglas OMIP (Organización de Médicos Indígenas de Pátzcuaro) es producido por esta Organización y su propósito es precisamente hablar de medicina (tradicional y moderna).

Haciendo una pequeña estadística de los programas que se transmiten a lo largo de la semana tenemos que la música (purhépecha, instrumental, clásica, norteña y de estudiantinas, entre otros estilos) tiene un porcentaje del 58%; los programas informativos, como el noticiero y los de interés para la comunidad, representan el 19%; la programación infantil tiene un porcentaje del 6%; los programas ecológicos y charlas filosóficas se transmiten con un porcentaje del 4% a la semana; programas como el de salud y medicina tradicional tienen un 2%; espacios educativos y del INEA se pasan en un 4%; programas como el de la mujer, la casa del estudiante y A.A. son de un 3%; los espacios para la juventud que son producidos por los mismos jóvenes voluntarios de la comunidad se transmiten con un 3%.

Hace dos años la potencia de Radio Cherán aumentó a 5000 watts. Actualmente su señal llega a 69 municipios de Michoacán y a algunas comunidades de Guanajuato y Jalisco

La población que escucha la radio oscila entre los 15 y los 80 años de edad, excepto por un lapso de edad que está entre los 16 y los 25 años, el cual en un 70% no escucha la estación, ello debido a que emigran hacia los Estados Unidos, pero de esta situación se hablará más adelante.

Estos resultados se toman de la retroalimentación de la radio, obtenida de la siguiente manera: por un lado es la aplicación de las encuestas y por otro es la recepción de cartas, llamadas telefónicas o visitas del radioescucha a la propia emisora.

Este tipo de comunicación que establece la gente con la estación le ha ayudado mucho a mejorarse ya que las críticas, favorables o no, han contribuido para que los productores y locutores mejoren sus programas. Para La Voz de los Purhépechas es muy valioso que los radioescuchas les llamen la atención porque con ello los trabajadores de la radio asumen su responsabilidad. Igualmente para la estación es importante el recibir cartas donde se les felicita porque con ello estimulan al trabajador y a la propia radiodifusora.

En cuanto a la transmisión de las problemáticas que surgen en las regiones donde se escucha la señal, la radio ha procurado ser prudente en este aspecto, ello sin llegar a limitar la libertad de expresión. La directora de La Voz de los Purhépechas explica el por qué el ser prudentes: "nosotros somos como un punto de equilibrio entre las comunidades, desafortunadamente, principalmente en la Meseta, hay muchos problemas entre las comunidades porque están muy divididas entre ellas, incluso hasta la propia comunidad está dividida ya que se pelean la tierra o tienen problemas políticos. Nosotros no tratamos problemas delicados que puedan provocar enfrentamientos. Nosotros pertenecemos a todas las comunidades y si nos apegamos a un problema específico ya estaríamos emitiendo un juicio y por ende tendríamos que estar del lado de alguna comunidad, lo que tratamos de hacer es dar la información de las dos partes que están en conflicto y hasta ahí".

La estación sí enfoca más su atención a la información cuando se firman acuerdos con el Ejército Zapatista o cuando se firman acuerdos con algunas organizaciones indígenas. La radio trata de mantener siempre el equilibrio, no estar con una comunidad en particular. Como medio de comunicación e información, Radio Cherán, para la gente que la escucha, es un medio que dice la verdad.

La radio, como toda institución, se tiene que enfrentar a problemas de tipo político y social. Uno de estos problemas, que ya ha sido superado, es el de los partidos políticos ya que, en tiempo de elecciones, la estación era como un botín porque cuando se daba un problema electoral, un partido la tomaba y la agredía.

Esta problemática, que inició en 1988, ya se resolvió porque Radio Cherán firmó un convenio con el Instituto Electoral de Michoacán y la Secretaría de Gobernación del Estado (*ANEXO 3*) en el que la radio ofrece espacios a los partidos políticos por igual para que tengan la posibilidad de hacer su campaña proselitista, respetando los tiempos que señala la Ley Federal de Radio y Televisión, todo esto se dio en las pasadas elecciones para Presidente de la República (1994).

"Entendemos que el quehacer político de los pueblos no sólo radica en la militancia de partido, sino que incluye el lograr espacios donde el pensamiento sea diverso, reflexivo, crítico y creativo para así proponer alternativas de solución a los múltiples y variados problemas indígenas".⁴⁸

Otro aspecto que tiene que enfrentar Radio Cherán es la emigración.

Michoacán es el segundo exportador de mano de obra en el país hacia los Estados Unidos. La población que emigra básicamente es joven. Cuando estos jóvenes regresan a su hogar llegan con otra perspectiva del mundo. Es aquí donde entra la radio porque estos muchachos empiezan a desconocer sus raíces y el objetivo de la estación es mantener y difundir la cultura a través de su lengua, tradiciones, etc.

Esta situación ha sido difícil para la estación porque al aplicar algunas encuestas se han encontrado con que la población que oscila entre las edades de los 16 a los 25 años no escucha La Voz de los Purlhépechas e incluso se han llegando a encontrar con que muchos jóvenes opinan que hablar la lengua materna es un atraso y es una falta de modernización que tiene la radio.

Pero no todo está perdido porque, aunque son pocos, algunos jóvenes todavía están apegados a la cultura y sí escuchan Radio Cherán.

Por otra parte, La Voz de los Purlhépechas está trabajando en dos proyectos desde hace dos años. Uno es el de tener un Corresponsal Comunitario (capítulo III, apartado 3.3.) y otro el de los Centros de Producción Radiofónica (CPR) (capítulo III, apartado 3.3.).

Al proyecto que se le ha dado mayor seguimiento, y se está fortaleciendo, es el de los Centros de Producción Radiofónica. Radio Cherán cuenta con cinco, cuatro son apoyados por el INI y uno es independiente. Las organizaciones que tiene a su cargo estos Centros son:

1. La Organización de Médicos Indígenas de la Ribera del Lago de Pátzcuaro;
2. Misiones Culturales de las Comunidades;
3. Unión de Pescadores del Lago de Pátzcuaro;
4. Centro de Investigaciones de la Cultura Purlhépecha en Tingambato;

⁴⁸ Estrada Lozano, Martha Patricia. Manual de Organización. Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifónicas. INI

5. Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro.

Los CPR están ubicados en la Ribera del Lago de Pátzcuaro. Estos Centros alimentan a la radio con las producciones que ellos hacen.

Las personas que trabajan en estos Centros son capacitadas por el personal de la radio.

Los logros más significativos que ha tenido la radio son: abrir la estación a los partidos políticos y participar en lo Foros de Comunicación Social.

La Voz de los Purhépechas llevó una ponencia a este Foro que se realizó en la ciudad de Guadalajara. Asistió al Foro porque, aunque no fue invitada, creyó conveniente dar a conocer a la sociedad que existen Radios Culturales indígenas.

Para la emisora fue muy importante asistir ya que, de todo el Sistema de Radiodifusoras del INI, Radio Cherán fue la única que estuvo presente, además de que fue mencionada en la relatoría de los Foros de Comunicación Social para la transformación de la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRyTV).

La radiodifusora está de acuerdo con modificar la LFRyTV porque considera importante que en ella se mencionen a las Radios Culturales Indígenas y específicamente que puede haber medios de comunicación indígena autónomos, que pueden existir radios indígenas comunitarias permisionadas. Esta fue una de las demandas que la radio llevó al Foro.

Importante también fue que la Cámara de Diputados invitara a La Voz de los Purhépechas a su recinto para que les expusieran qué es, cómo trabaja, los objetivos y todo lo relacionado con una Radio Cultural Indígena y con los medios de comunicación en el servicio a las comunidades indígenas.

La responsabilidad que tiene la radio en este aspecto sigue vigente ya que ella está analizando la LFRyTV y hará propuestas a la Cámara de Diputados acerca de algunos artículos específicos de esta Ley. Más que logro, es un reto que está asumiendo la estación.

Retomando todo lo que se ha hablado de Radio Cherán acerca de sus objetivos, sus áreas de trabajo, su programación y sus problemáticas y logros, es conveniente analizar si ésta emisora ha contribuido, a través de la programación, a la mejora de las condiciones de vida y al fortalecimiento de la cultura. Para ello se expondrán ejemplos tales como el apoyo a la alfabetización; de salud; el incremento del nivel económico de la comunidad; si su forma de vivir sigue siendo la misma; si transmitir en su lengua realmente les ayuda a desarrollarse y por

último, si a través de la radio se transmiten programas encaminados a orientar a los indígenas acerca del uso de suelos y las aguas.

En la educación, Radio Cherán cuenta con un programa de alfabetización purhépecha, establecido por una de las demandas de la comunidad hacia la estación. Así es como surge también una Unidad de Alfabetización del INEA en purhépecha. Este proyecto purhépecha contempla el trabajo de oficina, en la comunidad y en la radio, y su objetivo es la enseñanza de la educación básica (primaria y secundaria) en lengua purhépecha.

Al respecto, la Directora de Radio Cherán comenta, "yo te puedo decir que es un programa que ha tenido bastante éxito. Nosotros no llevamos la contabilidad que lleva el INEA, pero, dentro de los espacios que tiene en la radio este Instituto, han dado cifras de las personas que hacen sus exámenes y estas reflejan un nivel alto de indígenas que están estudiando".

"Sí ha contribuido la estación en la educación, pero es un trabajo que no hace sola la radios, tiene que involucrar a las instituciones responsables".

Otro ejemplo son los programas de salud.

Acerca de este tema se difunde entre las madres de familia que hiervan el agua, laven los alimentos, lleven a sus hijos al doctor, etc., etc., la labor de la radio aquí es investigar para darle una mejor información a la gente.

Un apoyo que brinda también la estación en este sentido es durante la Semana Nacional de Vacunación porque Radio Cherán se coordina con las clínicas del IMSS Solidaridad en el seguimiento del programa.

"La radio le da seguimiento a la campaña difundiendo primero qué es el sarampión, qué es la polio, y cuáles son los perjuicios que puede tener el niño al no vacunarse. Si la gente ya escuchó, en su lengua, que el sarampión puede afectar a sus hijos y que la polio los puede dejar paralíticos, al llegar un doctor a vacunarlos, ellos ya no van a desconfiar".⁴⁹

Por otra parte, como ya se ha mencionado, una estación no contribuye con dinero para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, ella sólo promueve programas en los cuales su contenido contribuya con estas condiciones de mejoras en su vida. Un ejemplo en Radio Cherán es la promoción de la música.

⁴⁹ Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán. Comunicación Personal. 1996

Cuando nace esta emisora, empieza a dar auge a la música a través de los compositores y sus nuevas melodías, a través de las bandas y los pireris (solistas). Como se incrementó la promoción musical, incrementó también el nivel socioeconómico de muchas familias ya que, por una parte, a la banda que tocara mejor le llegaban los mejores contratos, y por otra, si en otros lugares las escuchaban, las mandaban llamar para que tocaran en fiestas o en ferias. Entonces, también con este ejemplo se puede demostrar que su forma de vida no sigue siendo la misma. Esto no se da en toda la comunidad pero se trata de seguir en el camino de la ayuda continua.

En cuanto a si la transmisión de la programación en lengua purhépecha contribuye al desarrollo de los indígenas, se puede contestar que sí porque es parte de su cultura y de su forma de vivir.

“La comunidad no se avergüenza de hablar la lengua y la radio empieza a revalorarla. Cuando los indígenas comercializan, por ejemplo, lo hacen en la lengua y la hablan en cualquier lugar”.⁵⁰

Por último, otro ejemplo es la orientación acerca del uso de los suelos y las aguas a través de un programa llamado “Nuestra Tierra”. En él se dan sugerencias a las comunidades de cómo pueden aprovechar mejor el agua y la tierra. Se da información pero también se exige a las dependencias responsables que den asesoría en este aspecto.

Nos hemos referido muchas veces en este capítulo a la cultura purhépecha por lo cual consideramos conveniente y necesario hablar un poco de sus características, sus costumbres y su forma de vida en general.

3.1.1 CULTURA PURHÉPECHA

En la Ribera del lago de Pátzcuaro, la Cañada de los 11 pueblos y en la Sierra, habita la Cultura Purhépecha. Es una cultura que tiene una identidad propia y ello lo podemos notar en su lengua (no dialecto), su religiosidad, su arte, sus autoridades y rangos, su forma de vivir en general.

De acuerdo con el censo de 1990, el Estado de Michoacán, que cuenta entre sus etnias con mayor población purhépecha, tiene 94 835 personas quienes desde los 5 años hablan la lengua purhépecha, esta cifra equivale a el 3.5 de la población total del estado.

⁵⁰ Lic. Leticia Cervantes Naranjo, Directora de Radio Cherán, Comunicación Personal, 1996

A esta cultura le gusta la participación comunitaria con su variadas aportaciones como el fruto de su trabajo en barro, madera, chúspata, popote, palma, cobre, hilados y tejidos, todo ello en las diferentes regiones como en Ocumicho, Ahuirán, Paracho, Santa Fe, Ihuatzio, San Andrés, San Jerónimo, Cuanajo y Janitzio, entre otros.

A pesar de todos los obstáculos, ellos están conociendo, valorando y defendiendo sus raíces que son las que dan su identidad.

El Padre Gilberto Lucas, párroco de la iglesia de la Natividad en Cuanajo, Mich., comenta que la situación y realidad del pueblo purhépecha de la Rivera del lago de Pátzcuaro es la siguiente:

"Económicamente vive pobre, enfermo, necesitado y marginado; en la política no tiene poder de decisión: su cultura está devaluada por la cultura envolvente; y religiosamente su experiencia con Dios no cuenta".

Por estas razones, el pueblo purhépecha trata de rescatar sus valores con sus fiestas porque, aunque no tiene mucho dinero busca los mecanismos propios para sus recursos ya que en las fiestas estrena, come, comparte y colabora: durante ellas también se sitúa en el centro del mundo y del tiempo, los demás giran alrededor de lo que el pueblo realiza: culturalmente sus símbolos y tradiciones se vitalizan y la religión ocupa un lugar adyacente.

"Pero así como vive ordinariamente, no es la vida que su fe le exige; está actuando en otro mundo, en el mundo de su fe vivencial: creyendo, haciendo y actuando; está proponiendo una vida humana, una vida social, comunitaria, una vida divinamente realizada según lo que cree".

"Así expresa, a pesar de todo, la fuerza de su espíritu santo desde su cultura y su fe".⁵¹

Hablando un poco más de su historia.

Una fuente indígena suponía que los aztecas y los purhépechas procedían de Chicomostóc o lugar de las siete cuevas, sin embargo esta hipótesis no ha sido comprobada y los purhépechas, así como su lengua, siguen siendo un enigma para los investigadores de esta cultura.

Los purhépechas, pueblo que mantiene una vida propia y que distingue al estado de Michoacán, conocieron varios oficios y artesanías, trabajaron la elaboración de objetos metálicos de oro, plata y cobre.

⁵¹ LUCAS, Gilberto. Párroco de la Iglesia de la Natividad en Cuanajo, Mich. Comunicación Personal. 1996

La agricultura se realizaba colectivamente, pero en la época de la cosecha se distribuía a cada familia lo que se estimaba que le correspondía de acuerdo con el trabajo que ésta habían realizado según sus componentes y de conformidad con sus necesidades.

Las tierras, desde el punto de vista de la propiedad pertenecían al Irecha, a los sacerdotes, a los guerreros y señores importantes y por último existían las del pueblo que eran las tierras comunales.

El trabajo de la pesca se realizaba mediante el uso de canoas, redes, anzuelos de hueso y de cobre, y otros utensilios necesarios, gracias a los cuales se podían conseguir tortugas, pescado blanco, charales, bagres, truchas y otros peces. así, la economía del reino purhépecha también se basaba en la pesca, este oficio aún se sigue practicando.

La religión que practicaban los purhépechas era politeísta. Los dioses principales eran Curicaveri, el que engendra el fuego; Curavaperi, la madre de todos los dioses y de cuanto existe, cuyo santuario estaba en Zinapécuaro; a parte de otras divinidades más como el dios Zacapu y Xaratanga, esposa de Curicaveri, representada por la luna. Divinidades servidas todas ellas por una numerosa clase religiosa dirigida por un sacerdote supremo, que era el Petámuti.

Los purhépechas, como otras culturas, festejaban a sus dioses. Sus grandes fiestas religiosas, como las efectuadas en Zacapu en honor del ídolo descomunal, consistían en ritos ceremoniales, ofrendas de copal, joyas, flores y en sacrificios humanos. El color negro era el peculiar de su religión porque negro era el color de las piedras donde el fuego había sido consumido; turípeme y negro era el calificativo del mismo Curicaveri.

Los sacerdotes purhépechas se pintaban de negro y su ciudad sagrada, Pátzcuaro, significaba donde se tiñe de negro.

El monarca llamado Irecha representaba al dios principal Curicaveri, que significaba el que engendra el fuego y en cuyo nombre hablaba.

Todas las doncellas dedicadas al dios eran, por eso mismo, esposas del Cazonzi, aunque había una llamada Ireri que era la principal.

Los purhépechas carecieron de escritura, aunque tenían relatos en los que la forma llegaba a ser valiosa como el célebre relato del Petámuti que ha llegado a ser calificado como una de las joyas más preciosas de la literatura indígena.

Para contar, los purhépechas usaban un sistema vigesimal, semejante al de otros pueblos mesoamericanos. El antiguo pueblo no desconocía el calendario, su año probablemente era semejante al de los pueblos nahuas, es decir, formado por 18 meses de 20 días, completado con cinco días adicionales, para dar un total de 365 días. Cabe señalar que el año purhépecha inicia en el mes de febrero.

Esta cultura conocía también datos de las ciencias naturales, en relación con la medicina y en lo que se refiere a la geografía y astronomía.

En la arquitectura purhépecha había construcciones civiles y religiosas. Estas eran de madera, con excepción de las bases de los templos y quizá también de las de los juegos de pelota y de algunas fortificaciones, que fueron hechas de piedra.

Hasta aquí los datos más importantes y representativos de esta cultura, lo que nos permite conocer más sobre su forma de ser y de vivir.

Finalmente, es de interés señalar que Radio Cherán es una estación que mantiene siempre las puertas abiertas a todas las personas que quieran conocerla y participar con ella. Por lo que se le puede considerar como un ejemplo de verdadera comunicación.

3.1. RADIO TUXPAN

Radio Tuxpan

Siglas: XETUMI-AM

1010 khz.

Melacate, Mich.

Las lenguas en las que transmitirá a parte del español serán mazahua y otomí.

Como se mencionó en el inicio del presente trabajo, su propósito es hablar acerca de la nueva radiodifusora que está por iniciar sus transmisiones en los primeros meses de 1997. De acuerdo con los datos proporcionados por los representantes del Instituto a nivel estatal, Radio Tuxpan será inaugurada en 1997 por el Director Nacional del INI y por el Gobernador del Estado de Michoacán.

La decisión de instalar una nueva radiodifusora cultural indigenista proviene de la demanda que hacen algunas comunidades u organizaciones indígenas o por decisión de la propia Institución (INI), realizando previamente una investigación que da como resultado la factibilidad de una nueva emisora en determinado lugar.

Radio Tuxpan nació de la propuesta de la comunidad Otomí, del Estado de México, por contar con un medio como este, sólo que se eligió a Michoacán como lugar donde se ubicarían sus instalaciones por sus condiciones geográficas, lo que propiciará un mejor aprovechamiento de la señal radiofónica.

En un principio se pensó que la radio se ubicara en la comunidad indígena de San Juan Zitácuaro pero el municipio no quiso donar el terreno donde se ubicaría la estación. El municipio de Tuxpan vio la importancia del proyecto y la presidencia municipal donó las hectáreas necesarias para que dicho proyecto no se perdiera. El terreno se ubica en la comunidad de Melacate, Municipio de Tuxpan.

Es importante hacer mención del nombre de esta estación ya que en la tesis se ha considerado llamarla Radio Tuxpan por la cercanía del lugar, además de que fue el municipio que donó el terreno, sin embargo, aunque aún no se ha decidido, se han propuesto nombres como Radio Monarca, por la mariposa, y La Voz de los Pueblos Mazahuas.

Es conveniente hacer un paréntesis y analizar un poco más el nombre que recibirá esta estación. En el caso de llamarla Radio Monarca, se estaría limitando el nombre de la emisora porque la mariposa que se llama así habita en los bosques del estado de Michoacán y de México, pero no en la parte de Querétaro, a donde llegará

también la señal radiofónica. Por otra parte, si llegaran a llamarla La Voz de los Pueblos Mazahuas se dejaría de lado al pueblo otomí y precisamente uno de los objetivos que persigue Radio Tuxpan es salvar esta lengua.

La estación atenderá a las comunidades mazahua y otomí y trabajará bajo los mismos objetivos que rigen a todas las radiodifusoras del sistema pero enfocándose a las circunstancias que presenten los grupos étnicos a los que se dirigirá.

Sin embargo, se puede decir que el fin de la emisora será difundir las lenguas, las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas de los estados de Michoacán, Estado de México y Querétaro, sobre todo se requiere rescatarlas y no sólo la lengua sino los rasgos característicos de estas etnias que se están perdiendo. Esto será por el lado cultural, porque en lo que respecta al lado informativo, educativo y de entretenimiento se tiene otro propósito.

La estación se edificará en una extensión de 4 hectáreas y el presupuesto para su construcción es de 3 millones 333 mil 400 pesos. Actualmente se efectúan trabajos de levantamiento topográfico, integración del expediente técnico, para que posteriormente se realice la tramitación vial correspondiente e iniciar la obra. El presupuesto contempla la obra civil que tendrá un total de 400 metros cuadrados, y cuya inversión será de 1 millón 200 mil pesos: la inversión para el equipo radiofónico será de 2 millones de pesos aproximadamente. El terreno reúne las condiciones necesarias para la transmisión radiofónica.

Contará con estudios de producción, grabación, programación y transmisión, tendrá cabinas de locución y grabación, una biblioteca y taller de mantenimiento, además de locales para la instalación del equipo auxiliar, las oficinas administrativas y la del director. Contará con un auditorio donde se promueva la cultura.

En el Estado de Querétaro la señal llegará hasta el municipio de Amecalco en donde se concentra el 50 por ciento de la población Otomí. En el estado de México se encuentra la mayor parte del grupo étnico mazahua. En el oriente michoacano la población indígena a la que atenderá será otomí y mazahua. La señal de la radiodifusora tendrá un alcance de cien kilómetros en línea recta.

El proyecto ya se echó a andar ya que desde el mes de noviembre de 1996 se inició la construcción.

La potencia de transmisión será de 5000 watts.

Su horario abarcará 13 horas al día ya que todas las radiodifusoras del INI tienen este tiempo autorizado para salir al aire. Aunque cuando inicia una radio, durante tres meses, transmiten de 4 a 5 horas en lo que hacen pruebas y se regula su transmisión.

No se sabe todavía de la programación que tendrá radio Tuxpan, pero en un principio Radio Cherán estará al pendiente de ésta y lo más seguro es que capacite al nuevo personal y aplicará un examen de selección. Sin embargo se requiere que parte de la programación esté encaminada hacia los cuatro rubros que atiende la Delegación del INI en Michoacán, la que actualmente dirige Sarael Alcauter Montero: Desarrollo Económico de las Comunidades Indígenas, Salud y Bienestar Social, Procuración de Justicia y Fomento al Patrimonio Cultural.

Además de estos cuatro rubros, su contenido será por una parte, como ya se ha mencionado, de corte cultural. Para ello participarán también Radio Nicolaita, emisora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Instituto Michoacano de Cultura.

Otras dependencias que ya han mostrado su interés en participar con Radio Tuxpan son: la Secretaría de Marina, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap); la Comisión del Agua; la Procuraduría Federal para el Medio Ambiente; y las Presidencias Municipales de la región.

Ya está trabajando un grupo de 6 personas desde el mes de enero de 1997 en las cuestiones de programación, no se ha designado al director de la estación, pero este grupo está trabajando para lograr su objetivo.

En el Proyecto Radio Tuxpan están colaborando el INI y Radio Cherán. Cuando la radio esté al aire se pedirá el apoyo de otras instituciones o ellas participan voluntariamente como es el caso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Dirección General de Educación Indígena.

Del cómo logrará esta nueva estación su propósito general de promover la mejora de las condiciones de vida y el fortalecimiento de la cultura será a través de la adaptación de su programación a los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos de la región.

La estación también deberá enfrentar la situación de migración, que en el caso de las culturas mazahuas y otomíes, son personas que emigran hacia el Distrito Federal principalmente.

El trabajo de Radio Tuxpan se irá armando conforme vaya detectando las necesidades de los pueblos mazahua y otomí.

Ya con la información obtenida del INI y de Radio Cherán, se puede establecer la siguiente propuesta para Radio Tuxpan.

3.2.1 PROYECTO DE INICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIO TUXPAN (PRIMERA ETAPA)

OBJETIVO GENERAL:

Que el radio escucha conozca las características de una Radio Cultural Indígena para motivarlo a participar en ella y darle a conocer la utilidad que puede tener para él un medio de comunicación de este tipo. Asimismo, con esta participación, se formarán las áreas básicas de la estación y los organismos que la apoyarán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.1 Que el radio escucha conozca, a través de las primeras transmisiones, las posibilidades que le da la radio de poder informarlo, entretenerlo y orientarlo;

1.2 Que el radio escucha pueda conocer, a través de cápsulas informativas, que una estación radiodifusora le da las posibilidades de:

- Contribuir al rescate, fomento, revaloración y difusión de las culturas de los grupos indígenas.
- Prestar un servicio de comunicación a los habitantes de las comunidades, que supla las carencias de los sistemas regionales de información y supere la barrera que respresenta el analfabetismo.
- Contribuir a la revaloración y conservación de las lenguas indígenas, y todas aquellas manifestaciones culturales que fortalezcan la conciencia de grupo en el contexto nacional.
- Fomentar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas, impulsando la creación artística e intelectual locales.

1.3 Que el radio escucha conozca que el trabajo radiofónico le da la posibilidad de aprender aspectos tales como:

- El uso de técnicas tradicionales y alternativas para la explotación racional de los recursos naturales;
- Las ventajas y desventajas de técnicas depredadoras del medio ambiente;
- Experiencias de organización para la producción, industrialización, intercambio y comercialización agrícola, pecuaria, forestal y acuícola, entre otras;
- Promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas mediante acciones radiofónicas.
- Programas de salud y bienestar;
- Medicina tradicional y moderna;

- Procesos de organización de los médicos tradicionales y el reconocimiento de sus prácticas médicas;
- Campañas preventivas de salud;
- Programas de bienestar social, tales como mejoramiento de escuelas, viviendas, albergues y economía familiar entre otros;
- Aspectos de interés por la comunidad que contribuyan a la mejor comprensión de su entorno y su ubicación en el contexto nacional e internacional;
- Servicios que ofrecen a los pueblos indígenas tanto las diferentes instituciones públicas como los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Entre otros.

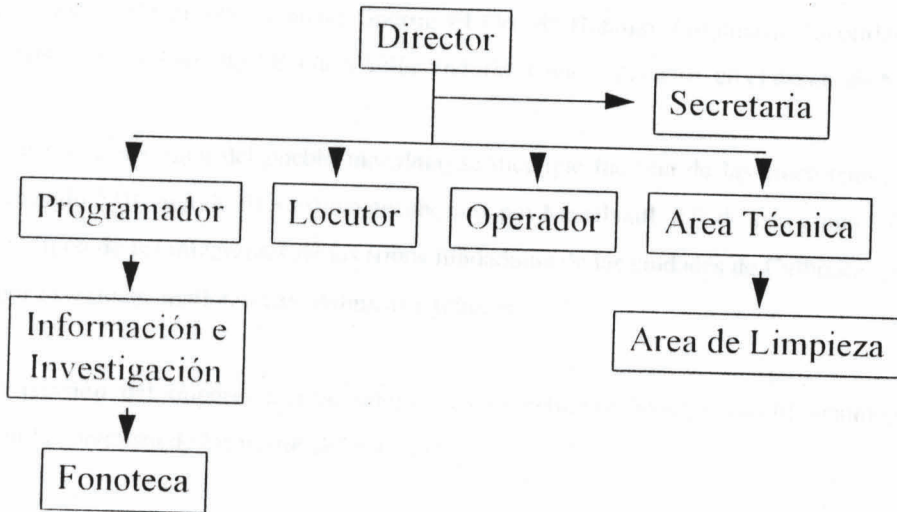
DURACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto inicia a partir de que sale al aire la transmisión de Radio Tuxpan, por esta razón y de acuerdo a los objetivos programados (etapa de reconocimiento de la estación) la duración del proyecto en esta primera etapa será de 3 meses.

METAS A ALCANZAR

Al final de la primera etapa la radiodifusora contará con:

- Radioescuchas consientes de la importancia que le da la radio a su región;
- Radioescuchas motivados a colaborar con las actividades de la estación;
- La barra programática de la estación;
- El personal que laborará en ella como son: Director, Locutores, operadores, programador, Ing. Técnico, e Investigador, de acuerdo al siguiente organigrama:



- Un Consejo Consultivo de Asambleas Comunitarias integrado por representantes de las comunidades mazahua y otomí;
- Un corresponsale comunitario.;
- Un Centros de Producción Radiofónica que sea coordinado por instituciones y asociaciones de la región para que apoyen el quehacer de esta emisora;

HORARIO DE TRANSMICIÓN:

De 8 de la mañana a 3 de la tarde, toda la semana.

A continuación se anotarán las características más importantes de las comunidades a las que llegará Radio Tuxpan, para ello se han tomando como referencia las publicaciones del Instituto Nacional Indigenista referentes a las diferentes etnias que habitan en el país, en este caso serán los mazahuas y otomíes.

3.2.2 MAZAHUAS

No hay certeza respecto al origen de la palabra mazahua. Se dice que proviene del nombre del primer jefe de este pueblo que se llamó Mazatl-Tecutli, hay quien piensa que se deriva del náhuatl mázatl "venado" o bien de Mazahuacán "donde hay venado" que es el nombre del lugar de origen de este pueblo.⁵²

La región está situada en la parte del Estado de México y en una pequeña área del oriente del estado de Michoacán. Su topografía se caracteriza por contar con un sistema montañoso de mediana altura. Los municipios que componen la región mazahua son 11, de los cuales 10 se localizan en el Estado de México: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro de Hidalgo, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Villa de Allende y Villa Victoria, y uno, Zitácuaro, en el estado de Michoacán.

No hay certeza sobre el origen del pueblo mazahua, se dice que fue una de las cinco tribus chichimecas que migraron en el siglo XIII; una de ellas estuvo encabezada por Mazahuatl, jefe de este grupo, al que se considera como el más antiguo de los integrantes de las tribus fundadoras de las ciudades de Culhuacán, Otompan y Tula, compuestas por mazahuas, matlatzincas, tlahuicas y toltecas.

Durante la expansión del imperio azteca, estando en el gobierno Moctezuma Ilhuicamina, los mazahuas participaron en la conquista de las tierras del sur.

El rey azteca Axayácatl fue quien sometió definitivamente al grupo mazahua.⁵³

⁵² INI, Mazahuas, México, 1994, pp. 5.

En la época de la conquista, con la llegada de Gonzalo de Sandoval al territorio mazahua, éstos quedaron sometidos al nuevo régimen español. Parte de su territorio quedó sujeto a encomienda como sucedió con Atlacomulco, Almoloya de Juárez y Jocotitlán. En la mayor parte de la región, los franciscanos tuvieron a su cargo el proceso de evangelización; los jesuitas se establecieron sólo en Almoloya de Juárez. En esa misma época se conformaron grandes haciendas como la de Solís en Temascalcingo, la de Tultenango en El Oro, La Villegrá en Jocotitlán y la Gavia en Almoloya de Juárez.

Durante el movimiento de Independencia, los indígenas mazahuas participaron en las distintas batallas como por ejemplo la del Cerro de las Cruces. Igualmente participaron en el otro gran movimiento armado que fue la Revolución de 1910.

De 1910 a la fecha, la población del Estado de México ha crecido 10 veces. El XI Censo General de Población y Vivienda 1990 reporta que la población total de esa entidad es de 9,815,901 habitantes; es decir, el 12.1% del total nacional. Estas cifras colocan al Estado de México como una de las entidades federativas más pobladas del país. Asimismo, se estima que la población indígena de este estado asciende a 484,279 personas, el 49% del total de la población del estado.

De acuerdo con los datos del censo, en el país hay 127, 826 personas de cinco años y más hablantes de lengua mazahua. De éstas el 89.4% se localizan en el Estado de México y constituyen el grupo indígena mayoritario en esa entidad. Los once municipios mazahuas suma una población total de alrededor de 600 mil personas, de las cuales el 19% son hablantes de lengua mazahua.

En la región mazahua la población de seis a catorce años que saben leer y escribir es el 83% mientras que el 17% es analfabeta. Respecto a la población de cinco años y más que asiste a la escuela el porcentaje es del 39% en tanto que la que no asiste es el 61%; de la población de seis a catorce años el 77.5% asiste a la escuela, el resto no lo hace.

De acuerdo con algunos estudios, la lengua mazahua se ubica en el grupo lingüístico otomargüe de donde se deriva el tronco otopame, al que pertenece la familia otomí-mazahua.

El 97% de los 127,826 hablantes de mazahua, es bilingüe y sólo un 3% habla únicamente su lengua materna.

⁵³ INI, *Mazahuas*, México, 1994, p. 8.

El indígena mazahua considera que cada persona tiene un ser material y un ser espiritual: también piensa que hay enfermedades "buenas" y "malas"; las primeras son enviadas por Dios y, las segundas, son provocadas por la maldad de alguna persona o causas sobrenaturales.⁵⁴

Desde un principio en que se diagnostique una enfermedad "mala", se acude con hierberos o hueseros. Para ser atendidas durante el parto, las mujeres acuden con las parteras o "comadres". Los mazahuas utilizan distintas plantas para curar sus males.

La vivienda mazahua ha sufrido cambios, se ha dejado de utilizar el adobe y la teja y en la actualidad están construidas con cemento, tabique o tabicón y su arquitectura es moderna.

La indumentaria de este grupo se ha transformado. Actualmente la ropa tradicional está más arraigada en las mujeres: consta de falda y blusa de tela de satín de colores fuertes y brillantes como son el azul, rojo, rosa mexicano y verde limón.

En distintas localidades de la región se confeccionan cobijas, fajas, tapetes, cojines, manteles, morrales y quexquémitl de lana.

En Temascalcingo se producen piezas de alfarería de barro rojo y loza de alto fuego, como cazuelas, ollas, macetas y crisoles. En Ixtlahuaca las familias tejen, a mano o en máquina, con hilo de acrilán o lana, guantes, bufandas, pasamontañas y suéteres.

En San Felipe del Progreso hay personas que se dedican a la elaboración de plata como arracadas, anillos, collares y pulseras.

La actividad productiva tradicional es la agricultura.

El pueblo mazahua produce principalmente maíz y en menor cantidad frijol, trigo, cebada, avena y papa. La producción es básicamente para el autoconsumo.

Las actividades productivas las realizan en forma familiar y recurren a sus parientes más cercanos en la época de mayor trabajo en los cultivos. Utilizan herramientas tradicionales como mulas y bueyes en las labores agrícolas; en las mesetas y valles recurren al tractor para la roturación, barbecho, rastra y apertura de surcos, en algunos casos utilizan también la sembradora.

⁵⁴ INI. *Mazahuas*, México, 1994, p.10.

Los lugares más importantes de atracción migratoria para la población mazahua son las ciudades de México y Toluca. Se considera que las causas principales de la movilidad de la población son la falta de empleo en sus lugares de origen y el hecho de que los ingresos obtenidos en la agricultura son insuficientes para la manutención de la familia.⁵⁵

Los hombres que acuden a las grandes ciudades generalmente se emplean en trabajos de albañilería, como veladores o ayudantes en alguna casa comercial o taller; las mujeres, como trabajadoras domésticas y otras en la venta de fruta.⁵⁶

La familia está formada por padres e hijos, constituye la base fundamental de la organización del grupo mazahua. Cada miembro de la familia tiene bien definidas sus funciones, éstas dependen del sexo, edad y lugar que ocupan en el núcleo familiar. La máxima autoridad dentro de la familia la ejerce el padre.

El grupo mazahua realiza el trabajo colectivo llamado "faena" que consiste en la cooperación de los miembros de la comunidad para la realización de obras o trabajos de beneficio colectivo como son escuelas, mercados y caminos.

Las autoridades políticas de los mazahuas son las derivadas del ayuntamiento constitucional.⁵⁷

Las características actuales de la religión de este pueblo son una combinación de elementos católicos y prehispánicos, sincretismo que guía algunas concepciones del grupo, como son el culto a los muertos, la creencia en ciertas enfermedades, la vida cotidiana y la importancia de los sueños que prevalecen en la vida mazahua.⁵⁸

Las fiestas que celebran los mazahuas pertenecen al calendario religioso católico.

Este grupo tiene como vecinos a los otomíes con los que mantiene relación, sobre todo de tipo comercial, pues intercambian los productos de sus respectivas regiones.

La relación que se establece entre los mazahuas y los mestizos se caracteriza porque estos últimos consideran inferiores a los indígenas; es pues una relación asimétrica ya que los mestizos tienen el control del mercado local, son los intermediarios y los que puede dar empleo al indígena.

⁵⁵ INI. *Mazahuas*. México, 1994, p.16.

⁵⁶ *Ibidem*, p.16.

⁵⁷ *Ibidem*, p.18.

⁵⁸ *Ibidem*, p.18.

En 1972 el Instituto Nacional Indigenista estableció un Centro Coordinador Indigenista en el municipio de Atlacomulco, con el fin de dar atención a la población indígena del Estado de México. El Centro atiende especialmente a mazahuas y otomíes.

Con el objeto de fomentar la cultura, tradiciones y artes, el INI emprendió el Programa de Fondos de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas, a través del cual se apoyaron 44 proyectos entre 1991 y 1994; este Programa apoya diversas actividades como la tradición oral, la música y la danza.

3.2.3 OTOMÍES: HÑAHÑU

Del nombre no hay certeza sobre el significado preciso del vocablo otomí. En otomí, otho significa no poseer nada y ni establecerse. Estas dos palabras podrían interpretarse como pueblo errante. También se puede considerar que otomí proviene del náhuatl *otocac*, el que camina, y *mitl*, flecha, asimismo, se puede derivar de *totomitl*, flechador de pájaros o aves. Si tomamos en cuenta los distintos significados, el término otomí se puede definir como "cazadores que caminan cargando flechas". En su lengua, los otomíes se autodenominan *hña hñu*, que significa hablantes de otomí o gente otomí.⁵⁹

De acuerdo con los datos proporcionados por el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 y apeándonos al criterio lingüístico, los otomíes habitan en 14 de los 121 municipios del Estado de México.

De acuerdo con las cifras del censo de 1990, los otomíes son el segundo grupo indígena en importancia que reside en territorio mexiquense.

Las características del hábitat de los otomíes son variadas, pues cuenta con valles, bosques y montañas.

En las localidades donde habitan otomíes, los servicios públicos básicos como agua potable, energía eléctrica y drenaje, son deficientes.

En cuanto a servicios educativos, algunas poblaciones indígenas cuentan con primaria y secundaria; para tener acceso a la educación media los estudiantes se trasladan a las cabeceras municipales, y a la capital del estado para el caso de la educación superior.

⁵⁹ INI. *Otomíes del Estado de México: Hña Hñu*. México, 1994, p. 5.

Este grupo lingüístico, que antiguamente era numeroso y compacto, hoy día se encuentra disperso en los estados de Hidalgo, México, Querétaro, Veracruz y el Distrito Federal.⁶⁰

Hay diversas versiones acerca del arribo de este grupo a los valles de Tula, México y Toluca. Algunos estudios señalan que los otomíes provinieron del oriente y al emigrar se ubicaron en el valle de Tula en el siglo VIII. En el siglo XIII, los otomíes adquirieron preponderancia en el Altiplano, pero la perdieron en el siglo XIV a la llegada de los nahuas, quienes posteriormente conformaron el imperio tolteca. Al caer Tula en poder de los chichimecas, los otomíes se dispersaron y emigraron hacia el oriente, hasta llegar al área de Xilotepec-Chiapan, en el valle de Toluca, hoy Jilotepec y Chapa de Mota al noroeste del Estado de México, y hacia pequeñas porciones de los estados de Hidalgo y Querétaro. De Xilotepec-Chiapan los otomíes se trasladaron hacia el este, donde fundaron el señorío de Xaltocan y permanecieron ahí hasta 1395. A partir de 1398 el grupo otomí fue sometido por los tepanecas; posteriormente, cuando los aztecas iniciaron su histórica expansión militar, su territorio quedó bajo la jurisdicción de Tlacopan, a estas conquistas les siguieron fuertes campañas de sometimiento de los pueblos otomíes por parte de los aguerridos aztecas.⁶¹

En 1521, los españoles ya habían sometido y conquistado a los acolhuas, mazahuas, matlatzincas y a los otomíes. Los misioneros franciscanos fueron los encargados de la evangelización en la zona otomí. En la época colonial los otomíes se emplearon como peones en las haciendas, principalmente en actividades agrícolas. En la época de la Independencia el territorio otomí fue escenario de distintas batallas. Algunos miembros de este grupo formaron parte de las filas de Miguel Hidalgo, Ignacio Aldama e Ignacio Allende.⁶²

Como ya se mencionó anteriormente el censo de 1990 reporta que la población total de esa entidad es de 9,815,901 habitantes, es decir, el 12,1% del total nacional. La población indígena de ese estado se estima que asciende a 484,270 personas, el 49% del total de la población del estado.

Los datos censales nos indican que en el país hay 280,238 personas de cinco años y más hablantes de otomí; de éstas, 99,864 personas, es decir, el 36%, habitan en el Estado de México, el 42% en el estado de Hidalgo y el resto se encuentra disperso en Querétaro, Veracruz, Distrito Federal y Puebla.

De acuerdo con los datos que nos proporcionan los censos, podemos afirmar que la población otomí ha ido en aumento en las tres últimas décadas: en 1970 se reportaron 72,838; en 1980, 77,365, y en 1990, 81,164 hablantes de esta lengua indígena.

⁶⁰ INI, *Otomíes del Estado de México: Hña Hñu*. México, 1994, p. 9

⁶¹ *Ibidem*, p. 9.

⁶² *Ibidem*, p. 10

En nuestro país actualmente hay registradas 68 lenguas indígenas, de las cuales el otomí ocupa el quinto lugar en importancia, con 280,238 hablantes.⁶³

La lengua otomí tiene variantes dialectales, las cuales están asociadas con los distintos lugares geográficos donde habita este grupo étnico. En general, estas diferencias se presentan en los niveles fonológicos, fonético y sintáctico. La lengua otomí está considerada como una lengua tonal, lo cual hace que su escritura sea compleja.

De los 81,164 hablantes de otomí que se concentran en 14 municipios, el 95% de esa población es bilingüe y sólo el 5% monolingüe.⁶⁴

Los otomíes clasifican el origen de las enfermedades en dos niveles: las de origen natural y las de origen sobrenatural. A las primeras, las combaten con medicina alópata; las segundas forman parte de la cosmovisión del grupo. Para los otomíes, los orígenes de las enfermedades tienen una base mágicoreligiosa. Para curarse acuden con terapeutas tradicionales, como son las parteras y los hueseros, hierberos y rezanderos. Las familias otomíes frecuentemente utilizan plantas medicinales para curar sus males. Hoy día, la población otomí es atendida por diversas instituciones de salud como el IMSS, DIF, Secretaría de Salud e ISSSTE, a través de pequeños consultorios, clínicas y hospitales que se ubican principalmente en las cabeceras municipales.

La vivienda original otomí ha cambiado constantemente. Los materiales tradicionales como el adobe, el tejamanil y la madera han sido sustituidos por materiales más modernos. Actualmente, las viviendas son de dos o tres cuartos, cocina y sala comedor; las paredes están construidas con tabique o tabicón, los techos son planos y de concreto y las puertas y ventanas son de fierro. La mayor parte de las viviendas cuenta con su cocina tradicional que conserva el "fogón" colocado en el suelo, que es un espacio pequeño en forma circular rodeado de cuatro o cinco piedras.⁶⁵

La indumentaria tradicional de este grupo se ha perdido casi por completo. Actualmente las mujeres usan ropa comercial; la única prenda original que se continúa usando es el rebozo, ya sea para cargar al recién nacido, las cubetas de nixtamal, para protegerse del frío o simplemente como complemento del vestir. En el caso de los hombres, éstos también han recurrido a la ropa mestiza y utilizan el sombrero de palma.

Desde 1970 se ha impulsado la producción de tapetes de lana, los cuales son fabricados especialmente por las mujeres otomíes del municipio de Temoaya. Los molcajetes y metates de piedra negra se elaboran en el municipio de Acambay, donde también se hacen bolsas de paja de trigo, sombreros de palma, canastas y sillas

⁶³ INI, *Otomíes del Estado de México: Hña Hñu*, México, 1994, p. 12.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 12.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 13.

de tule. En algunas localidades de Toluca se hacen piezas de alfarería, ayates de fibra de maguey, mientras que en Otzolotepec se producen fajas, manteles y servilletas tejidas a mano. En Xonacatlán sobresalen los textiles elaborados en telares de cintura.

La actividad tradicional de los otomíes es la agricultura, dedicada especialmente a la producción de maíz para el autoconsumo; también siembran frijol, chile, trigo, avena, alfalfa, cebada, papa y haba. Los cultivos se realizan con técnicas y herramientas tradicionales. También se practica la ganadería lanar, porcina y equina.

Los municipios en los que se concentra la población otomí se caracterizan por ser expulsores de población.

La población de estos municipios se traslada básicamente al Distrito Federal y lugares aledaños a éste. Los otomíes, sin embargo, mantienen los vínculos con sus lugares de origen, a donde regresan periódicamente, e incluso acuden a sus parcelas en temporadas de trabajo en los cultivos.

La familia está formada por el padre, la madre y los hijos, constituye la unidad básica de las comunidades de este pueblo indígena. La autoridad principal está representada por el padre, quien, con la madre, educa, enseña y transmite las costumbres y hábitos culturales del grupo. Cada miembro de la familia tiene bien definido su trabajo. Los hombres cultivan la tierra, construyen y reparan la casa, cuidan el ganado y participan en el trabajo comunitario; las mujeres elaboran los alimentos, limpian la casa, lavan la ropa y crían los animales domésticos. En los tiempos de siembra y cosecha toda la familia participa en esas actividades.⁶⁶

Las comunidades otomíes están divididas en cuarteles o barrios. En cada uno de éstos hay un representante, que es elegido por el delegado municipal y el pueblo. Este representante tiene la función de servir como intermediario entre su comunidad y los representantes del gobierno municipal. Los otomíes conservan la mayoría de los cargos religiosos tradicionales, como son los mayordomos y fiscales, aunque hoy día la elección es voluntaria. El trabajo comunitario, conocido como "faena", todavía perdura entre las comunidades de esta población indígena.

Algunas investigaciones hacen pensar que hay tres hechos históricos que influyen en la actual concepción religiosa y cosmogónica del grupo otomí. El primero fue el origen de los otomíes; el segundo, la presencia de toltecas en su territorio; y el tercero, la evangelización realizada por los misioneros españoles.

⁶⁶ INI, *Otomíes del Estado de México: Hña Hñu*. México, 1994, p. 17.

Las prácticas religiosas de este pueblo son una combinación de elementos católicos y prehispánicos, sincretismo que guía las concepciones del grupo, como son el culto a los muertos, la creencia en ciertas enfermedades, los sueños y anécdotas que prevalecen en la vida otomí.

Las fiestas que celebran los otomíes del Estado de México se enmarcan en el calendario religioso católico.

Los rituales festivos se convierten en un espacio que permite a los otomíes reencontrarse con los suyos, con sus raíces; les permite, además, reproducir valores tradicionales, así como reafirmar su identidad como integrantes de un grupo social definido. En estos festejos, su participación se debe a un compromiso de fe y a un sentido de cohesión étnica.

Los mazahuas y los otomíes son los pueblos que constituyen los dos grupos indígenas más importantes del Estado de México.

Actualmente los otomíes del Estado de México están organizados en el Consejo Supremo Autónomo Otomí. Esta organización tiene como objetivo principal promover y fortalecer su cultura.

En 1972 el Instituto Nacional Indigenista estableció un Centro Coordinador Indigenista en el municipio de Atlacomulco, para dar atención a la comunidad indígena de esa población. Este centro atiende principalmente a mazahuas y otomíes. Desde su creación, se han llevado a cabo distintos programas encaminados al mejoramiento de esa población, entre otros: proyectos frutícolas, creación de granjas avícolas, proyectos de ganadería, comercialización y abasto. En materia de salud se han promovido diversas acciones, como campañas de vacunación, atención primaria a la salud y ayuda alimenticia.⁶⁷

Con el propósito de fomentar la cultura, las tradiciones y las artes, el INI emprendió el Programa de Fondos de Solidaridad para la Promoción del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas. Este programa ha apoyado diversas actividades como tradición oral, música y danza, a través de aportar recursos para 41 proyectos.

Con los medios de comunicación, en este caso la radio, se trabaja en la difusión de los trabajos indígenas que son realizados por los propios indígenas, ellos son los encargados de la producción y la realización.

⁶⁷ INI. Otomíes del Estado de México: Hña Hñu. México, 1994, p. 21.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES

No es posible estar a favor de las armas para resolver los problemas, pero de todo el recorrido que se ha hecho para llegar a la conclusión de este trabajo se ha descubierto que el despertar indígena porque le reconozcan su valor histórico y personal, como ser humano, indígena y mexicano, se ha debido a que últimamente el Ejército Zapatista se rebeló contra estas opresiones.

La radio, medio de comunicación de largo alcance que tiene las ventajas de ser muy flexible, poco caro, que tiene una penetración masiva, y cuyo contenido puede ser perfectamente adaptado a las necesidades de una región, es el medio más idóneo para que, por un lado, el Instituto Nacional Indigenista pueda hacer llegar sus programas indigenistas, que se espera pronto estos programas sean indígenas y no indigenistas, y por otro lado es el medio que puede mantener viva la cultura de nuestro país a través de una barra programática que contenga las características de cada etnia.

La participación comunitaria ha sido muy importante en el aspecto radiofónico y de continuar así, la cadena del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas crecerá porque se acrecentará una demanda del medio en muchas comunidades que aún carecen de este canal de comunicación.

Aunque se han escrito varios artículos, editoriales y columnas; y varios funcionarios han expresado sus opiniones al respecto, el INI no debería desaparecer, aunque de darse una transformación lo mejor sería trabajar en un programa indígena donde las comunidades étnicas participen expresando sus verdaderas necesidades, algo que últimamente están haciendo.

En esta transformación deben considerarse también a las radios del INI, que continuarán perteneciendo al Gobierno Federal porque de otra manera, la institución o el gobierno estatal o municipal que se encargara de ellas podría convertirlas en un medio partidista.

Sin una política de comunicación social para los medios de comunicación del Instituto, la tarea de ellos no podrá seguir una línea evolutiva porque los programas no podrían llegar a su término y la radio estaría en constante cambio de programación.

Lleva tiempo la instalación de una radiodifusora, y a tan solo 17 años de haber instalado el INI la primera, existen 16 en el país, una que está cerrada temporalmente y la que está por instalarse. A pesar de ello se considera que se puede continuar con esta labor del Sistema instalando nuevas emisoras.

La defensa de los derechos humanos, el respeto a la identidad étnica, la preservación del medio ambiente, el protagonismo de los jóvenes, la protección de la niñez y la tercera edad, la educación y la salud, la denuncia de la corrupción, así como la integración regional, constituyen prioridades del quehacer comunicacional.

Los gobiernos no solamente deben autorizar, sino garantizar la existencia de los medios de comunicación comunitarios y populares como una tercera forma de propiedad, la social, con igual categoría que la privada comercial y la estatal. De este modo, se asegura la independencia del ejercicio comunicacional respecto a finalidades lucrativas o políticas.

La instalación, operación y participación de las radios culturales indígenas en todo el país, debe ser conocida, evaluada y valorada. Es importante tener el conocimiento de las limitaciones y problemáticas a los que se ha enfrentado, buscar formas de solución así como dar a conocer sus logros y propuestas como medio difusor de la cultura.

El propósito del Instituto por mantener un área en su organización para atender al Sistema en general, y a las radiodifusoras en particular, es de gran ayuda porque se pueden retomar los propósitos de estos departamentos pero llevando a cabo su trabajo de una forma más eficiente y que atienda las necesidades de las emisoras.

Se ha dicho que las radios indígenas han demostrado ser un eficiente vehículo de comunicación y fortalecimiento de las culturas de los pueblos indios de México. El reflejo de esto se puede notar en las múltiples solicitudes que organizaciones y comunidades indígenas han hecho al INI para que se instale este medio de comunicación en sus comunidades.

Aunque en su quehacer se encuentran aún limitaciones en una Radio Indígena no deja de ser de gran importancia y ayuda el trabajo que realiza en la comunidad a la que llega su señal.

CAPITULO V: PROPUESTAS

Las propuestas, o las recomendaciones que se hacen aquí, giran alrededor de las carencias y necesidades que existen en el Instituto y en las radiodifusoras del Sistema.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

1. EL INI deberá estar atento a las nuevas demandas de instalación de más medios radiofónicos. Esto puede palpase en las propias comunidades que lo están solicitando así como el los foros Indígenas que últimamente se han organizando.
2. Otra propuesta para el Instituto Nacional Indigenista y para el Gobierno Federal es que ya son demasiadas pláticas con las comunidades, deberían de verse resultados y deberían de empezar a trabajar dando propuestas y programas sólidos que contribuyan al desarrollo de la gente que representa la esencia del país. Hay que poner en práctica lo que ya se ha logrado en los foros.
3. La participación voluntaria y comunitaria ha demostrado que contribuye a un mejor desarrollo de los medios que han sido construidos para ellos, por esto es conveniente que se siga fomentando la participación de la comunidad.
4. Que las escuelas de comunicación estén vinculas con las Radios Culturales Indígenas y los Centros de Producción Radiofónica, de tal manera que los estudiantes y maestros puedan dar un servicio, capacitar o capacitarse y apoyar las actividades culturales de la radio y otras que puedan surgir.
5. Que todas las zonas indígenas del país cuenten con una Radio Cultural Indígena

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTA

1. Que las Radio Culturales Indigenistas sean llamadas "Radios Culturales Indígenas".
2. Que en base a las experiencias obtenidas durante estos 17 años por las emisoras del Sistema, puedan determinar una política de comunicación que sea en beneficio tanto de los medios como de los receptores.

3. El Sistema debe estar consciente de que su labor puede extenderse si se tramita la instalación de emisoras en más lugares de la República Mexicana. La necesidad de instalar este medio en más regiones puede obtenerse de los estudios que realiza el Instituto Nacional Indigenistas en las diferentes comunidades a través de los Centros Coordinadores Indigenistas.
4. Que se mantenga viva la participación comunitaria como elemento primordial de las estaciones.
5. Proteger a las radios culturales indígenas no privatizándolas, que el gobierno federal dé el dinero y que éstas pertenezcan a la comunidad porque de otra manera, si pertenecen al Gobierno estatal o municipal, las radios podrían desviarse de sus objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO BOLAÑOS, Mariana: Todas las Voces, Nueva Epoca; Publicación bimestrel del INI; Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 3; México: Noviembre-Enero 1996.
- ALVEAR ACEVEDO, Carlos: Historia de México; Editorial Jus; México; 1994.
- AMARRILLAS ANGUAMEA, Rita: Todas las Voces, Nueva Epoca; Publicación bimestrel del INI; Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 4; México: Febrero-Marzo 1996.
- BAZÚA RUEDA, Silvia Angélica: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista; Talleres Gráficos del INI. No. 5; México: Agosto 1996.
- BELTRÁN, Ulises: La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México; El Colegio de Michoacán. Fimax Publicitas; 1986.
- BERNAL RUIZ, Irma Benita: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista; Talleres Gráficos del INI; No. 2; México: Mayo 1996.
- CALLEJA GUTIÉRREZ, Alcida: Todas las Voces, Nueva Epoca; Publicación bimestrel del INI; Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 3; México: Noviembre-Enero 1996.
- CANTO RAMÍREZ, Todas las Voces, Nueva Epoca. Publicación bimestrel del INI. México. Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 4; México: Febrero-Marzo 1996.
- CILIA OLMOS, David: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista; Talleres Gráficos del INI. No. 4; México: Julio 1996.
- CORNEJO MARTÍN DEL CAMPO, J. Hugo T; Morelia, radio 24/96, espectro de frecuencias y el origen. México. 1996.
- CORTEZ RUIZ, Carlos: La Información y la Comunicación en la Democratización de la Sociedad Rural; Posibilidades y Limitaciones; INTERNET. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; México; Septiembre 29 y 30 1995.
- DÍAZ GÓMEZ, Floriberto: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista; Talleres Gráficos del INI. No. 2; México: Mayo 1996.
- ENCINAS VALVERDE, Orlando: Comunicación y Cultura. La comunicación masiva en el proceso político latinoamericano No. 8; Talleres Lito Ediciones Olimpia; México: Julio 1982.
- ESCALANTE, Pablo: Educación e Ideología en el México Antiguo; SEP Cultura; Ediciones el Caballito. México; Junio 1985.
- ESTRADA LOZANO, Martha Patricia: Manual de Organización; Dirección de Comunicación Social. Estaciones Radiodifusoras; México: 1985.
- FRIAS CARRILLO, Selene: Todas las Voces, Nueva Epoca; Publicación bimestrel del INI; Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 3; México: Noviembre-Enero 1996.
- GATTI, Valentina. Todas las Voces, Nueva Epoca. Publicación bimestrel del INI; Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 3; México: Noviembre-Enero 1996.

- GUEVARA CORTINO, Genaro: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 4; México: Julio 1996.
- GUTIERREZ MEJÍA, Humberto: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 2; México: Mayo 1996.
- HERRASTO MACÍA, Lourdes: INI. 40 Años de Indigenismo; Talleres de Litografía Mexicana; México: noviembre 1988.
- INI: Memoria y Actividades 1976-1982; Instituto Nacional Indigenista; México: 1982.
- INI. Mazahuas. México. 1994.
- INI. Otomíes del Estado de México: Hña Hñu. México. 1994.
- Instituto Nacional Indigenista. México. INTERNET. 9 de Agosto de 1994
- LARSON BEALS, Ralph: Cherán: Un Pueblo de la Sierra Tarasca; Traducción de Agustín Jacinto Zavala; El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura. 1942.
- LEÓN PORTILLA, Miguel: Los Antiguos Mexicanos. A través de sus crónicas y cantares; Fondo de Cultura Económica; México: 1987.
- Ley Federal de Radio y Televisión; Cuadernos Michoacanos de Derecho. Marco Legal de la información Social en México; Año IV, No. 40; México: Agosto 1991.
- LIZÁRRAGA GÓMEZ, Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 4; México: Julio 1996.
- MARCÓ DEL PONT, Raul: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 5; México: Agosto 1996.
- MAYORAL CRESPO, Guillermo: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 4; México: Julio 1996.
- MIRANDA, Constantino: Todas las Voces. Nueva Epoca; Publicación bimestrel del INI; Editado por la Subdirección de Radio y la Coordinación Editorial. No. 4; México: Febrero-Marzo 1996.
- MONTES DE OCA, G. Arturo: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 4; México: Julio 1996.
- PAREJA, Reynaldo: Comunicación y Cultura. La comunicación masiva en el proceso político latinoamericano No. 8; Talleres Lito Ediciones Olimpia; México: Julio 1982.
- RAISBAUM, Ari: Boletini; Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 2; México: Mayo 1996.
- ROMO GIL, Cristina: La Otra Radio. Voces Débiles, Voces de Esperanza. Instituto Mexicano de la Radio. Fundación Manuel Buen Día; México: Junio 1990.
- RUIZ, Araceli: Manual de Radio II. periodismo participativo para corresponsales comunitarios; Cuadernos INI. México: 1992.

SÁNCHEZ MAGAÑA, Yarerí. Proyecto de Ley Federal de Radio y Televisión. Morelia, México, Noviembre 1995.

SEP: Historia. Cuarto grado: Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos: Editorial Vitra, S.A. de C.V: México: Marzo 1996.

SOBERANES F., Jose Luis: Boletini: Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 4; México: Julio 1996.

VÁZQUEZ LEÓN, Luis: La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México: El Colegio de Michoacán: Fimax Publicitas: México: 1986.

VILAR, Josefina y Teodoro Villegas: El Sonido de la Radio. Ensayo Teórico-Práctico sobre producción radiofónica: UAM-Xochimilco, IMER, PyP Folios: Programas Educativos, S.A. de C.V: México: Noviembre 1988.

WARMAN, Arturo: Políticas y Tareas Indigenistas 1989-1994: Documento presentado por el Director del INI ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional Indigenista: México: 1994.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Ernesto: Boletini: Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista: Talleres Gráficos del INI. No. 4; México: Julio 1996.

FUENTES PRIMARIAS

Ing. Guillermo Ramos

Subdelegado del Instituto Nacional Indigenista en Michoacán

Antropólogo Argimiro Cortés

Encargado de Investigación y Promoción Cultural del INI en Michoacán.

Lic. Maribel Ortega Arreola

Subdirectora de Radio del Sistema Michoacano de Radio y Tv.

Lic. Leticia Cervantes Naranjo

Directora de Radio Cherán

Dr. Irineo Rojas Hernández

Coordinador General del Centro de Investigación de la Cultura Purhépecha. UMSNH

Párroco Gilberto Lucas

Iglesia de la Natividad, Cuanajo, Michoacán, México

ANEXO 1

LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

Publicada en el Diario Oficial el 14 de diciembre de 1948

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el Instituto Nacional Indigenista, con personalidad jurídica propia, filial del Instituto Indigenista Interamericano y con sede en la capital de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Instituto Nacional Indigenista desempeñará las siguientes funciones:

- I. Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país.
- II. Estudiará las medidas de mejoramiento que requieran esos núcleos indígenas.
- III. Promoverá ante el Ejecutivo Federal la aprobación y aplicación de estas medidas.
- IV. Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes.
- V. Fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas de las materias que, conforme a la presente Ley, son de su competencia
- VI. Difundir cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones, y
- VII. Empezará aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas, que le encomiende el Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.

ARTÍCULO TERCERO.- El Instituto estará capacitado para adquirir y administrar bienes y formará su patrimonio con los que en seguida se enumeran:

- I. La cantidad que anualmente le fije como subsidio el Gobierno Federal, a través de su Presupuesto de Egresos.
- II. Con los productos que adquiera por las obras que realice y por la venta de sus publicaciones, y
- III. Los que adquiera por herencia, legados, donaciones o por cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas.

ARTÍCULO CUARTO.- Los bienes que lleguen en esta forma a constituir el patrimonio del instituto, no podrán ser gravados ni enajenados por el mismo, sin previa autorización del Gobierno Federal, y sujetándose en todo caso para tales enajenaciones o gravámenes, a las disposiciones que rijan a los bienes nacionales, calidad que en todo tiempo conservan esos bienes.

ARTÍCULO QUINTO.- El Instituto quedará integrado por el Director y un Consejo, además del personal técnico y administrativo que requieran sus actividades.

ARTÍCULO SEXTO.- El Director del instituto será designado por el C. Presidente de la República de entre aquellas personas que se hayan distinguido en cualquiera de las actividades técnicas que se relacionan con las funciones propias del Instituto; le corresponderá la representación legal de éste y será el ejecutor de los acuerdos del Consejo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El Consejo será presidido por el Director y estará integrado por representantes de las Secretarías de Educación Pública (Dirección de Asuntos Indígenas), Salubridad, Gobernación, Agricultura, Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Obras Públicas y Departamento Agrario y por representantes designados por el Banco de Crédito Ejidal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, por un representante designado por las sociedades científicas que se dediquen preferentemente a estudios antropológicos y por representantes de los núcleos indígenas más importantes que serán designados y participarán en la forma y términos que señale el Reglamento de la presente Ley.

ARTÍCULO OCTAVO: El Director del Instituto planteará cada año al Consejo, el plan de acción y las investigaciones técnicas que le correspondan, conforme a los términos de la presente Ley; el Consejo aprobará, a más tardar en el mes de septiembre, el plan que se desarrollará en el siguiente año.

ARTÍCULO NOVENO.- El Consejo se reunirá mensualmente en sesión ordinaria y en sesión extraordinaria cada vez que para ello sea convocado el Director, debiéndose celebrar las sesiones ordinarias precisamente en las fechas que al efecto se fijen en el calendario que oportunamente se forme.

ARTÍCULO DÉCIMO.- En las sesiones del Consejo, las decisiones se adoptarán a mayoría de votos y en caso de empate el Director tendrá voto de calidad.

ARTÍCULO DECIMOPRIMERO.- Será facultad del Director del Instituto someter a la decisión del Consejo la contratación del personal técnico necesario para el desarrollo de sus actividades. Este personal técnico será contratado por tiempo limitado para la realización de trabajos determinados.

El Tesorero del Instituto será nombrado por el Presidente del mismo, con aprobación del Consejo.

El Consejo tendrá derecho a mandar practicar, cuando lo juzgue conveniente, una auditoría sobre el manejo de los fondos del Instituto. Cada año será obligatorio nombrar un Auditor que compruebe la correcta aplicación de los fondos.

El personal administrativo quedará sujeto a contrato de trabajo por el tiempo que sean necesarios sus servicios.
ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO.- Las Secretarías y Departamentos de Estado presentarán al Instituto Nacional Indigenista, la colaboración necesaria para la realización del plan de trabajo que sea aprobado por el Consejo.

Las Secretarías y Departamentos de Estado harán figurar en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para la realización de dicho plan, y no podrán disponer de dichas partidas por otro objeto.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- El Instituto, como Dependencia del Gobierno Federal, gozará de franquicia postal y telegráfica y del descuento que a aquellas corresponde en las vías generales de comunicación.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Las operaciones en virtud de las cuales el Instituto adquiera bienes institucionales públicas o privadas, nacionales o extranjeras o bien particulares, estarán exentas de toda clase de contribuciones, impuestos o derechos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Durante el presente año el Ejecutivo fijará al Instituto el subsidio que estime pertinente a reserva de que el año próximo, se considere dicho subsidio en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogarán las disposiciones legales anteriores, que se opongan a la presente Ley.

ANEXO 2

PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

DECRETO por el que se establecen nuevos mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la política indigenista que el Gobierno Federal lleva a cabo a través del Instituto Nacional Indigenista.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en el ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 4º de la Ley de Planeación, Primero, Segundo, Quinto y Séptimo de la Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Planeación establece un sistema nacional de planeación, con amplia participación de todos los sectores de la sociedad, y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 señala que los grupos indígenas deberán tener una mayor participación en la planeación estatal y municipal de las regiones que habitan, así como que las dependencias y entidades gubernamentales estarán obligadas a consultar a las organizaciones indígenas respecto a las modalidades y lugares de ejecución de sus programas.

Que la Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista prevé la representación y participación de las comunidades indígenas en el seno del Consejo Directivo del organismo:

Que, en la práctica y durante los treinta y siete años de existencia del Instituto, las referidas representación y participación se han expresado, fundamentalmente, a nivel local, a través de la presencia de un representante de las comunidades en los consejos técnicos que funcionan en los Centros Coordinadores con que cuenta el organismo en distintos lugares de la República.

Que, sobre estas bases, ha sido estrategia del Instituto Nacional Indigenista realizar sus acciones en coordinación con las dependencias oficiales y siempre con la participación de las propias comunidades indígenas:

Que, en correspondencia con esta orientación, el actual gobierno de la República ha resuelto impulsar sustantivamente la tarea indigenista, aplicando los principios y métodos de la planeación democrática lo que implica trabajar con y para los indígenas en el diseño e instrumentación de las acciones procedentes:

Que, congruente con lo anterior y con el propósito de establecer los mecanismos correspondientes a la participación de las comunidades indígenas dentro del sistema de planeación democrática, se han establecido Subcomités Especiales de etnodesarrollo dentro de los Comités de Planeación del Desarrollo de los Estados (COPLADES);

Que, a su vez, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas ha planteado la conveniencia de construir un órgano consultivo del Instituto Nacional Indigenista, integrado por indígenas; que resulta necesario traducir estos propósitos en disposiciones que aseguren una más amplia y eficaz participación de los grupos indígenas en las actividades que realiza el Instituto Nacional Indigenista y brinden sustento jurídico específico a las modalidades propuestas al efecto, ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO por el que se establecen nuevos mecanismos de participación de las comunidades indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la política indigenista que el Gobierno Federal lleva a cabo a través del Instituto Nacional Indigenista.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- El presente decreto reglamenta, en lo conducente, el artículo séptimo de la Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista y tiene por objeto establecer modalidades específicas de participación de las comunidades indígenas en la elaboración, aplicación y evaluación de la política indigenista que el Gobierno Federal lleva a cabo por conducto de aquél.

ARTÍCULO 2º.- La participación de las comunidades indígena del país, para los efectos previstos en el artículo anterior, tendrá lugar a través de las siguientes instituciones orgánicas:

- I. Comités Comunitarios de Planeación.
- II. Consejos Técnicos Locales.
- III. Comités Consultivos Estatales.
- IV. Consejo Consultivo Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Los cargos de representación de las comunidades indígenas en los órganos mencionados en el artículo precedente serán honorarios y elegibles en los términos que, respecto de cada uno de ellos, prevé el presente ordenamiento; quienes lo desempeñan durarán en su encargo dos años y podrán ser reelectos por una sola vez.

CAPÍTULO II

DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE PLANEACIÓN

ARTÍCULO 4º.- Los Comités Comunitarios de Planeación serán los órganos de participación básica y directa de las comunidades indígenas.

ARTÍCULO 5º.- Los Comités Comunitarios de Planeación se constituirán, en cada comunidad, por el número de miembros y de acuerdo con el procedimiento que al efecto determine la propia comunidad, respetando sus normas tradicionales de organización.

ARTÍCULO 6º.- Cada Comité Comunitario de Planeación designará a un representante entre el Consejo Técnico del Centro Coordinador Indigenista que le corresponda.

ARTÍCULO 7º. Los representantes indígenas ante el Consejo Técnico nombrarán, a su vez, a un representante ante el Comité Consultivo Estatal.

ARTÍCULO 8º.- Los Comités Comunitarios de Planeación tendrán las siguientes funciones:

- I. Participar con los Centros Coordinadores Indigenistas en el diagnóstico de sus comunidades.
- II. Participar en la programación, seguimiento y evaluación de las acciones de los Centros Coordinadores Indigenistas y Residencias.
- III. Promover las medidas que tienden a mejorar el funcionamiento de los Centros Coordinadores Indigenistas y Residencias.
- IV. Cooperar en los planes de emergencia que, por razones de fenómenos naturales, afecten a las comunidades indígenas.
- V. Transmitir a las comunidades información periódica sobre las el avance de los programas que estén realizando los Centros Coordinadores Indigenistas y Residencias.
- VI. Promover la organización y participación de los miembros de las comunidades para el desarrollo de los programas autorizados.

VII. Realizar, de acuerdo con los Centros Coordinadores Indigenistas y Residencias, programas de orientación y capacitación referente a la política indigenista y a los mecanismos de la planeación democrática.

VIII. Las demás que se orienten al beneficio de los núcleos indígenas a los que representan.

CAPÍTULO III

DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS LÓCALES

ARTÍCULO 9º.- En Cada Centro Coordinador Indigenista establecido por el Instituto a través de la República se constituirá un Consejo Técnico Local, integrado por: el Director del Centro, quien lo presidirá; al Administrador del Centro; los Jefes de las Secciones Técnicas que integren el Centro; un representante de cada Comité Comunitario de Planeación de la región respectiva, y un representante de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública.

A la sesión del Consejo se podrá invitar a representantes de las dependencias o entidades federales o de los gobiernos de los estados y de los municipios, cuando su presencia sea necesaria en razón de los asuntos a tratar.

ARTÍCULO 10.- Los Consejos Técnicos Locales desempeñarán las siguientes funciones:

- I. Conocer el proyecto de programa anual de trabajo que les presente el Director del Centro.
- II. Conocer anualmente el presupuesto aprobado que les será presentado por el Director del Centro.
- III. Evaluar la marcha de las actividades del Centro y sugerir, en su caso las adecuaciones o modificaciones que estimen convenientes.
- IV. Promover las medidas necesarias para mejorar la coordinación entre las instituciones y dependencias federales y estatales que desarrollen programas en la región.

ARTÍCULO 11º.- Los Consejos Técnicos Locales se reunirán en sesiones ordinarias mensualmente y en extraordinarias cuando los convoque el director del Centro respectivo para abordar asuntos que, a su juicio lo ameriten.

CAPÍTULO IV

DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS ESTATALES

ARTÍCULO 12º.- Los Comités Consultivos Estatales asumirán la representación del Consejo Consultivo Nacional en los estados y funcionarán bajo la coordinación de dicho Consejo.

ARTÍCULO 13º.- Los Comités Consultivos Estatales estarán integrados por representantes indígenas, a razón de uno por cada Centro Coordinador Indigenista o Residencia del Instituto en el estado. La representación indígena ante el Consejo Técnico de los citados Centros o Residencias elegirá a su representante.

En los estados donde solamente exista un Centro Coordinador Indigenista o una Residencia del Instituto, el representante que resulte electo por la representación indígena ante el Consejo Técnico respectivo tendrá el carácter y funciones de coordinador y representante estatal ante el Consejo Consultivo Nacional.

ARTÍCULO 14º.- Los integrantes de los Comités Consultivos Estatales designarán, en asamblea general, un coordinador que, a su vez, será el representante ante el Consejo Consultivo Nacional y ante el Subcomité Especial de Etnodesarrollo del estado respectivo, en aquellas entidades federativas con cuyo gobierno se haya celebrado el convenio correspondiente.

ARTÍCULO 15º.- Los Comités Consultivos Estatales desempeñarán las siguientes funciones:

- I. Conocer las necesidades y demandas de las comunidades indígenas de la entidad, a través de los Comités Comunitarios de Planeación.
- II. Participar, con el representante estatal del Instituto, en la planeación y programación de las actividades a nivel estatal.
- III. Vigilar el cumplimiento de la política indigenista en general y, en particular, las normas y directrices que emita la Dirección General del Instituto, así como los acuerdos emanados del Consejo Consultivo Nacional.
- IV. Promover, ante el representante del Instituto en el estado respectivo las medidas que contribuyan a mejorar el funcionamiento de los Centros Coordinadores Indigenistas, Residencias y demás unidades operativas del Instituto.
- V. Elevar conjuntamente con la representación estatal del Instituto, ante los Subcomités Especiales de Etnodesarrollo de los Comités de Planeación del Desarrollo de los Estados, las iniciativas y programas que propengan los Comités Comunitarios de Planeación.
- VI. Informar a los Comités Comunitarios de Planeación sobre el resultado de sus gestiones y de los programas autorizados.
- VII. Las demás que se considera de beneficio para los núcleos indígenas a los que representan.

ARTÍCULO 16º.- En el seno de los Comités Consultivos Estatales se formarán las comisiones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 17º.- El domicilio de las oficinas estatales del Instituto será la sede de los Comités Consultivos Estatales.

CAPÍTULO V

DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

ARTÍCULO 18º.- El Consejo Consultivo Nacional será la superior instancia de participación indígena en el Instituto Nacional Indigenista y desempeñará las siguientes funciones:

- I. Participar con el Director General del Instituto en la debida atención a los asuntos indígenas, de acuerdo con lo que dispone la Ley que crea al propio Instituto.
- II. Vigilar, en coordinación con el instituto, que la política indigenista sustentada por el Estado Mexicano se cumpla cabalmente.
- III. Participar en los procesos de programación, ejecución y evaluación de los planes y programas que realice el Instituto.
- IV. Designar representantes para formar parte del Consejo Directivo del Instituto.
- V. Informar a los Comités Consultivos Estatales el resultado de sus gestiones y el avance de los programas autorizados.
- VI. Asesorar al Director General del Instituto en la adopción de las medidas que contribuyan a mejorar las tareas de los Centros Coordinadores Indigenistas y Residencias.
- VII. Las demás que, en su carácter de órgano auxiliar de la Dirección General del Instituto, le asigne el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 19º.- El Consejo Consultivo Nacional se integrará con representantes de los Comités Consultivos Estatales, uno por cada entidad federativa donde se lleven a cabo las labores del Instituto y cinco miembros más provenientes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas; uno de ellos lo será el Coordinador General de la Comisión Permanente de dicho Consejo y los otros serán designados por la propia Comisión.

ARTÍCULO 20º.- El Consejo Consultivo Nacional sesionará bajo la presidencia del Director General del Instituto. Celebrará sesiones ordinarias semestrales y extraordinarias cuando las convoque el propio Director General para el tratamiento de asuntos específicos y urgentes.

ARTÍCULO 21º.- El Consejo Consultivo Nacional, en asamblea plenaria, designará un coordinador general de entre los representantes de los Comités Consultivos Estatales.

ARTÍCULO 22º.- La representación indígena ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional Indigenista estará integrada por tres miembros del Consejo Consultivo Nacional que serán:

- I. El Coordinador General de dicho Consejo Consultivo.
- II. El Coordinador General de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.
- III. Un Consejo electo en asamblea plenaria del Consejo Consultivo Nacional.

ARTÍCULO 23º.- El Consejo Consultivo Nacional podrá constituir las comisiones que estime necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 24º.- El domicilio del Consejo Consultivo Nacional estará en la ciudad de México.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México, Distrito Federal a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. -Miguel de la Madrid H.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar.- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.

ANEXO 3

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN DE LA XEPUR "LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS" ANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (1995), EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

I. ANTECEDENTES

Cuándo y por qué sale al aire la Radiodifusora en la Meseta Purhépecha.

La emisora Cultural Indigenista XEPUR "La Voz de los Purhépechas" convive cotidianamente con el radio escucha desde hace 12 años, cuando por vez primera, los aparatos de Radio comenzaron a captar la voz purhépecha el 2 de octubre de 1982.

XEPUR nace diecisiete años después de que el Instituto Nacional Indigenista instalara en la meseta un Centro en la cabecera Municipal de Cherán, Michoacán.

El objetivo fundamental del porqué nace la emisora fue el de contribuir a los procesos de revalorización de la Cultura Purembe, rescatando, difundiendo y promoviendo las distintas manifestaciones culturales de la zona. Por tal motivo en el diagnóstico aplicado se consideró que la presencia de un medio de comunicación masiva, podía ser de utilidad para los habitantes purhépechas de la Ribera del Lago de Pátzcuaro, cañada de los once pueblos, Ciénega de Zacapu y la meseta.

BREVE CARACTERIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LA REGIÓN

Cuando Van Zantwijk realizó un estudio en la comunidad indígena de Ihuatzio en 1952 se percató que el 40% de los jefes de familia demostró algún interés por los partidos políticos. La gran mayoría de los interesados en esa fecha del total de los jefes de familia eran sinarquistas -partido político de tipo fascista-. En 1962 casi un 5% apoyaba al PRI, de los cuales no eran muy estimados dentro de la comunidad por pretender conquistar una posición dentro de la gran comunidad nacional. (1)

Desde los 60's sino es que desde hace años anteriores, Michoacán crece políticamente año con año. Desde 1988, el estado se a destacado por su constante actividad político-partidista, caracterizados por la polarización de las posturas de los contendientes y que en distintos períodos han rebasado la capacidad de respuesta del medio.

En este sentido es importante replantear la relación de la radio indigenista con las comunidades y grupos organizados, que nos permita cumplir con los objetivos del proyecto, sobre todo en tiempos electorales, proceso que será guiado por los acontecimientos sociales, económicos y políticos que vive el País.

NOTA: En el mes de Noviembre en Michoacán se eligen presidentes municipales, diputados locales y gobernador.

(1) Van Zantwijk. Op. Cit. Pág. 126-127. El estudio fue realizado en 1962

2. JUSTIFICACIÓN

Caracterización de las organizaciones sociales y productivas en la región.

La correlación de fuerzas se ubican básicamente en el peso relativo que tienen las organizaciones sociales, entre las que destacan:

NACIÓN PURHÉPECHA

Organización que aglutina autoridades, intelectuales y profesionistas que cuentan con capacidad relativa de gestión, sobre todo política.

Su objetivo principal es la defensa y preservación del territorio y la cultura Purembe; no cuenta con el apoyo real de las comunidades pero se dedica a recoger una serie de demandas comunes, que las encaminan a un resultado político para mantener la estabilidad social.

SOCIEDAD COOPERATIVA MARKU-ANCHEKCREN

Esta organización nace a raíz de la difusión de grupos campesinos indígenas de comunidades de Paracho y Charapan en 1983, para gestionar el abastecimiento de agua potable. Actualmente se enfoca a actividades productivas de tipo agropecuario, artesanal y comercial, cuenta con más de 600 socios, ubicados en 20 localidades de siete municipios.

Por el área de cobertura y su nivel de capitalización es posible afirmar su representatividad por lo menos en el interior de los sectores productivos. La organización gestiona diversos apoyos en diferentes instancias y su participación es notoria en la toma de decisiones.

C.I.P. (CONSEJO INDIO PERMANENTE)

El denominado Consejo Indio Permanente, surge aproximadamente en el año de 1991. Con posterioridad y sin que se conocieran los órganos de representación de la denominada agrupación como tal, centró su campo de acción en las comunidades indígenas de la meseta.

La tendencia del (C. I. P.) ha sido crear nuevos grupos, o incidir en las diferencias surgidas al interior de éstos mismo para provocar la división y enfrentamiento, con la consecuencia lógica de generar problemas institucionales por el supuesto no reparto democrático de los recursos oficiales.

El Consejo Indio Permanente tiene el apoyo de la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) con fuerza nacional.

UNEAMICH. UNIÓN DE ARTESANOS DE MICHOACÁN

Surge como dependencia estatal para auxiliar al sector artesanal en el Estado de Michoacán, con el propósito de impulsar, consolidar y fortalecer a las organizaciones de artesanos, mediante la búsqueda y creación de nuevos espacios comerciales, que permitan promover y difundir la cultura y la riqueza creativa de los artesanos.

Los agremiados no están afiliados a ningún partido político en su conformación, la finalidad es dar respuesta a la problemática que enfrenta el sector artesanal. La Unión de Artesanos está integrada por uno o más grupos de cada comunidad, registradas ante la S.R.A. y se sostienen con financiamiento que proviene de diferentes instituciones gestionados por UNEAMICH.

UNIÓN DE EJIDOS Y COMUNIDADES "ADOLFO LÓPEZ MATEOS"

Esta organización nace en 1985, integrada en ese entonces por 20 comunidades y ejidos forestales, paulatinamente las comunidades miembros van dejando la agrupación por la terminación del bosque y la mala producción de resina entre otros. Aproximadamente hace 7 años la asociación quedó con pocos miembros y está por desaparecer como tal y quedar como empresa resinera en manos de la comunidad de Cherán, por los problemas financieros que acarrea.

S.S.S. PRODUCTORES PURHÉPECHAS ASOCIADOS

Esta organización nace como un producto del Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado al contemplar dentro de sus apartados el proyecto de fomento pecuario de la Meseta Purhépecha.

En 1992 se constituyen en la Sociedad de Solidaridad Social Productores Purhépechas Asociados. En la actualidad esta organización cuenta con 70 socios fundadores y 137 socios activos.

rea de acción de la triple "S" abarca 20 comunidades en las cuales tiene capacidad de convocatoria.

R. SIERRA PURHÉPECHA

La organización fue formada en 1992 con el objetivo de fomentar la organización de proyectos productivos, mediante alternativas de trabajo organizado. Cuenta con su propia forma organizativa ya que están legalmente constituidos contando con sus estatutos y reglamento interno, su máxima autoridad es la asamblea de socios.

MISIONARIOS FORESTALES DE LA MESETA TARASCA, A.C.

La organización integrada por autoridades comunales y ejidales que presta servicios técnicos forestales y de legalizar y ordenar los aprovechamientos forestales de la comunidades indígenas de la región.

D. LA UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA

La organización que surge como una contraparte de la C.N.C. sus objetivos principales es gestionar al nivel campesino regional en un intento por atraer a un mayor número de gentes para garantizar el poder político a niveles municipales y regionales, con miras a mantener en su poder los puestos de elección popular.

ACADEMIA DE LA LENGUA PURHÉPECHA

La organización conformada por maestros bilingües, intelectuales e investigadores de la cultura misma. Su objetivo es contribuir gramaticalmente todo un idioma en contraste con el español. Su procedencia como organización es importante, pues participan en todo evento donde se traten asuntos relacionados a la cultura purhépecha.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON MAYOR PRESENCIA EN LA REGIÓN

La presencia de la radiodifusora XEPUR, aproximadamente alcanza a 23 municipios y que a partir de 1988 se han generado contradicciones entre los partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, una situación que se ha mantenido hasta la fecha y que en período de elecciones se conserva e inclusive, se forman alianzas de comunicación entre los municipios con la misma filiación.

La relación de fuerzas le es favorable al PRD, sin embargo esto implica que el partido oficial con sus recursos realice acciones tendientes a recuperar los espacios perdidos en la región, el partido Acción Nacional ha ganado algunos espacios, principalmente en zonas urbanas.

Las medidas de presión tomadas por el Partido de la Revolución Democrática en apoyo a sus candidatos, han consistido en el bloqueo de carreteras, toma de edificios públicos y toma de vehículos de autotransporte público y

vehículos de iniciativa privada, situación que ha molestado a los habitantes de la región, así como a los viajeros que van de paso. Esto ha generado que en las últimas elecciones, el PRD haya perdido espacios municipales que si no fueron retomados por el PRI ahora lo son del PAN.

A estas fechas de los 23 municipios del área de influencia de la radiodifusora, se tienen 4 municipios panistas, 7 priistas y 12 perredistas.

La acción proselitista, es muy intensa todo el tiempo, el PRD por sostenerse, el PRI por recuperar espacios perdidos, y el PAN por ampliar su espacio territorial, sin embargo es indudable que toda esta acción proselitista está forzada a abrir los espacios de difusión y de toma de decisiones, existiendo alternancia en el poder municipal.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OCASIONES EN QUE LA RADIO HA SIDO TOMADA Y SEÑALAR EL MÓVIL.

Desde su creación la radiodifusora cultural indigenista XEPUR "La Voz de los Purhépechas" ha experimentado varias etapas, que si bien le ha posibilitado el acercarse al mejor cumplimiento de los objetivos que persigue el Instituto Nacional Indigenista, no ha estado exenta de dificultades.

Las tomas de la radio por parte de las organizaciones y los grupos partidistas reivindicando diversas inconformidades han representado momentos difíciles para la viabilidad del trabajo de XEPUR.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que estas situaciones se producen en situaciones extremas, cuando otras instancias de negociación y diálogo -generalmente ajenas al INI y a la XEPUR- se han agotado. Es entonces cuando la radio se perfila como tribuna para ser escuchados.

A pocos años de que la radio había comenzado con su trabajo cultural, el grupo autodenominado "La Avanzada Juvenil", llegó exigiendo la transmisión de mensajes en apoyo a la campaña del candidato a la gubernatura del estado. Se les explicó entonces que se trataba de una emisora cultural y que de acceder a sus exigencia, lo mismo sería para todos los partidos políticos.

A partir de entonces la emisora a registrado cuatro tomas, entre las que destacan las siguientes:

En 1988 en las elecciones para presidencia de la república (PRI) el Lic. Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtemoc Cárdenas S. por el partido de la Revolución Democrática (PRD). La estación fue tomada por los afiliados al

PRD de la comunidad de Cherán, demandaban espacios para el proselitismo, así mismo declararon su inconformidad electoral.

En 1991 en Michoacán se registró de nueva cuenta el ambiente político de las elecciones, en este caso para presidentes municipales. En esta fecha la radio vuelve a ser tomada por militantes del partido de la Revolución Democrática, con representación de la región en la Meseta, demandaban espacios políticos en el medio.

En el año de 1994, la radio es tomada violentamente por un grupo de perredistas, con el objeto de demandar espacios políticos y plasmar su inconformidad por los resultados de las elecciones efectuadas para presidente de la república.

Antes de presentarse este hecho, diputados del PAN y PRD visitaron la emisora para solicitar espacios partidistas, XEPUR no pudo canalizar sus solicitudes por el planteamiento del proyecto radiofónico al no proselitismo político o religioso.

NECESIDADES DE ABRIR LA RADIO A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES ESTATALES, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

En el estado de Michoacán, existe un alto grado de politización, sobre todo en la región purhépecha que presiona y cuestiona la falta de espacios políticos-partidistas en la emisora, durante los procesos electorales a nivel estatal y nacional.

La identificación lograda entre el auditorio y la radio se ha convertido en importante factor de confianza que podría perderse si "LA VOZ DE LOS PURHÉPECHAS" no acompaña a la audiencia en sus intereses, necesidades y expectativas generadas a través de las acciones radiofónicas, y el propio proceder histórico que vive nuestro país en la actualidad.

Es indispensable cuidar que la radio no se desfase de la evolución social, cultural, educativa y política que llevan los pueblos purhépechas; la radio tendrá que transformarse acorde con las necesidades y exigencias en materia de comunicación que marcan las comunidades, sin olvidar los objetivos esenciales del proyecto radiofónico indigenista.

Es importante que la estación permita espacios de difusión a los diferentes partidos existentes en el estado, con el objetivo de mantener informado al auditorio e impedir que la radio sea agredida con una toma que puede ser

más violenta que las anteriores; de acuerdo al COFIPE hay tiempos reglamentados por el Instituto Federal Electoral para el uso de espacios en los medios de comunicación por parte de los partidos políticos, sobre todo en jornadas electorales.

3. OBJETIVOS DE LA APERTURA

- Permitir espacios para la difusión de las diferentes plataformas políticas de los partidos con mayor representatividad en el estado de Michoacán.
- Mantener informado al auditorio sobre las diferentes opciones políticas
- Crear mayor conciencia en los radioescuchas de la zona de cobertura de la radiodifusora, sobre la utilización adecuada de los espacios radiofónicos.
- Evitar cualquier agresión a las instalaciones del Centro Coordinador y de la radiodifusora, resguardando la integridad física del personal que labora en ambas partes.

4. ESTRATEGIA GENERAL

- Consultar la propuesta al interior del Instituto Nacional Indigenista con el Director General, así como los diferentes de área, Subdirección de Radio y Delegado Estatal.
- Hacer la propuesta ante las Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán
- Proponer a los diferentes partidos políticos que la autorización y utilización de los espacios radiofónicos será acorde con la normatividad del IFE, así como la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Acordar con el COFIPE, la asignación de tiempos de difusión para cada partido político.
- Acordar con los diferentes partidos la forma de transmisión y contenido de los mensajes. Esto se realizará a través de la Delegación Estatal que propondrá además, la firma de un documento donde se respeten las instalaciones de la radiodifusora y las del Centro Coordinador.
- El acuerdo deberá ser difundido y respetado por los distintos representantes y candidatos en la región, para utilizar adecuadamente el espacio.
- En el siguiente cronograma se establecen los tiempos para llevar a cabo la estrategia general del presente proyecto.

CRONOGRAMA

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Planteamiento de la propuesta						
Desarrollo del proyecto						
Consulta de la propuesta al interior del INI						
Planteamiento ante la Secretaría de Gobierno						
Propuesta a los diferentes partidos políticos						
Acuerdo con el COFIPE para asignar tiempos						
Firma de acuerdo donde se respeten las instalaciones de la radio y del CCI						

FORMAS DE DIFUSIÓN

- La información se dará en forma objetiva a través de los espacios informativos. XEPUR "La Voz de los Purhépechas" cuenta con tres emisiones diarias de lunes a viernes del Noticiero PETÁMUTI y de un programa de análisis informativo titulado REFLEXIONES: espacios que se pueden aprovechar para tocar aspectos proselitistas.
- Las acciones realizadas por cada candidato también se informarán en los espacios de los noticieros.
- Se elaborarán cápsulas informativas en donde se dará a conocer la plataforma política de cada uno de los contenidos de acuerdo con el reglamento del COFIPE.
- Se realizarán entrevistas con temas acordados y con cuestionarios previos.

ACCIONES PARA PREVENIR POSIBLES CONFLICTOS POST-ELECTORALES

- Esperar el resultado definitivo de los comicios antes de dar cualquier información.
- Se consultará a los órganos colegiados de los partidos políticos, respetando todas las opiniones sobre el resultado electoral, en igual de condiciones.
- Mantener comunicación permanente y una mejor relación entre el Instituto Nacional Indigenista (a nivel Delegación, CCI y Radiodifusora), con los principales dirigentes de los diferentes partidos políticos en el estado.
- Mantener mejores relaciones con los órganos electorales y con la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán.

Cherán, Mich. Mayo 4 de 1995